



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9400

Celebrada el

11 de enero, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

SESIÓN ORDINARIA N° 9400

CELEBRADA EL DÍA *jueves 11 de enero, 2024*

LUGAR *Salón de sesiones Torre B Piso 8*

HORA DE INICIO *08:30*

FINALIZACIÓN *19:35*

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *Dr. Zeirith Rojas Cerna*

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Retrasó su llegada a las 9:55 horas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Ausente
Ausente*

AUDITOR INTERNO

MSc. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

MBA. Vilma Campos Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Lic. Andrey Quesada Azucena, abogada asesor de la Dirección Jurídica, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Adriana Chaves Díaz, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Sesión inició a las 8:30 a.m., se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 6 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas, Martha Elena Rodríguez González y Jorge Arturo Porras Lopez. Ausentes Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

No participan en esta sesión los directivos Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos Adrián Torrealba Navas.

Se consigna en esta ACTA el correo correspondiente a la justificación de ausencia de directivos:

Justificación ausencia Maritza Jiménez Aguilar:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-3b42b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Del jueves 11 de enero de 8:30am a 8:00pm, está programada. Don Gilberth buenas feliz año.

Como primer punto vamos a comprobar, quórum doña Beatriz si me ayuda con la comprobación del quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, Buenos días. Actualmente tenemos 6 directivos, ausentes don Adrián Torrealba, don José Loria y doña Maritza Jimenez.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. En tanto, tenemos quórum este podemos seguir adelante con la agenda que hoy está bastante intensa.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

II Consideración del orden del día

Incluir

1. PE-0084-2024 Solicitud de criterio.
2. Recusación
3. GM-0249-2024, informe del caso de la paciente niña Herrera Guzmán nacida en el Hospital De Nicoya.
4. GM-0233-2024, beneficios para estudio de la “Doctora María José Morera Venegas.

III Aprobación de actas

Sesión	Fecha	Participantes
9394	Jueves 07 de diciembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, MBA. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves Ausentes: Lic. Jorge Arturo Porras López Lic. Adrián Torrealba Navas
9395	Martes 12 de diciembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, MBA. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. José Luis Loría Chaves, Lic. Jorge Arturo Porras López Ausentes: Lic. Adrián Torrealba Navas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

9396	Miércoles 13 de diciembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, MBA. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. Jorge Arturo Porras López Ausentes: Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. José Luis Loría Chaves.
9397	Jueves 14 de diciembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Jorge Arturo Porras López, Lic. José Luis Loría Chaves, MBA. Maritza Jiménez Aguilar. Ausentes: Lic. Adrián Torrealba Navas,
9398	19 de diciembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Jorge Arturo Porras López Ausentes: Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. José Luis Loría Chaves, MBA. Maritza Jiménez Aguilar
9399	Martes 10 de enero 2024	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Jorge Arturo Porras López, Lic. Adrián Torrealba Navas, MBA. Maritza Jiménez Aguilar. Ausentes: Lic. José Luis Loría Chaves.

IV Correspondencia

- Notas Varias
- Criterios Legales
- Proyectos de Ley

60

III Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

	Definir días de sesiones de la Junta Directiva Conformación de Comités Permanentes (Salud- Pensiones – Gobierno Corporativo)	20
	Juramentación Sustitución Gerente de Pensiones	5
	Declaratoria del día de la NO violencia no obstétrica	20
PE-0019-2024	Traslado Asesoría AOPER-0101-2023, referente a solicitud PE-3346- 2022: “Solicitud de información referente a la atención y el seguimiento a las recomendaciones referentes a sumas pagadas de más”.	30
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina.	15
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
Audiencia	Estado listas de Espera (2017 -2018) Hospital Maximiliano Peralta Cartago	20
PE-4878-2023	Remisión del plan anual de auditoría interna 2024.	20
PE-4877-2023	Remisión del plan estratégico de auditoría interna 2024-2028.	20

III Temas Resolutivos

GM-17677-2023	Seguimiento acuerdo de junta directiva sesión n° 9120, artículo 2, del 20 de agosto del 2020. Creación unidad programática del Centro Nacional De Detección Temprana De Cáncer. - <i>RETOMAR</i>	30
GM-17912-2023	Convalidación de acto de adjudicación de la licitación de carnes	15
GF-4867-2023	Propuesta para la presentación a los Miembros de Junta Directiva, del “Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2023” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2024”	30
GP-1696-2023	Informes de inversiones del IVM I, II y III trimestre 2023.	30
GP-1732-2023	Actualización oficio GP-0024-2023/GF-0042-2023 referente al reconocimiento del Seguro de Salud al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte por concepto	30

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

	de los servicios financieros que brinda la Dirección de Inversiones por la gestión de inversiones	
GA-2290-2023	Remisión informe sobre atención de acuerdo 2° de junta directiva, sesión # 9215 sobre artículo 69 de la ley constitutiva de la CCSS – reconocimiento de gastos médicos y sus distintos ámbitos	30

V Confidenciales

	Notas Varias Confidenciales	
Informe	Estado de procedimientos Administrativos 22-00139-1105-ODYP y el 23-00164-1105- ODIS	
CRL-OC-104-2023	Resolución recomen dativa expediente N° 20-00229-1105-ODIS resolución recomendativa oficio SJD-1185-2023 emitida en fecha 14 de junio artículo 2° de la sesión ordinaria n° 9345 celebrada el 14 de junio de 2023 ref.: SJD-1185-2023	
GA-DJ-4482-2023	Oficio GG-0900-2023 y oficio GG-1033-2023, mediante el cual se solicita criterio jurídico integral sobre el procedimiento administrativo disciplinario 21-00039-1105-ODIS	60
SJD-AL-0142-2023	Criterio jurídico sobre recurso de revocatoria contra el oficio sjd-al-0122-2023, en procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria por hostigamiento sexual, expediente 20-00062-1105-OHSE.	
AI-2383-2023	Remisión de la ampliación del documento AOPER-RH-0040-2023 “Relación de hechos sobre las acciones ejecutadas por la administración activa en la etapa de planificación del proyecto de fideicomiso CCSS/BCR”, solicitada por la Junta Directiva en el artículo 7° de la sesión 9360.	30

ARTICULO 1°

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones que a continuación se detallan:

Incluir:

1. PE-0084-2024 Solicitud de criterio.
2. Recusación de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
3. GM-0249-2024, informe del caso de la paciente niña Herrera Guzmán nacida en el Hospital De Nicoya.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

4. GM-0233-2024, beneficios para estudio de la “Doctora María José Morera Venegas.
5. Incluir moción de la directora Martha Elena Rodríguez González
6. Recurso de revisión sobre la votación del acta 9399 del martes 10 de enero 2024 de parte de Jorge APL

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a analizar el orden del día para su aprobación, estamos solicitando.

Es meramente de conocimiento una recusación que estoy presentando contra algunos miembros de la Junta Directiva, el GM-249-2024 informe del caso de la paciente de la niña Herrera Guzmán que nos va a presentar el Gerente Médico y el GM-233-2024 de beneficios para estudio, la doctora María José Moreira Venegas, que es urgente hasta donde entiendo porque ella empezaría el lunes que son las cosas que tanto criticamos y siguen pasando, pero bueno, en fin entonces estaría sometiendo a votación de ustedes el orden del día en los términos en que está expuesto.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, yo envié una moción el día de ayer, quería agregar la moción solamente y además adicionalmente había visto que el día de hoy no podía estar la Gerente Administrativa y hay un tema, el PE- 0019-2024, que hace referencia a ella y me parece que deberíamos verlo cuando esté la Gerente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para aclarar dos temas, bueno en primer lugar, la solicitud de doña Martha y claramente tiene que ver con la recusación que yo estoy presentando yo les pediría que se vea a partir de las 6:00pm de la tarde que continúan con el tema de la Contraloría, que yo no puedo participar y a las 4:00pm de la tarde, veríamos procedimientos disciplinarios que están con urgencia porque ya ahora sí o sea el martes no se vio absolutamente nada de un tema y parcialmente entonces yo no tendría ningún problema en que se quede para las 6:00pm de la tarde, yo creo que dos horas es más que suficiente, eso no es ser Ejecutivo, verdad es complejo, pero, o sea, realmente si no se tienen los elementos, hay que buscarlos y solicitarlos a quien corresponda y este, a partir de las 4, los procedimientos disciplinarios si les parece si vamos a tener el reloj para tratar de cumplir, ustedes ven que aquí se ponen los tiempos compañeros, aquí se ponen los tiempos y vamos a tratar de cumplirlos porque si no vamos a seguir como decía don Johnny, no solo operativizando, sino siendo muy poco ejecutivos y la verdad es que un Órgano de este tipo es estratégico y no puede este abarcar en cosas que pueden resolver otras instancias todo su tiempo efectivo.

Entonces, si les parece que el tema de doña Vilma, debo decirles que ella me solicitó permiso porque tiene un tema médico que atender y por supuesto que eso priva sobre

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

cualquier otra cosa y si fuera del caso lo excluimos de todos modos, creo que hay que excluir el tema de la venta de medicamentos, no venía ok y si fuera el caso, podemos conectar a doña Vilma en horas de la tarde para ver ese tema y que ella participe para no ¿cuál es el tema, doña Marta, el de la Gerencia Administrativa? (...) lo dejo para la tarde de todos modos (...) que ella esté, no hay problema, no hay problema y si no le decimos, pero es que evidentemente no puedo decir que tema médico tiene porque es un tema confidencial, pero este lo que sí podemos dejarlo para la tarde y ver si ella tiene la posibilidad de venir presencial o que se conecte, les parece (...) también si no es urgente, pero es que ya la mayoría de estos temas llevan rato figurando en agenda entonces eso lo que no nos ayuda es a resolver estos temas.

De acuerdo, doña Martha entonces someto a votación el orden del día ah, perdón, don Jorge, perdón don Jorge.

Director Jorge Porras López: Si yo también. Buenos días, gracias. Yo quería también poner en la agenda que yo quiero poder cómo se llama un recurso de revisión de la votación del día martes 10 de enero del 2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si les parece, el recurso de revisión es su derecho, verdad entonces, como ese tema se va a ver en horas de la tarde dejemos presentada, se les remite a los compañeros y lo conocen a partir de la 6:00pm, ¿don Jorge le parece?

Director Jorge Porras López: Si, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros.

En ese entendido le solicito votar el orden del día con las observaciones y aclaraciones que nos hecho. Muchas gracias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida por unanimidad con 6 votos a favor, 6 votos en firme. Ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 2º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

No se toman acuerdo tema se retomará en próxima sesión.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 3º

Se conoce oficio GM-0249-2023 de fecha 10 de enero de 2024, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico a.i. Informe del caso de la paciente niña Herrera Guzmán Nacida en el Hospital de Nicoya.

Exposición a cargo de Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente médico a.i.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GM-0249-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-ddb04.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3 º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Después viene el tema de la Gerencia Médica el 249-2024, que es elemental, es el tema de lo sucedido en el Hospital de Nicoya, nada más para informarles, digamos, lo, lo fundamental, que es la condición de la menor, ella está estable en su condición crítica, bueno, el doctor, los doctores que están aquí pueden explicarlo mejor, yo he tenido que entender un poco esta situación, realmente los bebés prematuros tienen condiciones muy delicadas, hoy pueden estar bien y mañana se les complica su estado de salud, pero yo sé que esta bebé va a vivir, o sea, uno, uno ve el, esa lucha que ha tenido desde que nació, verdad, es una guerrera y yo tengo toda la fe en Dios que esa niña va a poder salir adelante de este proceso tan complejo y que desgraciadamente vieran que he recibido, tal vez, unas 50 denuncias de otras mujeres que han hecho el señalamiento de que han sufrido situaciones similares y eso a mí me duele en el corazón, yo tuve la posibilidad cuando nacieron mis hijas de ir a una clínica privada, pero no es justo que por que uno tenga condiciones económicas para acudir a un médico o una clínica privada otras personas que no lo tengan, tengan que pasar por un calvario como pasó esta muchacha Angie y yo de verdad se los digo de corazón, yo no voy a permitir que esto siga sucediendo, haga lo, o sea, voy a hacer lo que sea y les voy a pedir a ustedes que también me apoyen, porque este es un tema que más allá de que sea la Caja Costarricense de Seguro Social, es la dignidad de las mujeres y el respeto a la vida, son elementos importantísimos y gracias a Dios las redes sociales nos permiten incluso interactuar con mujeres que yo ni conozco, mañana me voy a reunir con algunas y todas tienen historias desgarradoras, pero no han tenido la oportunidad de hacerlo ver como este caso particular que gracias a Dios algunos critican las redes sociales yo bendigo hoy las redes sociales, que nos han permitido palpar este caso tan desgarrador como país, creo que todo el país está pidiendo para que esta niña, Isabela del Milagro sobreviva, lo va a hacer, yo estoy segura que lo va a hacer, porque es una luchadora desde que nació, quedarse con su madre y que la madre la sostuviera como una leona, 12 horas aproximadamente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora María Isabel Camareno Camareno: 12 horas, sin incubadora y sin (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De verdad que es una niña que quiere, que quiere darnos un ejemplo y darnos un muy buen mensaje.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Quiere vivir.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así que, este, ahí viene otro tema también, que es de importancia pero ahí lo vamos a ver en el orden, doctor y yo le daría a usted Dr. Díaz la palabra para que nos haga el informe, entendiendo que los temas que son sensibles no se pueden exponer, pero yo sí debo decirles que el día de ayer fui a presentar la denuncia penal, evidentemente contra desconocido porque no tengo claridad que fue lo que pasó, pero sí una actuación que no fue la correcta contra una persona desvalida, las dos en realidad porque la mamá estaba recién, había tenido su bebé y de verdad que ahí es donde uno dice que las madres, las madres de verdad tienen la fuerza de una Leona para poder defender a su bebé, a su chiquita que imagínese el amor con que la, la esperaba y que se dé una situación de estas, de verdad que parte el corazón, así que Dr. Díaz adelante.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Primero que todo buenos, buenos días a todos y todas, desearles un muy feliz año 2024 a los que no he tenido el gusto de verlos y verlas, tal vez, bueno, como bien lo menciona señora Presidenta Ejecutiva, doña Marta, en el tema de, de la atención no solamente obstétrica, sino de recién nacidos, porque acá tenemos dos elementos importantes, no solamente el proceso de atención obstétrica que es el proceso de la madre como tal, sino también el proceso de atención que tiene que ver con lo que es el recién nacido, tal vez algunos conceptos muy, muy sencillos, nosotros hablamos de un producto o de un niño o niña de término, cuando supera las 38 semanas de gestación antes de esas semanas, antes de las 38 semanas de gestación, pues se considera que puede ser un producto prematuro o pretérmino, verdad, la prematures, pues anda dentro de los rangos de las 30 semanas a los 30, a las 36, 37.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, perdone que le interrumpa, quiero hacer otra observación, yo incluso se lo dije a comunicaciones el día que se dio la situación, necesitamos, yo sé que hay criterios técnicos, pero de verdad el término producto tratemos de sacarlo de nuestro vocabulario, de nuestro lenguaje, cuando nos referimos a bebés y a niños recién nacidos, de verdad se lo pide y se lo ruego, cuando yo escuché al Director del Hospital de la Anexión de Nicoya y después de ver el video de esta señora, usar el término producto para los que no tenemos la formación médica o incluso algunos que la tengan, es muy doloroso, es muy doloroso y de verdad que para mí no es un producto, para mí es una bebé, es un ser humano, entonces por favor doctor, sobre todo porque estamos aquí en, en trasmisión en misión en vivo, evitemos el uso de ese término porque eso, o sea de verdad, a mí me revuelve el estómago oír el término producto cuando nos hacemos referencia a una criaturita, sobre todo a una criaturita que está luchando por su vida, gracias doctor y disculpe la interrupción.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Dr. Wilburg Díaz Cruz: No se preocupe, por eso hablaba de este tema como generalidades de, de concepto verdad, porque muchas veces hoy en día tenemos mucho acceso a redes sociales y a redes, entonces, también es parte de como las personas van a encontrar la definición, pues cuando hablamos de un, de una persona, niño o niña que tiene dentro del rango de las 32 hasta las 37 semana hablamos de un niño o niña pretérmino, cuando hablamos de prematuros es cuando ya es, cuando ese niño definitivamente hay una alta probabilidad de que todavía no haya una maduración funcional de su sistemas, principalmente sistema cardiorrespiratorio, en el caso de esta niña, según tanto, un ultrasonido, tiene la presentación muchacha, ¿la presentación ustedes la tienen? Entonces en el caso de la, de la niña Isabela, tanto por fecha de última regla que es uno de los parámetros que utilizan para estudiar cuánto tiene de gestación y desarrollo, ella tenía alrededor de 24-25 semanas de gestación, adicionalmente, logramos encontrar dentro del expediente que sí se le había realizado un ultrasonido meses atrás donde sí se con, sí se confiere (...) no (...) ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hagámoslo en términos generales.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Entonces, ok, perfecto, entonces a la hora de que, de que llegara la señora Madre al hospital, pues llega a una condición de lo que nos, de lo que se conoce como una amenaza de parto prematuro, eso es una condición de riesgo, porque es una condición donde ya el mecanismo de parto ha iniciado, cuando hablamos del mecanismo de parto iniciado, pues es cuando inician las contracciones uterinas, inicia también posiblemente una dilatación del cuello, lo cual pues, eventualmente podría dar un parto en ese momento. Es importante establecer de que el personal del hospital de Anexión le da esa primera atención a la madre, inician algunos procesos de coordinación, pero la madre inicia con el parto inminente a nivel del hospital de la Anexión, ellos reciben la niña, le dan algunas instrucciones a la madre y posteriormente, pues es todo el proceso que vemos a nivel de redes social, donde la madre lamentablemente en ese momento se acciona todo, a nosotros a nivel del despacho nos llega un reporte del 911 y empezamos a accionar todo el trabajo que tiene que ver con los asesores de despacho para qué llame, número 1, al hospital de acción, para ver en qué condiciones está la niña y posteriormente se les, se les diera la instrucción de que la niña se le iniciara el manejo, que es lo que normalmente médicamente se hace en estos casos, ¿cuál es? Colocarla en una incubadora, puede ser abierta o cerrada y darle los primeros auxilios neonatales, eso, pues, después del tiempo que la madre pues hace la denuncia según lo que tenemos constatado por redes sociales, posteriormente a eso se empiezan a ver las coordinaciones, ya en ese momento, pues, teníamos posibilidades tanto el hospital de Liberia como el hospital de Puntarenas y se da el traslado de ella ya una condición pos estabilización dentro del hospital de la Anexión al centro de Puntarenas, que fue el que por razones de coordinación, pues habilitó más rápidamente uno de los espacios de atención de la unidad de cuidados neonatales que ellos tienen, actualmente la niña se, está en una condición, podríamos decir, como lo decía doña Marta, estable crítica porque estos casos no solamente tenemos que recuperar el peso, sino también que por nacer con prematuros, pues tiene un riesgo también de infecciones, lo que nosotros llamamos, infecciones neonatales, que son todas esas infecciones que presentan un niño o niña

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

antes de los 28 días de nacido, entonces la prematuridad da riesgos por inmadurez (...) cardiopulmonar, principalmente, hay una inmadurez (...) de su sistema inmune, lo cual lo hace mucho más sensible a procesos de infección, no solamente (...) al momento del parto sino al ambiente donde estaba la niña, según lo que vimos en los videos de redes sociales, verdad, entonces actualmente está en esa condición, se tiene todas las expectativas, de hecho, incluso ayer por parte del despacho se hizo algunas coordinaciones con el hospital de niños con la finalidad de que sí en el momento se requiere los especialistas coordinar (...) tipo de atención, también se puede trasladada al Hospital de Niños eventualmente, verdad, entonces como lo decía doña Marta es un proceso que ya se inició tanto la investigación, de hecho, nosotros como despacho, pues ayer sacamos copias de los expedientes, tanto de la madre como de la niña, tanto el expediente de la Anexión, como el expediente que se está formando ahorita en el Monseñor Sanabria y se le está dando seguimiento por parte del despacho directamente, igual que por la Dirección de Red, estamos coordinando, pues, una serie de procesos de visita, dicho sea de paso a la institución, y eso es importante que tanto los presentes como los que nos siguen, por la vía en vivo, pues sepan que la Caja desde el 2018 tiene un manual de atención y que existe incluso una ley para la atención de la familia o la de las mujeres gestantes, verdad, sí, es muy preocupante por parte de la gerente definitivamente y por parte de la institución, dicho sea de paso, pues parte de los objetivos es llegar al punto final de qué es lo que pasó, si se dio algún tipo de desatención que obviamente en ese caso, pues está dentro del término de probabilidad porque no tenemos todavía los procedimientos cumplidos de investigación y todo lo que eventualmente, también las denuncias que se han puesto judicialmente que puedan esclarecer bien, pero sí definitivamente sí es un caso preocupante, no genera una alerta definitivamente, igual que doña Marta, he recibido pues una cantidad importante de llamadas, por azares de la vida, yo soy Nicoyano, como algunos de ustedes sabrán, pues tengo todavía una (...) de compañeros que trabajan en el Hospital de la Anexión, amigos del colegio que viven allá, entonces pues también todo eso genera alertas, creo que aquí uno de los conceptos más importantes que tenemos que hacer y es una de las cosas que uno lo se lo dice a los estudiantes cuando tiene contacto con ellos es que hoy en día todo puede ser perfectamente identificable y medible por los celulares y creo que nos obliga a cómo funcionarios públicos tener muchísimo más cuidado con lo que hacemos y actuamos, ya no estamos en el tiempo donde yo como médico podía decirle a un paciente, vea usted tiene esto y esto, y esto y el paciente simplemente me decía, sí, doctor, usted tiene relación, hoy en día existen redes sociales, existen páginas de hospitales fuera del país donde te dan educación, donde te abren la oportunidad de, de entender incluso padecimientos, incluso de ver alternativas farmacológicas, médicas, quirúrgicas para la tensión, entonces creo que eso es un llamado importante a todos los profesionales, no solamente a la parte médica, porque realmente en el proceso de atención participa enfermería, es más, participa desde el muchacho que están entrada de seguridad, creo que eso es algo que algunas veces olvidamos y definitivamente no podemos olvidar que nuestro trabajo antes de la parte profesional y institucional está la parte humana definitivamente, verdad, entonces más bien si hay alguna observación, nosotros tenemos una presentación, pero sí, pues respetamos el periodo de investigación y algunos otros procesos que hayan actualmente, igual hicimos un informe

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

que viene junto y que obviamente creo que todos tienen a disposición porque lo subimos desde el día de ayer.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor. Les pido a todos los compañeros que si tienen el informe que (...) la reserva del caso es un tema confidencial, yo lo voy a reducir a la Fiscalía General, yo ya ayer que presente la denuncia lo hice, hice el señalamiento, sobre todo porque esto tiene que ser un precedente institucional, yo ayer con la Ministra del INAMU estuve conversando, vamos a analizar la posibilidad de que la violencia obstétrica se convierta en un delito, cuando estábamos preparando la denuncia penal tenemos que buscar normas de todo lado, de la niñez, de mal praxis, del otro lado, pero evidentemente con, con un tema de posibilidad de que Comisión, pero no puede ser posible que le carguemos Además, es que vieran las historias que he escuchado, claro, cuando le cargamos a la madre, imagínense ustedes, la madre con ese dolor que debe tener, con la situación que tiene y además tener que ir a presentar denuncias y además la carga de la prueba, verdad, por eso yo definitivamente dije, esto nos toca a nosotros, si nosotros de verdad queremos hacer cambios en la forma de hacer las cosas, tenemos que empezar desde aquí arriba y este, esto tiene que ser aleccionador, las, las críticas por la falta de atención humanizada institucionalmente, que yo entiendo que se den en algunos casos, pero en este momento las denuncias son terribles, es más, les voy a decir algo, hay una fila de una cuadra en un centro de salud, la Contraloría de servicios actúa y la persona encargada de centro de salud amenaza al Contralor de servicios con denunciarlo por, como es, excederse en sus funciones, aquí todos tenemos que trabajar para el usuario, perdón, dónde se perdió la institución, no, señores, no señores, y yo le doy todo mi apoyo al Contralor de Servicios si él está velando, porque la gente no tenga que hacer filas, porque se resuelva rápidamente la situación de los usuarios y cómo es posible que me amenacen al Contralor de Servicios de denunciarlo, o sea, que estamos jugando, verdad, entonces yo creo doctor, que vamos a tener que hacer una reunión y yo el lunes también voy para Nicoya, este, con la Gerente General ya hablé con el Auditor Interno, también el Auditor Interno está armando (...) un equipo, porque cuando pasan estas cosas sí definitivamente como que todo mundo dice, es el momento de denunciar lo que me ha pasado, las situaciones que se han dado y las denuncias no son simples, se habla de equipo mal utilizado y otras cosas serias, yo le agradezco al Auditor Interno que ya cuando yo lo llame, incluso ya, ya, esa es la gente que uno necesita, proactivos, de una vez ya estaba armando su equipo para, para entrar a ver qué está pasando en ese, en ese hospital, pero de verdad, gracias doctor, este, ¿ya nosotros tenemos el informe para podérselo mandar al Ministerio Público, Beatriz? ¿Usted ya me lo mandó al correo? ¿El informe del, la Gerencia Médica? Ok (...) perfecto, muchísimas gracias.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias, realmente esto es un caso lamentable, yo había pasado por eso al chat de la Junta, el video, porque realmente le preocupa uno que una situación como esta se dé, sobre todo porque había acuerdos respecto a la humanización de los servicios en los, en, durante el parto y tenemos una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

serie de procedimientos ya establecidos con respecto a la atención del recién nacido, yo tengo algo, tengo una discrepancia con una de las propuestas o del informe que hace la Gerencia Médica, porque delega la investigación en la Dirección de Red de servicios de salud y a mí me parece que eso no es conveniente, yo lo que estoy proponiendo es que si la Auditoría va a estar presente, que esa investigación la haga la Auditoría y no la Dirección de Red servicios de salud, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo le haría otra propuesta, doña Martha y a todos los miembros de Junta Directiva, designar a la Gerencia General para que arme un equipo, de la Gerencia General con expertos, no solo médicos, verdad, este, ahí necesitamos también gente de, de Recursos Humanos, de la, cómo se llama, la unidad de, de la parte, hasta de la Contraloría de Servicios, porque la Auditoría Interna va a durar muchísimo, va a durar muchísimo y yo necesito que ese informe esté aquí no más de 10 días, la Auditoría tiene sus procedimientos, tiene, son complejos y no solo va a haber este tema, sino que va a entrar a ver otros más, así que eso se puede llevar fácil dos meses, yo más bien les pediría compañeros, este, de hecho, este, yo lo puedo hacer directamente como Presidenta Ejecutiva designar a la, a la Gerencia General para que arme un equipo interdisciplinario y nos presente en 10 días un informe ya con carácter confidencial, eso sí, tendríamos que verlo ya con carácter confidencial a esta Junta Directiva haríamos una sesión solo para ver ese tema y si les parece, yo hoy mismo a mediodía firmo la nota para que la Gerente General arme ese equipo y yo estoy totalmente de acuerdo, no podemos quedar entre los mismos, es un tema que trasciende la parte médica y tenemos que ser muy objetivos, la objetividad es un elemento fundamental en la toma de decisiones nuestras, así que doña Martha le agradezco la propuesta yo si se lo, les pediría que me permitan decirle a la Gerente General que arme el equipo y que en 10 días nos presente el informe correspondiente, lo vemos en la sesión confidencial y se toman las medidas respectivas. ¿Le parece?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez doña Martha yo se lo agradezco, yo lo que quiero es que sea realmente un equipo que no, que no haya participado de alguna forma y lo otro es que yo también quiero dejar constancia de que esto ni, que está ocurriendo en Nicoya no, no lo ve uno en todos los hospitales porque nosotros hicimos una visita al Hospital Monseñor Sanabria precisamente y vimos más bien un servicio realmente impresionante, realmente de primer mundo con una humanización de los servicios y una capacidad para atender no solo a la madre, sino también al niño y para que, para que veamos que no es generalizado tampoco, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Definitivamente, yo este, yo, yo les mandé a ustedes el video una vez que tuve noticia de este tema y yo le pedí al Dr. Randall Álvarez que atendiera este tema con una prioridad altísima, hablamos con los doctores a cargo, un compromiso absoluto, de hecho, la madre ha hecho manifestaciones agradeciendo el trato que se le ha dado en el Monseñor Sanabria, el Monseñor Sanabria va a convertirse en un centro importantísimo de neonatos y con la apertura del hospital Dios mediante el, lo más pronto que podamos este año, creo que el Monseñor Sanabria debe ser como la mano derecha del Hospital Nacional de Niños y estamos trabajando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

para que el equipo que tenga el Monseñor Sanabria, que va a darle sin lugar a dudas aire al Hospital de Niños, pero además va a atender muchísima la zona de Guanacaste, que las distancias son complejas, verdad, sobre todo en situaciones de estos menores, yo creo que nosotros nos vamos a poder sentir muy orgullosos de hospitales, como el hospital Monseñor Sanabria, donde desde la cabeza hasta el resto de los funcionarios, porque la cabeza es muy importante, si la cabeza exige humanidad y humanismo, el resto de los funcionarios van a aplicarlo, estoy segura porque esos son los líderes, esos son los líderes, los que de verdad convencen y no vencen y el Monseñor Sanabria, de verdad que ha hecho un trabajo impresionante, una situación, digamos, tan compleja, yo le pedí al Dr. Álvarez que estuviera dando incluso reportes de la condición de salud de la menor, porque todo el país está pendiente y así lo ha hecho y este, le ha dado todas las facilidades a la madre, de hecho, la conferencia de prensa que dio la madre la hizo ahí en el hospital, eso demuestra el apoyo que le estamos dando, lo tenemos que hacer, es parte de nuestra obligación, nuestra sombrilla es muy grande, Seguridad Social y esa Seguridad Social debe reconocer cuando hay situaciones donde debemos dar un apoyo extraordinario, y eso es lo que estamos haciendo.

Así que definitivamente hay situaciones, el, el, el, la atención de salud está (...) por seres humanos, va a haber errores porque esto pasa, va a haber situaciones complejas, algunos tienen jornadas laborales excesivas y bueno, son temas que creo que requieren un análisis importante, porque el tema de las guardias, todos esos esquemas creo que nos van a llevar en algún momento y ojalá este año que hacer una revisión profunda de la forma en que nuestros médicos y enfermeras llevan a cabo su labor, creo que eso es un tema donde hay que hacer un alto y aquí no se trata de agotarlos y que su vida personal se desgaste, sino que puedan compaginar la vida personal con la vida profesional, yo a veces escucho jornadas laborales de los médicos y realmente tenemos que plantear si eso es lo que queremos como institución, la Seguridad Social dando un servicio con personas que trabajan jornadas bastante amplias que pueden estar afectando hasta sus condiciones personales y de salud, verdad, entonces es un temas que dentro de todo ese escenario, de los especialistas, de la necesidad de formación de especialistas, creo que también hay que reflexionar como país y si fuera necesario, incluso redactar una ley para dar una condición particular, que, donde incluso se analice si la situación de años que se ha venido dando es la correcta, tendremos que hacerlo, creo que es la responsabilidad que nos toca y eso sí son temas estratégicos, muchísimas gracias.

Entonces yo a mediodía les doy copia de la nota donde le remito a la Gerente General la conformación del órgano, doña Vilma se conectó, este, así que, si la tenemos en, en, aquí, en, en acción, para decirlo de alguna manera.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Sí, señora, a la orden, aquí estoy.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se une virtualmente a la sesión el Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, CENDEISSS.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio GM-0233-2023 de fecha 10 de enero de 2024, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual remite Propuesta de Beneficios para Estudio de la “Doctora María José Morera Venegas, funcionaria del Hospital Enrique Baltodano Briceño (Liberia), propiamente del Servicio de Consulta Externa Especializada, Solicita Beneficio para realizar Maestría en Terapia de Heridas, Estomas y Quemaduras” del 15/01/2024 Al 21/06/2024 Y del 21/10/2024 al 06/12/2024, se impartirá de manera virtual el bloque teórico y del 24/06/2024 al 18/10/2024, y del 09/12/2024 al 13/12/2024, de manera presencial el bloque práctico en la Universidad Panamericana, Ciudad de México.

Exposición a cargo de Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, director CENDEISSS

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GM-0233-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-3650a.pdf>

DRIPSSCH-HEBB-DG-34-01-2024- COMPLEMENTO A OFICIO DRIPSSCH-HEBB-DG-1044-09-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-94115.pdf>

Propuesta de beneficios Maria Jose Morera 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-26189.pdf>

GM-0233-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-86138.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4 º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver ahora el, el documento GM-233-2024 beneficios para estudio.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doctor Jiménez es para el tema de la beca.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí, muy buenos días a todos espero que se encuentren muy bien. Feliz año este bueno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días, doctor.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: El día de hoy les vamos a presentar un beneficio para estudio que fue analizado por la subárea de beneficios para estudio del CENDEISS a finales del año pasado, el cual es solicitado por la doctora María José Moreira Venegas, que es una médico general funcionaria del Hospital Enrique Baltodano Briceño en Liberia y ella es la encargada de la consulta de heridas en este centro hospitalario y por lo tanto, como una necesidad del hospital creen necesario que la doctora realice una maestría en terapia de heridas estomas en el la Universidad Panamericana en la Ciudad de México, para el primer semestre de este año.

Como antecedentes tenemos que del 4 de octubre el 23, el este centro mexicano le brinda la aceptación a la doctora, cumple con todos los requisitos para que pueda matricularse en este centro universitario, es posteriormente, nosotros recibimos los oficios por parte de las autoridades de El hospital de Liberia, el Doctor Palma Lástalo como Director General y también este de la doctora Tatiana Guzmán coto, que la jefa de consulta externa en donde nos indican que tiene el aval para para poder participar en esta capacitación en el extranjero. También tenemos un criterio el área legal del CENDEISS con un criterio positivo para que la doctora pueda realizar esta capacitación, la siguiente diapositiva, por favor.

Como le mencionaba esta actividad está debidamente identificada en el diagnóstico de necesidades de capacitación, información del Hospital de Liberia, debidamente aprobado por el oficio CENDEISS- APDRH-0384-2022, que es la unidad técnica que se encarga de avalar estos diagnósticos de capacitación y formación entre los dictámenes técnicos recomendativos del Comité de becas se vio en la sesión N° 2 de 11-2023, que fue celebrada el 29 de noviembre. Esto es una Comisión en donde participan diferentes de jefaturas del CENDEISS y analizan todos los requisitos necesarios para que la doctora pueda optar por este beneficio para estudio y los mismos cumplen a Cabalidad para que la doctora pueda tirar por participar en esta capacitación. Entre los beneficios que está solicitando la doctora Morera se encuentra un permiso con goce de salario, estipendio mensual, seguro médico, pago de tiquetes aéreos y pago del programa de estudio.

¡Ajá! y también tenemos una justificación dada por el hospital de Liberia, de según consta en el oficio DRIPSSCH-HEBB-DG-34-01-2024 como un complemento a los oficios que ya nos había hecho llegar el doctor Palma Lostalo respecto a la necesidad de sustitución de las beneficiarias para garantizar la continuidad del servicio como le mencionaba la doctora, es la encargada de esta clínica de heridas en este centro asistencial siguiente, por favor.

Aquí ya tenemos en esta diapositiva el detalle de todos los beneficios que la doctora está solicitando nosotros lo tasamos en dólares y su contraparte en colones para que ustedes tengan un detalle este, esta beca ha siguiente para un total de 28,570,069,12 y el tipo de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

cambio que estamos haciendo, estamos haciendo referencias de 573 colones para que ustedes puedan ver al detalle todo eso que ella está solicitando siguiente por favor.

La recomendación es bueno la Gerencia Médica, considerando los criterios técnicos emitidos e incluidos en el oficio GM.CENDEISS- 0532-2023, remitido por el CENDEISS, el 21 de diciembre del 2023, en torno a la propuesta de beneficios para estudio, la doctora María José Moreira Venegas, funcionario al Hospital Enrique Baltodano Briceño, para realizar la maestría en terapia de heridas, estomas y quemaduras del 15 de enero al 21 de junio de este año y del 21 de octubre al 6 de diciembre, el 2024 que se impartirá de manera virtual el bloque teórico y el 24 de junio del 24 al 18 de octubre y el 9 de diciembre, el 24 y 13 de diciembre, 24 de manera presencial, el bloque práctico en la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, junto con la justificación dada por el Doctor Palma Lostalo, según el consecutivo que les acabo de indicar en la ciudad diapositivas respecto de la necesidad de las sustitución de las beneficiarias, recomienda probar a la solicitud de beneficios para estudio la doctora Morera Venegas.

Y esto sería la nuestra propuesta de acuerdo que procedo también a leer, para efectos del acta, una vez realizada la presentación por parte del CENDEISS considerando los criterios técnicos emitidos e incluidos en el oficio, GM-CENDEISS-0532-2023 junto con el oficio de DRIPSSCH-HEBB-DG-34-01-2023 emitido por la Dirección General del Hospital de Liberia, así como la recomendación de la Gerencia Médica dada mediante oficio GM-0233-2024 de fecha del 10 de enero 2024, la Junta Directiva, acuerda.

Acuerdo primero, aprobar los siguientes beneficios para estudio, a la doctora María José Moreira Venegas, del Hospital Enrique Baltodano Briceño, para realizar una maestría en terapia de heridas, estomas y quemaduras en la Universidad Panamericana de en Ciudad de México, del 15 de enero del 2024 al 21 de junio del 2024 y del 21 de octubre, el 24 al 6 de diciembre, el 2024 en donde se impartirá de manera virtual el bloque teórico y del 24 de junio del 2024 al 18 de octubre del 2024 y del 9 de diciembre, del 24 al 13 de diciembre, el 24, de manera presencial el bloque práctico, según el siguiente detalle y la siguiente diapositiva, le vuelve a mostrar el desglose de las solicitudes de beneficio para estudio, entre ellos, el permiso con goce de salario por el periodo de estudio que se extiende el 15 de enero del 2024 el 13 de diciembre 2024 por un monto total en colones de 18,199,249,20 céntimos estipendio mensual de 1,200 dólares. La beca realizará estudios de forma presencial por 122 días y en total en colones es de 2,602,699,20 céntimos. Seguro médico por el periodo de 122 días que dura la parte académica por un monto de 195,735,78 colones. Pago de etiqueta aéreo y de vuelta a San José México San José, que ronda el total de 152,001,90 céntimos y el pago del programa de estudio que es por un monto de 7,420,386, colones con 8 céntimos.

Y acuerdo segundo, pero ¿No sé si tienen alguna observación con esta primera propuesta de acuerdo?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dr. Rojas, (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, buenos días. Este son dos preguntas que no me quedo claro, en la exposición.

Primero se está autorizando la sustitución de la doctora para que el hospital pueda continuar dando el servicio que ella brinda en la actualidad.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Así es.

Director Zeirith Rojas Cerna: Y segundo, el pago, el tiquete me da la impresión de que son 3 viajes que tiene que hacer va a México regresa, luego es virtual, luego regresa y me parece que la, el monto anotado podría ser de un tiquete, nada más, no sé si estoy interpretando correctamente favor, aclararme, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, gracias doctor Rojas.

Con la primera pregunta, efectivamente, la ampliación que hace el Doctor Palma Lostalo es justamente en la necesidad de sustituir a la doctora para darle continuidad a la consulta de heridas, la clínica de heridas que tiene el hospital de Liberia y con respecto al segundo doctor, nosotros ya en este paquete estamos incluyendo toda la proporcionalidad de toda la beca, entonces ahí estarían los dos, los dos viajes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, doctor, y usted tiene toda la razón, voy a darle la palabra a Mayra, que tiene una observación, me parece que el acuerdo viene muy confuso y nos compromete en ese tipo de términos, verdad, yo creo que Mayra tal vez nos ayuda. Y si fuera el caso, corrigen el acuerdo lo vemos más tarde para poder avanzar y no pegarnos, pero Mayra perfectamente lo que señala el doctor y tal vez si vos nos puedes ayudar con este tema.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí señora, muchas gracias, es que la sugerencia que yo estaba haciendo es este, en relación a que un acuerdo es Junta Directiva, tiene que ser lo más concreto y lo más, este sencillo posible, verdad, obviamente, para que no haya confusión después a la hora de este darle cumplimiento.

Mi sugerencia, respetuosamente, es que se indique nada más que se le va a otorgar el beneficio, porque ya se está haciendo referencia al oficio del CENDEISS, verdad que este se va a otorgar el permiso a la funcionaria de X por el periodo tal y por un monto total con él, desde ya el desglose y todo eso me parece que eso ya está este totalmente este indicado en el oficio de referencia entonces por eso el acuerdo no debería ser tan complejo es mi comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si les parece compañeros, le diría a Mayra que coordiné con el doctor Jiménez, lo vemos después de almuerzo por la urgencia que tiene y nos presentan el acuerdo conformándolo con la Federación que hace el doctor Zeirith, verdad, que es total y absolutamente razonable, o sea, es ese precio de tiquete parece solo la ida es verdad, o sea, realmente es México la verdad y hay, (...) Sí, sí, sí, sí, este realmente ajustemos eso. Y Mayra y Jorge se ponen de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

acuerdo y lo vemos, y yo creo que vamos a hacer corte de almuerzo de 12 a 1:30 y entonces lo veríamos a partir de la 1:30 como primer tema.

Don Johnny

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias a mí me parece que la doctora además debería establecer un proceso de entrenamiento al personal que tal con el que ella trabaja, una vez obtenga la especialización, me parece que los conocimientos se pueden transmitir al resto de funcionarios que operan en el área y que quede consignado a sin el acuerdo es para que elabore cuando regrese un programa de entrenamiento para el personal con que ella labora y si puede hacerlo extensivo para el resto, sería conveniente. Me parece, ¿doctor?

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, qué quedamos en esos términos, ajusten en la propuesta de acuerdo. Yo creo que no hay ningún problema en por parte de la Junta Directiva, pero sí que sea lo más claro y conciso posible y realista, verdad, porque después nos metemos en problemas aprobando algo que después va a volver a tendría que volver a venir si metemos el tema de los costos de Tiquete, o que por lo menos ponga un costo aproximado de 1,000 dólares, porque también el tema del dólar como sube y baja, verdad este y dependiendo de la época de los tiquetes varían, verdad. Realmente ahí lo que debería pensarse es el costo de los tiquetes con un tope máximo de 1000, 1500 dólares, entendiendo que no se va a gastar más de eso, pero que tenes un colchón para que si el dólar baja o sube o en la situación de los tiquetes que ella viaja en época donde los tiquetes son más caros, que no vallamos nosotros después, ser cuestionados de que aprobamos un monto insuficiente para una beca.

Así que nos ayudan Mayra vos con Jorge y muchas gracias, Jorge, nos vemos a la 1:30 para ver ese tema.

Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela: Muchas gracias, ustedes nos vemos hasta luego.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más quería hacerles un, una Indicación y antes de proceder con la aprobación de actas en el mes de diciembre, me parece que fue con la (...)

Se retomará el tema en el transcurso de la sesión.

Se retira virtualmente de la sesión el Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, director CENDEISS.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 5º

Se conoce propuesta para realizar la devolución de las canastas a CONACOOOP de parte de los miembros de Junta Directiva de la CCSS.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En el mes de diciembre me parece que fue CONACOP dejó unas canastas de víveres acá, bueno canastas de navidad, yo personalmente devolví la mía y creo que es lo más procedente y yo pediría a los compañeros que si fuera posible también lo hiciéramos me parece que lo prudente con estas cosas, sobre todo como estamos expuestos en el sector público, es agradecerle muchísimo a quienes nos remiten un detalle navideño, pero este sobre todo que estamos viendo, digamos un tema con las Cooperativas y que eso es algo muy personal yo creo que lo más conveniente si están todos de acuerdo, es hacer la devolución y agradecerles muchísimo Beatriz a los que los remitieron mandar una nota de agradecimiento, pero devolverla para efecto de que no se cuestione (...) sí, entonces este Beatriz, usted nos ayuda con ese tema y de verdad de todo corazón, agradecerles, pero no es lo prudente muchísimas gracias.

Entonces vamos a proceder con la aprobación de Acta.

Por tanto, la Junta Directiva acuerda realizar una nota de agradecimiento a CONACOOOP, y hacer la devolución de las canastas.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 6º

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N°9394, 9395 y 9396 que a continuación se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9394** celebrada el 07 de diciembre, con 5 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodriguez Gonzalez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana. **Se abstiene** de aprobar esta acta ya que se encontraba ausente en esa sesión el directivo Jorge Arturo Porras López. **Ausentes en momento** de aprobación de acta los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9395** celebrada el 12 de diciembre, con 6 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez Gonzalez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López. **Ausentes en momento** de aprobación de acta los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9396** celebrada el 13 de diciembre, con 6 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez Gonzalez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López. **Ausentes en momento** de aprobación de acta los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Adrián Torrealba Navas, encuentran ausentes en el momento de la aprobación de las actas.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: 2023, ausentes en esta Acta don Jorge Porras y don Adrián Torrealba, así que el resto de los compañeros la podemos aprobar compañeros, pido su aprobación para el Acta 9394. Aprobada el Acta 9394 por los que la participamos en ella.

Seguimos con el Acta 9395 del martes 12 de diciembre del 2023, ausente don Adrián Torrealba, el resto podríamos proceder a votar la 9395, pidió su aprobación. Aprobada el Acta 9395.

La 9396 de 13 de diciembre del 2023, ya les digo quien estaba ausente, don Adrián y José Luis Loria, ellos hoy no están, así que el procedo a solicitarles, la aprobación del Acta. Muchas gracias.

La 9397, solo estuvo ausente don Adrián Torrealba, así que los que estamos presentes hoy podemos cortarles la agradezco (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Esa es la del 14 de diciembre, entonces sí les parece como eso no se ha visto que dejemos pendiente las que quedan con la indicación de agradecerle a la Secretaría que incluso mandó el día de hoy la del martes pasado eso nunca pasaba aquí en la Junta Directiva y realmente les agradezco el esfuerzo, por favor comuníquelo al equipo muy agradecida, entonces vamos a dejar hasta la 9397 para resolver las situaciones que quedan pendientes (...) hasta las 9396. Y este eso lo veríamos doña Martha en la próxima sesión para ver lo que usted presenta y ver qué corresponde.

Posteriormente pasaríamos a correspondencia ahí tenemos 60 minutos, tenemos temas de septiembre que no se han visto, por lo que a las 10:24 pararíamos de ver estos asuntos para entrar a temas de interés de la Presidencia de Junta Directiva (...)

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 8º

Se conoce oficio N° SJD-AL-0070-2023, de fecha 12 de julio de 2023, suscrito por la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal Junta Directiva, mediante el cual presenta informe seguimiento acuerdos de Junta Directiva, con corte de febrero a mayo de 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

SJD-AL-0070-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-93110.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8 º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° SJD-AL-0070-2023, de suscrito por la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal Junta Directiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del informe de seguimiento de acuerdos con corte de febrero a mayo de 2023.

ARTICULO 9°

Se conoce oficio N° AI-1365-2023, de fecha 17 de junio de 2023, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta atención al acuerdo tercero de la sesión 9267 artículo 14 de Junta Directiva, indica textualmente lo siguiente:

“ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Auditoría Interna para que continúe dando un seguimiento estricto al cumplimiento a los acuerdos de Junta Directiva, políticas, lineamientos y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría, relacionados con el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el abordaje integral y multidisciplinario de la patología cardiovascular”.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9°:

AI-1365-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-0aed2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9 °:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.

Por tanto, de conformidad con oficio N° AI-1365-2023, de fecha 17 de junio de 2023, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de las evaluaciones efectuadas a nivel institucional sobre cardiología en atención al acuerdo tercero de la sesión 9267 artículo 14.

ARTICULO 10º

Se conoce oficio PE-DPI-599-2023 de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Remisión informe de avance programas y proyectos estratégicos, con corte a marzo 2023

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

PE-DPI-599-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6dec5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10 º:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7º hasta el artículo 75º de la presente acta.**

Se reprograma tema para siguiente sesión.

ARTICULO 11º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-04599-2023, de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Ricardo E. Luna Cubillo, encargado de estudio y redacción, por medio del cual presentan Criterio respecto a si el hecho de que la Sala Constitucional le diera curso a la acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente N° 17- 011922-0007-CO implica, o no, la suspensión del dictado del acto que agota la vía administrativa en los procedimientos determinativos seguidos contra trabajadores independientes.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 11°:

GA-GJ-4599-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6a5ee.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, con fundamento y motivación en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio N° GA-DJ-04599-2023 de la Dirección Jurídica, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se da por recibido el criterio jurídico emitido mediante el oficio N° GA-DJ-04599-2023 del 18 de agosto de 2023, por la Dirección Jurídica, en relación con las implicaciones de la acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente N° 17-011922-0007-CO por la Sala Constitucional.

ARTICULO 12°

Se conoce oficio PE-DPI-681-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional mediante el cual presenta Remisión de los resultados del VI Informe de Depuración de Acuerdos de Junta Directiva (periodo 2022- I semestre 2023).

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12°:

PE-DPI-681-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-ela67.PDF>

Informe Depuración 2023:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-bf943.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con el oficio PE-DPI-681-2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido los resultados del VI Informe de Depuración de Acuerdos de Junta Directiva (periodo 2022- I semestre 2023).

ARTICULO 13°

Se conoce oficio N° SJD-AL-0091-2023, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Ivannia Barrantes Venegas Asesora Legal Junta Directiva, mediante el cual presenta incidente de nulidad absoluta interpuesto mediante oficio FECOSS-012-23, por la Federación Costarricense de Trabajadores de la Salud (FECTSALUD), contra el artículo primero de la sesión N°9353 del 10 de julio 2023 y N° 9354 del 13 de julio 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 13°:

SJD-AL-0091-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-85a10.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, con fundamento en las consideraciones precedentes, y que constan en el oficio SJD-AL0091-2023, emitido por la Asesora Legal de Junta Directiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: Declarar inadmisibile el incidente de nulidad presentado por la Federación Costarricense de Trabajadores de la Salud (FECTSALUD), contra el artículo primero de la sesión N°9353 del 10 de julio 2023 y N° 9354 del 13 de julio 2023, por cuanto no cumple con los requerimientos legales de admisibilidad, ya que no fue presentado en conjunto con un recurso.

ARTICULO 14º

Se conoce oficio PE-DPI-682-2023 de fecha 17 de agosto de 2023 suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Remisión del Informe del Estado General de Acuerdos y Resultados del Proceso de Implementación “Fase I” y “Fase II”.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 14º:

PE-DPI-682-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-75b8d.PDF>

Informe Fase I y II vñ (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-4f9fa.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7º hasta el artículo 75º de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con el oficio PE-DPI-682-2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el Informe del Estado General de Acuerdos y Resultados del Proceso de Implementación “**Fase I**” y “**Fase II**”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 15°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 16°

Se conoce oficio N° S.G. 21-25-2083-23, de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), mediante el cual presenta Revisión de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 15° de la sesión N° 9342, celebrada el 08 de junio del año 2023, relacionado con el pago del aumento salarial a la familia laboral de la CCSS, Rol de la Gerencia Financiera y de la Dirección Actuarial y traslado certificado de criterio emitido por la Licda. Ivania Barrantes Venegas, Asesora Legal de la Junta Directiva relativo al acuerdo sesión N° 9277 celebrada el 08 de setiembre del 2022.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 16°:

S.G. 21-25-2083-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-13b2f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo idnciando en oficio N° S.G. 21-25-2083-23, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Trasladar a la Dirección Jurídica para el criterio a Junta Directiva.

ACUEDO SEGUNDO: Instruir a la Secretaría que remita la información solicitada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 17º

Se conoce oficio N° S.G. 21-25-2085-23, de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), mediante el cual presenta solicitud de revisión de las decisiones adoptadas para dividir a los trabajadores en dos categorías distintas, dejando a 19.290 personas fuera de la categorización de exclusivos y excluyentes.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 17º:

S.G. 21-25-2085-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-98230.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7º hasta el artículo 75º de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° S.G. 21-25-2085-23, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Administrativa para su conocimiento y recomendación a Junta Directiva.

ARTICULO 18º

Se conoce oficio N° GM-13482-2023 de fecha 14 de setiembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i. mediante el cual presenta el informe de convenios suscritos por la Gerencia Médica.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 18º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GM-13842-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c9c94.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-13482-2023 suscrito por la Gerencia Médica, en torno al informe de los convenios suscritos, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que a través de las unidades rectoras establezcan un protocolo que identifique los niveles de aprobación de los convenios; así como un repositorio Institucional actualizado.

ARTICULO 19°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 20°

Se conoce oficio N° GM-DICE-0337-2023 de fecha 13 de setiembre del 2023, suscrito por Dr. Carlos Zamora Zamora Subárea Gestión Administrativa y Logística, mediante el cual presenta Repaso de la propuesta para atender las listas de espera presentada en enero 2023 y comentarios a las publicaciones de listas de espera quirúrgicas y repaso de propuestas presentadas en enero 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 20°:

GM-DICE-0337-2023-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-3a142.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GM-DICE-0337-2023, suscrito por Dr. Carlos Zamora Zamora Subárea Gestión Administrativa y Logística, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 21°

Se conoce oficio N° GM-13209-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico a.i., mediante el cual remite Respuesta oficio GM-11447-2023 referente a la hoja de ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y gestión del recurso humano especializado en Salud (sesión 9333), y declaratoria de emergencia institucional (sesión 9337) -Lista de espera.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 21°:

GM-13209-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-fb61e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio número GM-13209-2023, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico a.i., la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar Nota.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 22°

Se conoce oficio N° USCCSS-006-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito por varios representantes de la Unión Sindical CCSS, mediante el cual presenta solicitud de conocimiento de recursos administrativos y certificación de información respecto a gobernanza del recurso humano institucional y la continuidad de los servicios de salud.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 22°:

USCCSS-006-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d1f54.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, de conformidad con la solicitud del oficio N° USCCSS-006-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Secretaria de Junta Directiva que remita la información solicitada y que consta en las actas de Junta Directiva

ARTICULO 23°

Se conoce oficio N° PE-3740-2023, suscrito por Lic. Laura Avila, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual traslada oficio PE-DAE-1011-2023.

Traslado de oficio PE-DAE-1011-2023 “Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 230° de la Sesión N°9354 celebrada el 13 de julio del año 2023”.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 23°:

PE-3740-2023-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-cf559.pdf>

PE-DAE-1011-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-23bab.pdf>

PEI 2023-2033:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-22c60.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, se traslada oficio PE-DAE-1011-2023 de fecha 07 de setiembre del presente año y su anexo, suscritos por la MSc. Carolina González Gaitán, directora de la Dirección Actuarial y Económica, referente al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2033, con el objetivo de que se valore dar por atendido para esa Dirección lo establecido en el artículo 230° de la Sesión N°9354 celebrada el 13 de julio del año 2023, asignado mediante el GESC., la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido para esa Dirección lo establecido en el artículo 230° de la Sesión N°9354.

ARTICULO 24°

Se conoce oficio N° SINASSASS-103-09-2023, de fecha 14 septiembre de 2023, suscrito por Lic. Hernán Serrano Gómez, Secretario General del Sindicato Nacional de Administradores de Servicios de Salud y Afines del Seguro Social (SINASSASS), mediante el cual presenta informe de seguimiento a la “ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y gestión del recurso humano especializado en salud” y propuesta de escalamiento de las estrategias institucionales para la inclusión de la atención prioritaria de enfermedades que ponen en riesgo la vida. así como enfocar los esfuerzos a corto plazo en las personas que se encuentran en espera entre los años 2016 y 2021.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 24°:

SINASSASS-103-09-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-e5827.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicando en el oficio N° SINASSASS- 103-09-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Médica para su revisión y atención correspondiente.

ARTICULO 25°

Se conoce oficio N° GM-13627-2023, de fecha 21 setiembre de 2023, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico a.i, mediante el cual presenta Designación de la msc. Karen Vargas López como enlace de la gerencia médica con el comité De Salud De Junta Directiva.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 25°:

GM-13627-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-65df8.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GM-13627-2023, de fecha 21 setiembre de 2023, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico a.i, la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dejar sin efecto los artículos 9° de la sesión N° 9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023, 91° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril de 2023, y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

5° de la sesión N° 9334, celebrada el 15 de mayo del año 2023, en relación con la designación de la Licda. Karen Vargas y la Licda. Zaida Matamoros.

ARTICULO 26°

Se conoce oficio N° DFOE-BIS-0838, de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Manuel Corrales Umaña. Gerente de Área, Contraloría General de la República, mediante el cual presenta Situación actual acerca de la conformación de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social (OPC-CCSS).

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 26°:

DFOE-BIS-0838-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6df87.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicando en oficio N° DFOE-BIS-0838, la Junta Directiva de- forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Informar que la Junta Directiva se encuentra en selección de candidatos de los diferentes sectores.

ARTICULO 27°

Se conoce oficio N° SM-0766-09-2023, de fecha 19 de septiembre del 2023, suscrito por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, mediante el cual presenta notificación de acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°233, celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023. Donde se dio a conocer la moción de fecha 12 de septiembre de 2023, presentada por el señor Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario y acogida por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Sobre solicitud para mejorar la atención en los EBAIS del cantón de Los Chiles, a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 27°:

SM-0766-09-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-88216.pdf>

3-SM-0464-06-202-1695402954677-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-467eb.pdf>

4-SM-0465-06-2023 Declaratoria de -1695402955389-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-40be8.pdf>

5-SM-0466-06-2023 Declaratoria de Int-1695402956009-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1c6b1.pdf>

6-SM-0467-06-2023 Decl-1695402956623-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-b78bd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio SM-0766-09-2023, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Médica para su atención y resolución.

ARTICULO 28°

Se conoce oficio N° GF-3309-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF Gerente a.i. de la Gerencia Financiera, mediante el cual



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

presenta atención SJD-1612-2023 ref: artículo 102° de la sesión N° 9354 del 13 de julio de 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 28°:

SM-0766-09-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-88216.pdf>

3-SM-0464-06-202-1695402954677-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-467eb.pdf>

4-SM-0465-06-2023 Declaratoria de -1695402955389-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-40be8.pdf>

5-SM-0466-06-2023 Declaratoria de Int-1695402956009-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1c6b1.pdf>

6-SM-0467-06-2023 Decl-1695402956623-(SM-0766-09-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-b78bd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con el oficio N° GF-3309-2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF Gerente a.i. de la Gerencia Financiera, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dejar sin efecto artículo 102° de la sesión N° 9354 del 13 de julio de 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que traslade para la solicitud del criterio correspondiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 29°

Se conoce oficio N° GA-1803-2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerenta a.i. Administrativa, mediante el cual presenta el segundo informe trimestral con el detalle de los avances en la ruta de fortalecimiento de la gestión de riesgos y la continuidad de las acciones para atención del informe DFOE-BIS-IF-00005-2021.

En cumplimiento de lo requerido por la Junta Directiva en los acuerdos 2 y 3, de la sesión 9319, artículo 7, la Gerencia Administrativa procede a remitir el segundo informe trimestral elaborado por la Dirección de Sistemas Administrativos, según oficio DSA-ACGI-0093-2023, sobre el avance en la implementación de la ruta de fortalecimiento de la gestión de riesgos y la continuidad de las acciones para atención del informe DFOE-BIS-IF-00005-2021.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 29°:

GA-1803-2023-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-851f1.pdf>

DSA-ACGI-0093-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-403ed.pdf>

GA-1803-2023-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-f2012.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, En virtud de que el informe rendido brinda detalles del avance de cumplimiento de la hoja de ruta de fortalecimiento de la gestión de riesgos y la continuidad de las acciones para atención del informe DFOE-BIS-IF-00005-2021, se solicita tomar nota de la información consignada., la Junta Directiva **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe remitido mediante el oficio GA-1803-2023, referente a los avances en la ruta de fortalecimiento de la gestión de riesgos y la continuidad de las acciones para atención del informe DFOE-BIS-IF-00005-2021.

ARTICULO 30°

Se conoce oficio N. ° GA-DJ-7601-2023 de fecha 25 setiembre de 2023 suscrito por Lic. Gustavo Camacho Carranza, abogado Dirección Jurídica y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, mediante el cual presenta Consulta sobre disponibilidad de profesionales en derecho para la atención de procesos judiciales relacionados con la declaratoria de los puestos institucionales exclusivos y excluyentes de la rectoría del MIDEPLAN. Ref.: GA-1746-2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 30°:

GA-DJ-7601-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-69166.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GA-DJ-7601-2023 de fecha 25 setiembre de 2023 suscrito por Lic. Gustavo Camacho Carranza, abogado Dirección Jurídica y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota

ARTICULO 31°

Se conoce oficio N° GM-14202-2023 de fecha 27 de setiembre del 2023 suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente médico a.i., mediante el cual presenta atención acuerdo de Junta Directiva artículo 20° de la sesión N°9204.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 31°:

GM-14202-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-63a69.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 31°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-14202-2023 suscrito por la Gerencia Médica, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe y por ende dar por atendido el artículo 20 de la sesión 9204.

ARTICULO 32°

Se conoce oficio N° GM-14057-2023 de fecha 22 de setiembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual informa el inicio de los procedimientos concursales.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 32°:

GM-14057-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d1376.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 32°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-14057-2023 suscrito por la Gerencia Médica, mediante el cual informe el inicio de procesos concursales, la Junta Directiva ACUERDA, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el oficio GM-14057-2023

ARTICULO 33°

Se conoce oficio N° GM-14260-2023, de fecha 27 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Josué Chaverri Cruz, Coordinador de Despacho de la Gerencia Médica, mediante el cual presenta atención oficios TDI-JD-0213-2023; TDI-JD-0222-2023 (TRA-0229- 23-SCM).

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 33°:

GM-14260-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-e5b92.pdf>

1 (anexo) TRA-0229-23-SCM:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-f8cae.pdf>

2 (anexo) GM-14171-2023 (FIRMADO):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c0d00.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 33°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GM-14260-2023, de fecha 27 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Josué Chaverri Cruz, Coordinador de Despacho de la Gerencia Médica, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar el informe presentado por parte de la Gerencia Médica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 34°

Se conoce oficio N° GF-1304-2023 de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Gerente Financiero a.i, mediante el cual presenta Atención de lo acordado en el art. 1°, de la sesión 931, acuerdo sétimo.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 34°:

GF-1304-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-16b6a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 34°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio número GF-1304-2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Gerente Financiero a.i, la Junta Directiva-en forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Dirección de Planificación Institucional para que en coordinación con la Secretaría se coordine el taller indicado.

ARTICULO 35°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 36°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 37°

Se conoce oficio N° GG-1258-2023 de fecha 04 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe Despacho Gerencia General, mediante el cual presenta Atención del acuerdo segundo de la sesión N° 9364 en el artículo 17°, celebrada el 14 de setiembre del año 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 37°:

GG-1258-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-ccf64.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 37°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GG-1258-2023 suscrito por el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe Despacho Gerencia General, la Junta Directiva-en forma unánime **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Brindar el plazo solicitado para la atención del acuerdo segundo de la sesión N° 9364 en el artículo 17°, celebrada el 14 de setiembre del año 2023.

ARTICULO 38°

Se conoce oficio N° GA-1858-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez Gerenta Administrativa a.i., mediante el cual presenta primer informe SIPE GA-DAGP-1701-2023 / DAGP-SIPE-0267-2023 | relacionado con la puesta en marcha de pago de salarios.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 38°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GA-1858-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-e85b5.pdf>

GA-DAGP-1701-2023_DAGP-SIPE-0267-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-4e231.pdf>

PRIMER1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-97ec2.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 38°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GA-1858-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez Gerenta Administrativa a.i., la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del informe SIPE (periodo 16 agosto al 18 de setiembre 2023) relacionado con le puesta en marcha de pago de salarios.

ARTICULO 39°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 40°

Se conoce oficio N° PE-4084-2023, de fecha 05 de octubre del 2023, suscrito por Licda. Angeline Badilla Berrocal, Jefe de Despacho a.i. Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Declaratoria de emergencia cantonal e invitación a sesión municipal.

Traslado el oficio PR-DP-1342-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gabriel Aguilar Vargas, director de despacho del señor Presidente, con el que remite el oficio TRA-0304-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón, relacionado con la declaración de emergencia cantonal e invitación a sesión municipal.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 40°:

PE-4084-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d9916.PDF>

PR-DP-1342-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-18b42.pdf>

5-TRA-0304-23-SCM -193-23 Comisión de Apoyo Social- Salud--1696273610425-(PR-DP-1342-2023) (1)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-f8aa5.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, Traslado el oficio PR-DP-1342-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gabriel Aguilar Vargas, director de despacho del señor Presidente, con el que remite el oficio TRA-0304-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón, relacionado con la declaración de emergencia cantonal e invitación a sesión municipal., la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del traslado realizado por la Presidencia Ejecutiva a la Gerencia Médica para su atención y resolución.

ARTICULO 41°

Se conoce oficio N° USCCSS-007-2023 de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por Unión Sindical, mediante el cual presenta Solicitud de Audiencia.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 41°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

USCCSS-007-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6713c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 41°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° USCCSS-007-2023 de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por Unión Sindical, la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Presidencia Ejecutiva para que atienda conforme corresponda.

ARTICULO 42°

Se conoce oficio N° DLJSM-141-2023 de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por Dr. Marvin Atencio Delgado, Secretario General de Siprocimeca, mediante el cual presenta Plazas de Biología Molecular.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 42°:

DLJSM-141-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1b88b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 42°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° DLJSM-141-2023 de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por Dr. Marvin Atencio Delgado, Secretario General de Siprocimeca la Junta Directiva **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Médica para que gestione conforme corresponda e informe a Junta Directiva

ARTICULO 43°

Se conoce oficio N°GM-14976-2023, de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Diaz Cruz, Gerente Médico a.i. mediante el cual se corrige error material de oficio GM-13710-2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 43°:

GM-14976-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1cc03.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 43°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, la Gerencia Médica mediante oficio GM-14976-2023 solicita corregir errores materiales del oficio GM-13710-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la corrección material del oficio GM-13710-2023 a fin de que en la propuesta de acuerdo se lea el artículo 22 de la sesión 9346

ARTICULO 44°

Se conoce oficio N° GA-1986-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, mediante el cual remite boleta de vacaciones del 23 al 30 de octubre de los corrientes, sugiriendo que el Gerente de Pensiones asuma de manera temporal, a la Gerencia Administrativa.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 44°:

GA-1986-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-fec40.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 44°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GA-1986-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocida y aprobar la solicitud de las vacaciones para la MBA. Vilma Campos Gómez, en su calidad de Gerenta Administrativa, durante el periodo comprendido entre los días 23 al 30 de octubre; motivo por el cual, se nombró al Lic. Jaime Barrantes Espinoza, actual Gerente de Pensiones, para que asuma de manera temporal, las funciones como Gerente Administrativo del 23 al 30 de octubre de los corrientes.

ARTICULO 45°

Se conoce oficio N° GF-3449-2023, de fecha 19 del mes de octubre de 2023, suscrito por Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Remisión Informe Gestión Administrativa y Financiera para el periodo 2021 y 2022 del Fondo De Retiro, Ahorro y Préstamo de los empleados de la Caja Costarricense De Seguro Social (FRAP).

De conformidad con lo establecido en el “Reglamento del Fondo de Retiro de los Empleados de la CCSS”, la Dirección Ejecutiva del FRAP, deberá presentar anualmente un Informe de Gestión, razón por la cual en el presente oficio se presenta el el informe correspondiente al año 2022, dado que se determinó que la información del documento contiene la comparación y análisis de los datos de los periodos 2021 y 2022.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 45°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GF-3449-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-eba30.pdf>

Anexo 1 Informe Gestión FRAP 2021 (VFinal):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-7733c.pdf>

Anexo 2 Informe Gestión FRAP 2022 (VFinal):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1dc1b.pdf>

Anexo 3 GF-DFRAP-2023-0429 (GF-SJD-1351-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-0fb4a.pdf>

GF-3449-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c6efe.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 45°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, De conformidad con la información contenida en los oficios GF-DFRAP-0206-2022 del 31 de marzo del 2022, GF-DFRAP-0103-2023 del 27 de febrero del 2023, GF-DFRAP-0389- del 16 de agosto de 2023 y GF-DFRAP-0429-2023 del 12 de setiembre de 2023, suscritos por la Dirección Ejecutiva del FRAP; así como, los oficios GF-1367-2022 del 18 de mayo de 2022, GF-0859-2023 de fecha 02 de marzo del 2023 y GF-3449-2023 del 26 de setiembre de 2023, suscritos por la Gerencia Financiera; y habiéndose realizado la presentación por parte de la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF, en calidad de Gerente Financiera a.i., la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el “Informe de Gestión Administrativo Financiero Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo 2021” y el “Informe de Gestión Administrativo Financiero Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo 2022.

ARTICULO 46°

Se conoce oficio N° 632648 de fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Alidia Avendaño Rivera, Presidenta de la Junta de Salud del centro médico Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología, mediante el cual remite documento que justifica con estadísticas y realidades de la situación actual de la población adulta mayor y del centro



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

médico Hospital Nacional De Geriatría y Gerontología y en el cual solicitan el apoyo para que proyecto de construcción de un nuevo hospital para la población adulta mayor.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 46°:

632648-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-41c35.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 46°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° 632648 de fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Alidia Avendaño Rivera, Presidenta de la Junta de Salud del centro médico Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Médica para su atención conforme corresponda

ARTICULO 47°

Se conoce oficio N° PE-2929-2023 de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños, jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Traslado oficio ASNISS-03-07-2023 “Petitoria para que se incluya a los puestos de Inspectores de Leyes y Reglamentos de la CCSS en la categoría de exclusivos y excluyentes.”

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 47°:

PE-2929-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-238e3.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ASNISS-03-07-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400_-16ad7.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 47°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° PE-2929-2023 suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva la Junta Directiva- en forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Administrativa para que se atienda conforme el artículo 50° de la sesión N° 9388.

ARTICULO 48°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 49°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 50°

Se conoce oficio N° GM-15767-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por Dra. Flavia Solórzano Morera, Coordinadora de la Unidad Técnica de Listas de Espera, y la Dra. Natalia Bejarano Campos, Directora a.i de la Dirección de Red de Servicios de Salud, mediante el cual presenta Atención acuerdo Junta Directiva de artículo 20 de la sesión N°9348.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 50°:

GM-15767-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-012bb.pdf>

GM-AOP-0990-2023-GM-DRSS-0418-2023-Respuesta de capacidad instalada de cooperativas:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d311e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 50°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GM-15767-2023, suscrito por Dra. Flavia Solórzano Morera, Coordinadora de la Unidad Técnica de Listas de Espera, y la Dra. Natalia Bejarano Campos, directora a.i de la Dirección de Red de Servicios de Salud, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe y por ende dar por atendido el artículo 20 de la sesión 9348.

ARTICULO 51°

Se conoce oficio GG-1274-2023 de fecha 12 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, Jefe Despacho Gerencia General, mediante el cual presenta la "Atención del acuerdo segundo de la sesión n° 9364 en el artículo 17°, celebrada el 14 de setiembre del año 2023."

Con respecto al tema de la gobernanza en Tecnologías de Información y el estado y planificación del procedimiento para la compra de una Solución de Redes y Equipamiento de Comunicaciones para la CCSS y Servicios de Soporte a Usuario Final, se solicita de forma atenta y respetuosa autorizar una ampliación para la presentación del tema ante la Junta Directiva posterior a la fecha indicada y dejar sin efecto el oficio GG-1258-2023, considerando que se está realizando el proceso de revisión del procedimiento de la compra y del historial del proceso de gobernanza en tecnologías con una proyección de finalizar el próximo 11 de noviembre 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 51°:

GG-1274-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-167e8.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 51°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, considerando lo expresado en el oficio GG-1274-2023 suscrito por el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe Despacho Gerencia General, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Autorizar la ampliación del plazo para la presentación del tema ante la Junta Directiva posterior a la fecha del 11 de noviembre 2023 y dejar sin efecto el oficio GG-1258-2023.

ARTICULO 52°

Se conoce oficio N° GM-15904-2023 de fecha 27 de octubre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i, mediante el cual presenta informe sobre atención artículo 28 de la sesión 9326.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 52°:

GM-15904-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-0288b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 52°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, Una vez conocido el oficio GM-16904-2023, suscrito por la Gerencia Médica, la Junta Directiva, ACUERDA, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el informe y por ende dar por atendido el artículo 28 de la sesión 9326.

ARTICULO 53°

Se conoce oficio N°PE-4405-2023, de fecha 27 de octubre 2023 suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta propuesta continuidad de proyectos del portafolio institucional de inversiones.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 53°:

PE-4405-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d6710.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 53°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, conocido el oficio N° PE-4405-2023, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido artículo 15° sesión N°9323 del 30 de marzo del 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 54°

Se conoce oficio N° SJD-AL-0126-2023, de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal de la Junta Directiva, mediante el cual presenta revisión de cumplimiento acuerdo de Junta Directiva. Ref. SJD 1505-2023, GA-DJ-04814-2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 54°:

SJD-AL-0126-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-0ee8d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 54°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, con fundamento en las consideraciones jurídicas que constan en el oficio SJD-AL-0126-2023 del 31 de octubre de 2023, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Dirección Jurídica para que un plazo de 3 días rinda informe actualizado del estado actual de los procesos judiciales 14-000477-0612-PE y 14-003397-1027-CA, así como copia del documento mediante el cual se hizo el análisis solicitado sobre el no pago de salarios a funcionarios que se encuentran investigados.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por cumplido lo acordado en artículo 218 de la sesión número 9354, celebrada el 13 de julio de 2023.

ARTICULO 55°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 56°

Se conoce oficio N° GA-1895-2023, de fecha 03 del mes de octubre 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, mediante el cual se refiere a lo planteado por la organización sindical SIFUPCR, en torno a la recepción de documentos.

En oficio SG-SIFUPCR-3162-23, el Secretario de la Organización Sindical de Funcionarios Públicos y Privados de Costa Rica, expone a la Junta Directiva la problemática que se le ha presentado al momento de revalidar los documentos que se envían con firma digital, requiriendo les resuelvan lo concerniente al envío y recepción de correspondencia; siendo que la Junta Directiva solicita a la Gerencia Administrativa, buscar un medio alternativo para la recepción de la correspondencia, la Gerencia remite copia de los criterios técnicos emitidos, destacando que la Organización además, tiene habilitada la recepción física documental.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 56°:

GA-1895-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-cd163.pdf>

DSI-API-0182-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-941ab.pdf>

GA-DSI-0455-2023 (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-3fa4b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 56°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, En razón del análisis efectuado, se solicita la conclusión del acuerdo, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido al acuerdo primero en el artículo 134° de la sesión N° 9354, celebrada el 13 de julio del año 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 57°

Se conoce oficio N° DFOE-SEM-2041 de fecha 08 de noviembre de 2023, suscrito por Licda. Kimberly Hernández Cascante Fiscalizadora Asociada, Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área y Licda. Hellen Bolaños Herrera, MAP Asistente Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República mediante el cual presenta Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.6 del informe N.° DFOE-BIS-IF-00012-2021, emitido por la Contraloría General de la República.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 57°:

DFOE-SEM-2041-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-8a089.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 57°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio DFOE-SEM-2041 suscrito por Licda. Kimberly Hernández Cascante Fiscalizadora Asociada, Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área y Licda. Hellen Bolaños Herrera, MAP Asistente Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocida la finalización de las Disposiciones 4.4 y 4.6 del informe N.° DFOE-BIS-IF-00012-2021, emitido por la Contraloría General De La República.

ARTICULO 58°

Se conoce oficio N° GM-16754-2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta informe para la atención de acuerdo de Junta Directiva, artículo 10° de la sesión N° 9203.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 58°:

GM-16754-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6025e.pdf>

GM-3442-2022 (DG-0657-03-2022) (FIRMADO) GAL-RH:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c87ae.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 58°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-16754-2023 suscrito por la Gerencia Médica, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el artículo 10 de la sesión 9203, referente al permiso sin goce de salario del Dr. Rolando Hidalgo Sibaja. Microbiólogo y Químico Clínico.

ARTICULO 59°

Se conoce oficio N°GM-16631-2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i. mediante el cual presenta informe sobre readscripción jerárquica de los hospitales. San Juan de Dios, México y Dr. Rafael A. Calderón Guardia.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 59°:

GM-16631-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-b8432.pdf>

Manual Organizacional de la Gerencia Medica 22-abril-2008 (004):



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c8775.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 59°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-16631-2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la reascripcón del Hospital San Juan de Dios y Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia: en la DRIPSSS Central Sur y el Hospital México: en la DRIPSS Central Norte.

ARTICULO 60°

Se conoce oficio Número GM-17658-2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente médico a.i, mediante el cual Presenta Complemento oficio GM-16631-2023, actualización de Manual Organizacional de la Gerencia Médica.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 60°:

GM-17658-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d7cba.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 60°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-17658-2023 de fecha 18 de noviembre del 2023, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la readscripción del Hospital San Juan de Dios y Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia: en la DRIPSSS Central Sur y el Hospital México: en la DRIPSS Central Norte.

ARTICULO 61º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 62º

Se conoce oficio N° GL-2002-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta el informe final según los ingresos efectuados desde diciembre 2020 a la fecha, de las vacunas contra el COVID-19, conforme a las acciones que corresponden al alcance de esta Gerencia.

Como complemento a los informes de avance brindados mediante los oficios GL-1424-2021 del 11 de junio, 2021 y GL-1019-2022 del 30 de mayo 2022, asimismo, una vez actualizada la información conforme lo indicado en el oficio GL-1048-2023, se remite en atención al acuerdo segundo, el informe final, según los ingresos efectuados desde diciembre 2020 a la fecha, de las vacunas contra el COVID-19, conforme a las acciones que corresponden al alcance de esta Gerencia.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 62 º:

GL-2002-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-17d7c.pdf>

ANEXO 1. CNE-DE-UAL-OF-0017-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-02957.pdf>

ANEXO 2. GL-1603-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-f8573.pdf>

ANEXO 3. MS-CNVE-141-2023 CCSS:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-7f4f1.pdf>

ANEXO 4. MS-DRPIS-1402-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-7ef56.pdf>

ANEXO 5. MS-DRPIS-UR-102-01-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-32447.pdf>

ANEXO 6. MS-DRPIS-UR-883-04-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-9be3c.pdf>

ANEXO 7. MS-DRPIS-UR-956-05-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c86c3.pdf>

ANEXO 8. MS-DRPIS-UR-2593-11-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-69790.pdf>

ANEXO 9. MS-DRPIS-UR-3007-12-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-81946.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 62°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, De conformidad con los elementos que se han informado por parte de la Gerencia de Logística, lo cual concuerda con los términos del oficio GL-2002-2023 del 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de Logística, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe final de seguimiento del avance de la estrategia de vacunación contra el COVID-19, según alcance de la Gerencia de Logística.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por atendido el acuerdo segundo adoptado en el artículo 78° de la sesión N° 9172, celebrada el 29 de abril de 2021, con respecto al informe de los ingresos de las vacunas contra el COVID-19, según alcance de esa Gerencia.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 63º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 64º

Se conoce oficio N° JSASA-0308-11-2023 no indica fecha, suscrito por Sr. Carlos Azofeifa Aguilar, Presidente de la Junta de Salud de la Unidad de Salud de Aserrí Clínica Mercedes Chacón Porras, y el Sr. Omar Fallas Abarca, Vicepresidente de la Junta de Salud de la Unidad de Salud de Aserrí Clínica Mercedes Chacón Porras, mediante el cual presentan solicitud de audiencia para tratar temas de alta importancia para los asegurados de la zona.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 64º:

JSASA-0308-11-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-a95ab.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 64:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7º hasta el artículo 75º de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° JSASA-0308-11-2023, mediante el cual presentan solicitud de audiencia para tratar temas de alta importancia para los asegurados de la zona, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para que atienda conforme corresponda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 65°

Se conoce oficio N° GM-17452-2023 de fecha 22 de noviembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta solicitud de prórroga cumplimiento de acuerdo Junta Directiva artículo 9 de la sesión N°9315.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 65°:

GM-17452-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-66e52.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 65°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-17452-2023 suscrito por la Gerencia Médica, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Brindar la prórroga solicitada.

ARTICULO 66°

Se conoce oficio N° PE-4937-2023, de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Opinión técnica de la OIT sobre valuaciones actuariales.

Se traslada oficio COS/SOCPRO - # 9702 de fecha 22 de noviembre del presente año, suscrito por el señor Juan Felipe Hunt Ortiz, director regional de la OIT, referente a la presentación sobre la opinión técnica de la OIT sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud en la Caja Costarricense del Seguro Social.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 66°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

PE-4937-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d2f83.pdf>

OIT-carta no. 9702–CCSS:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-26eb3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 66°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, se traslada oficio COS/SOCPRO - # 9702 de fecha 22 de noviembre del presente año, suscrito por el señor Juan Felipe Hunt Ortiz, director regional de la OIT, referente a la presentación sobre la opinión técnica de la OIT sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud en la Caja Costarricense del Seguro Social., la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la presentación que realizara el Sr. André Picard, jefe de la Unidad de Servicios Actuariales del Departamento de Protección Social en Ginebra, el próximo 14 de diciembre 2023.

ARTICULO 67°

Se conoce oficio N° GL-2056-2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Seguimiento acuerdo de Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 20° de la sesión N° 9340, celebrada el 01 de junio del año 2023. REF: SJD-1021-2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 67°:

GL-2056-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-56bbe.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 67°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.

Por tanto, una vez conocido el oficio N° GL-2056-2023, suscrito por Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de las gestiones realizadas.

ARTICULO 68°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 69°

Se conoce oficio N° SO-076-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, suscrito por Deivis Ovares Morales, Secretario de Organización, la Sra. Natalia Solís Rojas, delegada Unión Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual presentan Solicitud del acuerdo de Junta Directiva que aprobó el pago de 2100 millones de colones al Banco Mundial para realizar un estudio actuarial el pasado 07 de noviembre del 2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 69°:

SO-076-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1d0d6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 69°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.

Por tanto, una vez conocido el oficio N° SO-076-2023, suscrito por Deivis Ovares Morales, Secretario de Organización, la Sra. Natalia Solís Rojas, delegada Unión



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Retomar en próxima sesión.

ARTICULO 70°

Se conoce oficio N° PE-5003-2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Atención a oficio SO-076-2023 “Solicitud del acuerdo de Junta Directiva que aprobó el pago de 2100 millones de colones al Banco Mundial para realizar un estudio actuarial” .

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 70°:

PE-5003-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400 -c7edf.pdf>

Carta de Entendimiento CCSS–MH:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400 -ac7bb.pdf>

SO-076-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400 -be3ad.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 70°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, una vez conocido el oficio PE-5003-2023 suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños, jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva- la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Retomar en próxima sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 71°

Se conoce oficio N° 641701-2023, no indica fecha, suscrito por Asociación Costarricense de Infectología, mediante el cual presenta la posición de la Asociación Costarricense de Infectología respecto a la publicación de convocatoria a médicos que interrumpieron su posgrado.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 71°:

641701-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-57b61.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 71°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.***

Por tanto, una vez conocido el oficio N° 641701-2023, suscrito por Asociación Costarricense de Infectología, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al CENDEISSS la posición de la Asociación Costarricense De Infectología respecto a la publicación de convocatoria a médicos que interrumpieron su posgrado, para su consideración.

ARTICULO 72°

Se conoce oficio N° JSHEPPZ-C-016-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por Licda. Kenya Parra Elizondo, Secretaria, mediante el cual presenta Declaratoria de emergencia en Salud, Cantón de Pérez Zeledón, Provincia de San José.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 72°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

JSHEPPZ-C-016-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-734b8.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 72°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Presidencia Ejecutiva para que atienda conforme corresponda.

ARTICULO 73°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-5269-2023, de fecha 25 de julio de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, encargado de estudio y redacción, por medio del cual presentan criterio sobre Consulta a la Procuraduría General de la República sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad del artículo 7° de la Ley 4646 respecto a la Caja Costarricense del Seguro Social, ref: SJD-1367-2023.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 73°:

GA-DJ-5269-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-0246e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 73°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica, según oficio GA-DJ-5269-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el criterio GA-DJ-5269-2023, en relación con la consulta a la Procuraduría General de la República sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad del artículo 7° de la Ley 4646 respecto a la Caja Costarricense del Seguro Social, solicitado mediante el acuerdo 4° de la sesión N° 9350.

ARTICULO 74°

Se conoce oficio N° SIFUPCR-J-0013-23, de fecha 06 de diciembre de 2023, suscrito por Lic. Oscar Gerardo Cruz Morales secretario general SIFUPCR, mediante el cual presenta Solicitud urgente de Audiencia.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 74°:

SIFUPCR-J-0013-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-55312.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 74°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el apartado de notas varias que va a partir del artículo 7° hasta el artículo 75° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N° SIFUPCR-J-0013-23, suscrito por Lic. Oscar Gerardo Cruz Morales, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Médica para su atención y resolución.

ARTICULO 75°

Se somete a consideración y se **aprueba** la correspondencia del apartado de notas varias hasta aquí tratada de los artículos del 7° hasta el 74°.

Realiza lectura de notas varias la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 75 °:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Puntos para entrar a temas de interés de la Presidencia y Junta Directiva. Doña Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora. En el tema de notas varias estás no actualice la carpeta, digamos está de septiembre las notas recibidas de septiembre al 14 de diciembre se han venido compartiendo en todas estas sesiones este junto con las propuestas de acuerdo y el resumen solicitado por la Junta Directiva que voy a compartirles por acá el Word que se les coloca en la carpetita, que yo no sé doña Marta, si gusta que veamos el cada uno o si tienen alguna observación sobre las propuestas ya compartidas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo les pediría para efecto de ser ejecutivos, como corresponde a una Junta Directiva que si alguno tiene alguna observación en alguna de las notas o de las propuestas, nos lo haga saber y la discutimos puntualmente no sé si han tenido la oportunidad de revisarlas las propuestas de las notas que se están remitiendo realmente no sé Beatriz, si tenías alguna que sea particularmente relevante porque aquí la idea es si alguno tiene alguna observación en la propuesta que lo haga ver, sobre todo porque aquí este verdad y temas de solicitudes que se han quedado y hay que tramitarlas.

Entonces Beatriz, cuál sería la propuesta (...) ok entonces, pero hay uno general, un acuerdo general para poder decir que la Junta Directiva toma, revisó la, lo que se repitió de parte Junta Directiva y se aprueba la recomendación hecha por la secretaria de Junta, o sea, necesitamos tener como el global si nos haces el favor.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Sí hay un oficio que es el PE-5003-2023, del 28-11-2023, dónde se hace referencia a una solicitud de acuerdo de Junta Directiva que aprobó el pago de 2.100 millones de colones al Banco Mundial para realizar un estudio actuarial y yo, en ese caso esa no yo votaría lo demás, pero esa nota no, no, no podría estar de acuerdo en votar la sin conocer la conocer el fondo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La excluimos, de todos modos, ahí el tema es que la Junta Directiva no ha traslado ese ese gasto, ese gasto es un convenio con Hacienda y Hacienda la que va a pagar, no nosotros. Sí lo habíamos visto, sí, sí lo vimos en alguna sesión, si, si lo vimos, es más, creo que fue Loria el que habló del tema o comentó algo.

Directora Martha Elena Rodriguez González: No se ha aprobado, es toma nota por eso no lo voto, yo prefiero que lo excluyen (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, lo excluimos (...).

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Entonces sería la SO 076-2023 y la P-5003, que son (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De lo mismo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Que son de lo mismo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, los excluimos (...).

Ing. Beatriz Guzmán Meza: SO-076, que es una solicitud de acuerdos de Junta Directiva, sobre ese tema y la P-5003, ya es la respuesta para trasladar atender esa otra nota.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si, sería bueno que le manden a doña Martha del acuerdo Junta Directiva, donde se me había autorizado para el coordinar con el Ministerio de Hacienda ese estudio, porque realmente es una colaboración con la Caja y uno de los más interesados es el Ministerio de Hacienda (...) sí es de marzo, marzo, abril del año pasado (...).

Entonces Beatriz, excluimos esos y salimos con los demás temas para quedaríamos al día hasta diciembre excelente, perfecto, muchísimas gracias (...).

Perdón, perdón repetimos la votación porque tenemos el micrófono cerrado en los términos que se ha propuesto y que se ha escrito en pantalla. Someto a votación la propuesta con la indicación de las que se excluyen y en firme, por favor, para que la secretaria pueda proceder inmediatamente. Muchas gracias y seguimos con criterios legales.

Veamos los proyectos de ley y los criterios legales tendríamos que suspender o lo pasamos a confidenciales.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 76°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-03904-2023, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley para facilitar las gestiones administrativas de las personas trabajadoras ante el Ministerio de Trabajo y seguridad



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

social, modificación del artículo 515 del Código de Trabajo, expediente legislativo N° 23142.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 76°:

GA-DJ-03904-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-57607.pdf>

GA-0236-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-28369.pdf>

GG-DAGP-0318-2023 -Referencia 1131-2114-23- Proyecto de Ley Exp. 23.142:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-2fc65.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 76°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo espero que esta semana quede aprobado el proyecto de ley de la torre de la esperanza, apenas eso se resuelva y Marielos tiene un compromiso con nosotros de que apenas Hacienda nos certifique la cantidad de dinero que hay en reserva de ese tema podemos salir a licitación.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, Johanna. Vamos a ver los proyectos de ley, si gustan.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Perfecto, muy buenos días para el día de hoy se agrandaron 15 proyectos de ley y ya los tienen en pantalla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días, Adelante.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El primer proyecto de ley sería el 23142, que es para facilitar las gestiones administrativas de las personas trabajadoras ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se modifica, perdón, dónde se modifica el artículo 515 del Código de trabajo. Este proyecto ley no trasgrede la Facultad de la institución y su autonomía y cómo les indico esa reforma de artículo 515 del código de trabajo para ampliar la prohibición de los patronos denegar permisos a los trabajadores para ausentarse del lugar donde ejercen sus labores, cuando necesiten o deban comparecer como testigo, su actuar ante alguna diligencia administrativa ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Actualmente, la norma únicamente se establece en estos permisos para realizar gestiones judiciales, pero no para gestiones administrativas. Se le consultó a la Gerencia Administrativa, que señala que no encuentra oposición alguna al proyecto de ley. Entonces, la propuesta de acuerdo o en términos de no presentar oposición al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias y presentarlos, es con la autonomía otorgadas constitucionalmente a la Caja.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. ¿Algún compañero tiene alguna observación? Si no vemos la propuesta de acuerdo. La propuesta de acuerdo, por favor.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Irían los términos de no presentar, ofrecían al proyecto de ley dado que no transgreden las competencias propias ni presentan roces con la autonomía otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias. Compañeros sometemos a votación el acuerdo en los términos, representa la Dirección Jurídica y en firme para que lo remitan de una vez a la Asamblea Legislativa, adelante.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-03904-2023, Gerencia Administrativa oficio GA-0236-2023 y Dirección de Administración y Gestión de Personal, oficio GG-DAGP-0318-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 77º

Se tiene a la vista el oficio N°GA-DJ-3842-2023, de fecha 7 de julio de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico a.i., Lic. Ricardo E. Luna Cubillo, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, encargado del estudio y redacción, por medio del cual presentan el Proyecto de ley reforma al artículo 18 del Código de Trabajo. Ley para garantizar los derechos laborales de las personas prestadoras de servicios de reparto mediante plataformas digitales, expediente legislativo N° 23417.

Exposición a cargo de Lic. Guillermo Mata Campos, abogado Dirección Jurídica.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 77°:

GA-DJ-3842-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-2f2fa.pdf>

GF-1286-2023 Atención GA-DJ-2022-2023. Proyecto de ley N 23.417 (MARZO 23):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-21db4.pdf>

PE-DAE-0343-2023_PL Exp.23417 VF firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c64c4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 77°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23417, proyecto de ley de reforma al artículo 18 del código de trabajo ley para garantizar los derechos laborales de las personas prestadoras de servicios de reparto mediante las plataformas digitales y para este proyecto de ley le doy la palabra al licenciado Guillermo Mata.

Lic. Guillermo Mata Campos: Buenos días, doña Marta, buenos días, señores y señoras directivos de la Junta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días y feliz año a los dos porque no le no, le (...) feliz año a la compañera anterior.

Lic. Guillermo Mata Campos: Muchas gracias doña Marta, igualmente.

Básicamente este proyecto de ley viene a incluir un párrafo adicional al final del artículo 18 del código de trabajo para que se reconozca que las personas que laboran mediante plataformas de servicios, ya sea para la entrega de bienes o servicios, se considere que la actividad que ellos realizan es de carácter laboral, en este caso, tanto el criterio de la Gerencia Financiera como de la Dirección Actuarial es básicamente en oposición al proyecto de ley, por cuanto esto y este incidiría favorablemente porque se consideraría entonces a partir de esta reforma que ya es no existiría ninguna discusión en cuanto así las personas que prestan servicios, por ejemplo, a través de estas plataformas son o no trabajadores asalariados. Con base en esta reforma se consideraría que efectivamente la labor que ellos realizan, si es de carácter asalariado y entonces habría la obligación de incluirlos como trabajadores comunes en las planillas de las distintas plataformas se hacen una serie de observaciones por parte de la Dirección de Inspección, en cuanto que yo también mejoraría en el sentido de que se obligaría a que entonces estas empresas no solamente tengan representantes legales en Costa Rica para asumir eventuales responsabilidades por la inclusión de estas personas como trabajadores, sino también que permitiría la trazabilidad y la inclusión de dichos servidores como

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

trabajadores asalariados ante la institución. No sé si existe alguna consideración o duda, pues si no procederíamos a leer la propuesta de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Alguna observación? Compañeros, yo creo que es un tema que. A ver la ley siempre va detrás de la realidad, entonces lo que busca esto es ponernos al día con las diferentes formas de trabajo que se van generando con el tiempo, sobre todo en temas digitales y demás. Tal vez Guillermo, no veo las observaciones de aquí de los compañeros, pero sí, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. La propuesta, pero sí, yo me estoy adelantando disculpe el apropiado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, tal vez aquí a aclarar, porque esto a veces confunde, la consulta constitucional que se le hace a la caja es para ver si afecta o no la autonomía institucional, realmente estos son temas que van si favorece, eso es una como (...) verdad, no sabemos qué va a pasar, pero este aquí el punto medular que tiene la Junta Directiva es que con el análisis de todas las los criterios técnicos, nosotros señalemos si podría haber alguna afectación a la autonomía de la Caja de la Seguridad Social en los proyectos de ley, independientemente si es favorable, si no es favorable.

Bueno, más bien cuando no es favorable porque afecta la sostenibilidad o afecta, sí, básicamente la sostenibilidad es donde nosotros tenemos que oponernos o hacer ver las, los señalamientos para que el legislador valore correctamente o busque los recursos que se requieran para poder sí avanzar en esos proyectos de ley de lo contrario, la Caja podría incluso actuar ante una acción de inconstitucionalidad sobre leyes, donde nosotros digamos que no hay sostenibilidad, que se afecta a la sostenibilidad, que se afecta la autonomía y que a nivel de legisladores no se tome en cuenta ese aspecto.

Director Zeirith Rojas Cerna: El, la observación y viene en el sentido de que se ha estilado en otras oportunidades que en estos 3 puestas a proyectos de ley se han agregado comentarios, indicándose favorable para la institución y me parece que este es uno de los casos que podría agregarse la información que se da en el en el documento, en el sentido que si hay más leyes que obliguen a asegurar a los funcionarios de las plataformas, pues obviamente beneficia, beneficia el funcionario, beneficia de institución y es importante, creo yo hacerlo, como hacerlo saber cómo comentarios al a los señores diputados, gracias, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor de todos modos se adjuntan todas las, los criterios técnicos ¿Verdad que Beatriz? En estos casos ya son todos los criterios técnicos y ya ahí van incorporadas las observaciones que hace el licenciado. A nivel nuestro, digamos uno podría incorporarlo, observaciones, pero realmente la, el término específico y ahí don Gilberth me ayuda la tal vez para hacer el cierre es que nosotros lo que tenemos que validar es que ese proyecto de ley no está afectando ni la autonomía de la Caja ni la sostenibilidad financiera.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Gracias, doña Marta permiso. Sí, como usted bien lo señala, aquí lo central de la Caja de ver si la autonomía se ven afectada por un proyecto de ley y como bien decía doña Marta, doctor, no solo se incorporan los documentos, sino que en el criterio jurídico se retoma parte de los criterios técnicos rendidos y ahí se señala por alguna instancia, el beneficio que esto puede significar para la institución y con trabajadores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a ambos. Entonces Guillermo leamos la propuesta de acuerdo.

Lic. Guillermo Mata Campos: Con todo gusto doña Marta y doña Marta tal vez nada más para declaración del doctor, no existen disposiciones normativas previas que determinen si la prestación de servicio de las personas que laboran en plataformas es o de carácter laboral o de carácter autónomo, más bien es, es en tal vez el beneficio principal del proyecto porque ya ahora sí en forma expresa viene una norma a zanjar esa, entre comillas, consideración que existía duda sobre si la prestación de los servicios de ellos era en condición laboral o en condición autónoma. Entonces, más bien esa es la ventaja que tendríamos con esta modificación legal.

Básicamente entonces, con fundamento en los criterios técnicos, tanto y también el criterio legal nuestro, entonces, la propuesta de acuerdo sería no presentar objeciones al proyecto de ley, teniendo. (...) De ley, teniendo que el objeto del mismo está dentro de la discrecionalidad del legislador y no transgrede las competencias propias ni presenta roces con autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja, a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Guillermo. Compañeros, lo someto a votación la propuesta de la Dirección Jurídica y en firme, por favor. Muchas gracias de forma unánime se aprueba, seguimos con el siguiente.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-3842-2023, así como en los criterios técnicos de la Dirección Actuarial y Económica, oficio PE-DAE-0343-2023, de la Gerencia Financiera, oficio GF-1286-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley, teniendo que el objeto del mismo está dentro de la discrecionalidad del legislador y no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 78°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-03939-2023, de fecha 19 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto de ley “Adición de un artículo segundo y de los transitorios tercero y cuarto a la ley 8950, derechos prejubilatorios a los extrabajadores del instituto costarricense de ferrocarriles, de 12 de mayo de 2011”, Expediente legislativo No. 23412.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 78°:

GA-DJ-03939-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6d0b6.pdf>

GP-0324-2023 criterio proyecto de ley 23.412:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-c3f59.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 78°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente sería el proyecto de ley 23412, que es de adición de un artículo dos y los transitorios 3 y 4 de la Ley 8950, que es de derechos jubilaciones a los ex trabajadores del Instituto Costarricense de Ferrocarriles. Este proyecto de ley lo que pretende es modificar la ley en mención para que se otorgue una pensión complementaria con cargo al presupuesto nacional aquellos servidores que fueron liquidados, pero el cierre técnico del Inter del periodo de 1991 a 1995 y que no pudieron aplicar porque no cumplían con los requisitos para una pensión de dada por la Caja, entonces se le consulta también a la Gerencia de Pensiones, que manifiesta criterio de no objeción y destaca que dado que va a ser del presupuesto nacional, no tiene ninguna elementos que incidan o provoquen algún perjuicio en el régimen de IVM o en el régimen no contributivo de pensiones, pero que entonces la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Creo que no hay ninguna observación, le someto a votación el, la propuesta de no presentar objeción a los compañeros y en firme, muchas gracias, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-03939-2023, Gerencia de Pensiones oficio GP-0324-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 79º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-4898-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto de ley Marco para la gestión integrada del Recurso Hídrico, expediente legislativo N° 23511.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 79º:

GA-DJ-4898-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-f386d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 79º:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente sería el 23511 proyecto de ley marco para la gestión integrada del recurso hídrico este proyecto de ley no transgrede las facultades de la institución y su autonomía, sino que lo que pretende regular de forma más actualizada del tema del recurso hídrico, hídrico y regular el canon que se va a actualizar y se va a ampliar mediante el reglamento, únicamente por parte de la institución se somete a observación el artículo 86, incisos de, el cual refiere que la Dirección Nacional de Aguas queda facultada para regular y reducir temporalmente los caudales asignados para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, o sea, el agua, para lo cual se indica que, dado el recurso hídrico, es indispensable para el servicio que brinda la institución, entonces estima conveniente que se tome en cuenta esto en el articulado y únicamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

se presentaría esa observación en la propuesta de acuerdo, pero iría en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien. Muchas gracias, me parece muy bien la observación y para el sector salud el agua es fundamental para la prestación del servicio.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias yo y quería ver si ese lo podemos votar por aparte, porque a mí me parece que me parece bien el tema de las actividades productivas, que se modifique el canon sin embargo, para el consumo humano, si me parece que tendría, desde mi óptica, podría tener incidencia en la salud de los de las personas y eso sí tiene desde mi óptica, una consecuencia para la institución, entonces, eso sí, que el día que lo votáramos, que no votaremos por aparte, bueno, estamos votando por aparte en general, entonces yo me voy a oponer por esa razón por mi preocupación, por respeto a los efectos sobre la salud de las personas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si le parece, doña Marta es lo que podemos hacer, dejar expresamente constatado en la nota que se mande a la Asamblea Legislativa su posición para que quede ahí consignada a mí me parece que ese tema, sobre todo, es del Ministerio de Salud, pero que a nosotros efectivamente, lo que nos podría afectar es la prestación de los servicios. Si les parece que ahí consignada su posición en la nota que se remite.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, pero el objeto. El objeto del proyecto se me interpreto yo, que es exactamente se está protegiendo, dice pretende regular de forma más actualizada y recurso hídrico, especialmente en las zonas donde se ha demostrado fragilidades en la vida debido a la escasez y falta agua potable, criando mecanismos de cobro y acceso a institucionales que no cree desigualdades o discriminación entre los grupos poblacionales, más bien la impresión, que favorece, pero (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo estoy de acuerdo con usted, pero todos tenemos libertad de oposición. Entonces lo dejamos así estrenado y este tal vez Beatriz o la Secretaría que quede constando la posición de doña Marta en la nota que se remite a la, a la Asamblea Legislativa y procedo a someter a la votación de los compañeros esos términos con son 5,2,4,5 votos a favor y el caso doña Marta Rodríguez, que estaría votando en contra (...) ¿Pero entonces sí votaría sí votaría a favor verdad?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si no transgrede.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, y en fin, muchas gracias. Seguimos con el siguiente.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-4898-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Se consigna observación sobre el artículo 86 inciso d.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 80°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-04614-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley para combatir la contaminación ambiental por colillas de cigarro y reformas a la Ley general del control del tabaco y sus efectos nocivos No. 9028, expediente legislativo N°23428.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 80°:

GA-DJ-04614-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-7454e.pdf>

GM-4165-2023 Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-8d069.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 80°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23428, proyecto de ley para combatir la contaminación ambiental por colillas de cigarro a la reforma, a la Ley General del control de tabaco y sus efectos nocivos N° 9028 este proyecto de ley lo que pretende es que se declaren las colillas de cigarro como residuos de manejo especial y refiere que todos los que son fabricantes e importadores de productos de trabajo de tabaco van a tener que elaborar un plan de gestión ambiental para los residuos de esto. Además, también reforma que mediante la Ley de control del Tabaco va a tener que adicionarse un mensaje sanitario ambiental, ya no únicamente el tema de los efectos nocivos hacia la salud en el etiquetado del producto que contenga tabaco, sino también los efectos que tiene contra el medio ambiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se le consultó a la Gerencia Médica, quien recomienda no oponerse al proyecto de ley.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros. ¿Algún comentario en este tema?

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, yo en este, en este proyecto, yo más bien considero que es de suma importancia porque tiene también ahí, está cuidando el medio ambiente, que efectivamente a veces uno encuentra colillas en las en todas partes de, y me parece que es un proyecto que favorece no solo al ambiente sino la salud de las de las personas, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo someto a votación la no objeción de este proyecto que propone la dirección jurídica, compañeros y en firme, por favor, para que se remita.

Muchas gracias, de forma unánime, se vota, seguimos.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-04614-2023, Gerencia Médica oficio GM-4165-2023, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 81º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-04160-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley reforma del artículo de la Ley Forestal, expediente legislativo N° 23429.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 81º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GA-DJ-04160-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-50d06.pdf>

GF-1296-2023 Atención GA-DJ-2024-2023. Proyecto de ley N 23.429 (MARZO 23):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-18bec1.pdf>

GIT-0412-2023-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1b7a2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 81°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23429 reforma del artículo de la ley forestal y este proyecto de ley, de igual manera, no trasgrede la Facultad de la situación y su autonomía y lo que pretende es que las organizaciones sin fines de lucro, así también como las municipalidades, puedan ser beneficiarias en donación de madera que el Ministerio de Ambiente y Energía el MINAE, obtenga como resultado de desastres naturales o por ampliación de mantenimiento de carreteras o madera que caiga en las vías y demás.

Entonces establece que en caso de que se incumpla el fin que tenía sus recursos forestales van a tener que reintegrar el valor comercial de la donación al Estado, se le consultó a la Gerencia de Infraestructura y de la Gerencia Financiera, dado que establece un componente que señala que van a poder ser beneficiarios de esta donación, siempre y cuando estén al día con las obligaciones de la Seguridad Social y la Gerencia Financiera apunta a una observación en cuanto a la redacción de ese articulado únicamente, pero va la propuesta acuerdo en términos de no presentar objeción y únicamente se traslada a la recomendación de la Gerencia Financiera, en cuanto a la redacción del articulado para consideración de los legisladores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Compañeros ¿Alguna observación en cuanto a este proyecto de ley? Somete a votación la no objeción y la aclaración o la recomendación de la Gerencia Financiera y en firme, para que pueda remitirse inmediatamente, muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-04160-2023, Gerencia de Infraestructura y Tecnología oficio GIT-0412-2023 y Gerencia Financiera oficio GF-1296-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Se traslada la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

recomendación de la Gerencia Financiera oficio GF-1296-2023 sobre la redacción del articulado para consideración de los legisladores.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 82°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-04029-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley para fomentar la transición verde e inclusiva de las unidades de autobús en CR y activar el fondo de avales creado por la Ley No. 10.106, expediente legislativo N° 23507.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 82°:

GA-DJ-04029-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-3cd7f.pdf>

PE-DAE-0324-2023_PL Exp.23507 LGL firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-4d3dl.pdf>

GF-1133-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-2e48d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 82°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23507 proyecto de ley para fomentar la transición verde e inclusiva de la sanidad de autobús en Costa Rica y activar el fondo de avales creado por la ley 10106.

Este proyecto ley de igual manera, entre la Facultad de la institución y su autonomía y lo que se pretende es que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder al sistema de banca para el desarrollo y a los dineros que se obtuvieron con la ley 9988 de los contratos de préstamo suscrito entre la República de Costa Rica y el BIRF y el BCIE para que entonces puedan acceder a la banca para el desarrollo y así transformar la flota vehicular, ha aunado a llevar a una flotilla más verde y sostenible ambientalmente cabe destacar que este proyecto de ley se le consultó tanto a la Gerencia Financiera como la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Dirección Actuarial, señalan que el proyecto de ley más bien resultaría positivo en cuanto a estas empresas y también hay que hacer la observación que con esta ley que les comentaba, la del contrato de préstamo suscrito por la República de Costa Rica, el artículo 3 Concretamente, establece que el 10% de los recursos se le van a trasladar a la Caja y ese artículo se mantiene colon. Entonces, no habría una afectación analizada tanto por esta Dirección Jurídica, como por las instancias técnicas, por lo que entonces la propuesta de acuerdo en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Compañeros ¿Alguno tiene alguna observación en relación a este tema? Si no procedo a pedirles que votemos la no objeción, este es un tema de renovación de la del País verde que queremos, así que creo que es importantísimo y en firme para que pueda procederse el procedimiento a nivel de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, seguimos.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-04029-2023, Gerencia Financiera oficio GF-1133-2023 y Dirección Actuarial y Económica oficio PE-DAE-0324-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 83º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-3743-2023, de fecha 4 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, encargado de Estudio y redacción, por medio del cual presentan el proyecto de ley reforma a la ley N° 9988 del 11 de junio de 2021 “contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar el Programa de Gestión Fiscal y de Descarbonización, Expediente Legislativo N° 23529.

Exposición a cargo del Lic. Guillermo Mata Campos, abogado Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 83º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GA-DJ-3743-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-bea0b.pdf>

PE-DAE-0294-2023_PL Exp.23529_VF firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-d64de.pdf>

GF-1088-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-547f9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 83°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23529, reforma a la ley N° 9988 sobre los contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el BIRF y el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE y, le cedo la palabra, licenciado Guillermo Mata.

Lic. Guillermo Mata Campos: Muchas gracias. Básicamente, este proyecto de ley viene a modificar el destino, es los recursos que como bien señalan inicialmente este contrato o este préstamo tenía como fin hay crear un fondo de avales que se dio durante la época del COVID, cuando se estaba iniciando la pandemia. Entonces, qué es un fondo de avales para lo que era la reactivación y apoyo a las empresas que habrían sufrido este algún problema por el, los cierres que nosotros teníamos en ese momento, lógicamente en la actualidad ya ha perdido totalmente sentido de la utilización de dichos recursos para ese fin. Entonces, lo que se está buscando es hacer una repartición de esos 300 millones y en lo que toca a la institución es básicamente la misma línea del de la ley anterior, otorgar un 10% del monto, es decir, 30 millones de dólares para que se proceda por parte del Ministerio de Hacienda a pagar parte de la deuda que el Estado tiene con la institución.

Y también he liberar esos recursos de la aplicación de la regla fiscal y tanto los criterios técnicos de la Gerencia Financiera como de la Dirección Actuarial avalan el proyecto de ley. No solamente porque no se están transfiriendo recursos para pago de deuda, sino porque también se señala expresamente en la disposición que dichos recursos no estarán sujetos a la aplicación de la regla fiscal.

Y doña Marta, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias (...)

Doña Martha Rodríguez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es una consulta, solo quería ver si Guillermo me podría aclarar si esta este es el tema que se ha ve, que ha estado digamos en los medios y que la Contraloría dijo que no se le podía cambiar el destino nada más para información, gracias.

Lic. Guillermo Mata Campos: Doña Marta, más bien la propia la propia ley así lo establece, que el, los recursos que se utilizan mediante este préstamo no pueden cambiarse el destino fijado en la en la ley, es decir, en este caso sería para el pago de deuda del Estado o de la Caja del Estado con la institución y a través del Ministerio de Hacienda así lo dispone este la propia ley, en este caso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Compañeros si no hay objeción, creo que no haber. Lo someto a votación sin interés, hiper institucional y en firme para que valla se mueva rápido ese proyecto.

Muchas gracias, seguimos.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-3743-2023, así como en los criterios técnico de la Dirección Actuarial y Económica oficio PE-DAE-0294-2023, Gerencia Financiera oficio GF-1088-2023, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No oponerse al proyecto de Ley, por cuanto no afecta las competencias que constitucional y legalmente se le han otorgado a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 84°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-05017-2023, de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico a.i. c/ rango de Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto de ley para el reconocimiento y protección de personas defensoras de Derechos Humanos y defensoras del Medio Ambiente, expediente legislativo N° 23588.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 84°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GA-DJ-05017-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-48822.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 84°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23588, proyecto de ley para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de Derechos Humanos y defensoras del medio ambiente. En cuanto a la incidencia, el proyecto de ley no trae las facultades de la institución y esa autonomía, más bien lo que pretende es el reconocimiento legal y la protección directa a las personas defensoras del medio ambiente para que se asegure que puedan trabajar en un ambiente seguro, solidario y que no se atente contra su vida y que haya una mayor protección hacia estos y por parte también de la Defensoría de los habitantes, por lo que la propuesta de acuerdo en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Es clarísima la presentación compañeros y estamos de acuerdo en la no objeción, le solicito su votación y en firme para que se remita inmediatamente, adelante.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ- 5017-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 85°

Se tiene a la vista el oficio N° GA- DJ-05245-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley declaratoria del acta de independencia como símbolo patrio, expediente legislativo N° 23338.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 85°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

GA-DJ-05245-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-103f7.pdf>

PE-0856-2023 DJ Proyecto de Ley Exp. No 23.338:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-99e06.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 85°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23338 para la declaratoria del Acta de Independencia como símbolo patrio y como su nombre lo indica, es para que se declare el Acta de Independencia como símbolo patrio, por lo que entonces la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, creo que es clara la presentación y le someto a votación la propuesta de no objeción y en firme para que se remita.

Muchas gracias, Adelante.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-05245-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 86°

Se tiene a la vista el oficio N° GA- DJ-05244-2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan Proyecto ley declaratoria de la campana de la libertad como símbolo patrio, expediente legislativo N° 23337.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 86°:

GA-DJ-05244-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-a9fc0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 86°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente van los términos muy similares de la anterior, es el 23337. El proyecto de ley de declaratoria de la campana de la libertad como símbolo patrio y de igual manera es para declarar la campana de la libertad como símbolo patrio, por lo que entonces la propuesta de acuerdo en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, le solicitó su voto para no objeción y en firme.

Muchas gracias seguimos.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-05244-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 87°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-05242-2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto de ley para garantizar el pago de los derechos laborales en los despidos injustificados, expediente legislativo N° 23474.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 87°:

GA-DJ-05242-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-2a132.pdf>

GA-0603-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-50395.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 87°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente es el 23474, Proyecto de ley para garantizar el pago de los derechos laborales en los despidos injustificados y sobre este proyecto de lo que se propone es reformar el artículo 82 del código de trabajo que establece que si con posterioridad al despido se comprueba que no existió una justa causa para el despido o que no se indicó esta causa en la carta de despido, el trabajador va a tener derecho a que se le pague el preaviso, la cesantía daños y perjuicios y salarios que dejó de percibir desde la terminación del contrato hasta la que quede la sentencia en firme en condenatoria contra el patrono y que se pondrá un tope máximo de 24 meses, se le consultó a la Gerencia Administrativa en términos de la Dirección de Administración y Gestión de Personal y no se presentan observaciones porque la propuesta de acuerdo en términos de no presentar objeción.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Bienvenido don Adrián Torrealba.

Don Adrián como ya esto lo conocimos y mientras usted se acomoda, mejor que usted no participe en esta votación, estamos viendo proyectos de ley, así que le pidió a los restos de los compañeros y votar la propuesta de la Dirección Jurídica de no presentar objeción a este proyecto y en firme para que se remita. Muchas gracias de forma unánime, seguimos.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-05242-2023, Gerencia Administrativa oficio GA-0603-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Se abstiene de votar el director Adrián Torrealba Navas. Ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 88°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-05713-2023, de fecha 14 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley reformas para promover coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal, expediente legislativo N° 23404.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 88°:

GA-DJ-05713-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-96a38.pdf>

GP-1080-2023 Criterio proyecto de ley 23.404 (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-14436.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 88°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente sería el 23404 Proyecto de ley de reformas para promover la coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal y este proyecto de ley, lo que propone es reformar el código municipal para que las becas de estudio, los bonos de vivienda, alimentación y cualquier otra ayuda estatal o municipal, que se otorgue sean utilizadas y sean otorgadas con el SINIRUBE dado que la Contraloría señaló que las municipalidades no están teniendo un control ni datos sobre las ayudas que se están brindando, se le consultó a la Gerencia de Pensiones que no objeta al proyecto de ley. Refiere que nosotros ya utilizamos el SINIRUBE para la otorgación de beneficios de pensión del régimen no contributivo y que no habría ninguna clase de gerencia en alguna clase de otros beneficios, como becas de estudio, bueno de vivienda, cualquier otra ayuda municipal o estatal, por lo que es la propuesta de acuerdo en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Si les parece someto a votación la no gestión de este proyecto con la propuesta de la división jurídica y en firme para que se trasladen, seguimos. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-05713-2023, Gerencia de Pensiones oficio GP-1080-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 89°

Se tiene a la vista el oficio N°GA- DJ-06895-2023, de fecha 02 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto ley adición de un artículo 15 bis a la Ley del sistema de Estadística Nacional para impulsar políticas públicas a favor de las mujeres a través de los registros administrativos y las investigaciones estadísticas, expediente legislativo N° 23590.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 89°:

GA-DJ-06895-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-61965.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 89°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: El que sigue sería el 23590, que es el proyecto de ley de adición de un artículo 15 bis a la ley del sistema de estadística nacional para impulsar las políticas públicas a favor de las mujeres a través de registros administrativos y de investigaciones, estadísticas y lo que se pretende en este proyecto es adicionar una variable respecto al sexo en todos los registros administrativos y en todas las investigaciones estadísticas para que a la hora de obtener resultados, se generen datos estadísticos, institucionales con perspectiva de género, para así también tomar acciones en políticas públicas, se le consultó a la Gerencia Administrativa y refiere que no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

manifiesta objeciones al proyecto de ley, por lo que entonces la propuesta de acuerdo a en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Compañeros someto a votación el criterio de la Dirección Jurídica y la firmeza para su remisión. Muchas gracias de forma unánime y seguimos.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-06895-2023, Gerencia Administrativa oficio GA-1686-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 90º

Se tiene a la vista el oficio N° GA- DJ-06910-2023, de fecha 02 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el Proyecto de ley reforma del art 460 del Código de comercio y adición de un subinciso del artículo 11 del Código Procesal Civil, expediente legislativo N° 23598.

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 90º:

GA-DJ-06910-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-1d092.pdf>

GP-1118-2023 Criterio proyecto de ley 23.598:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-4a350.pdf>

GF-1725-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-9af8a.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 90°:

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Y el último proyecto de ley sería ya el N° 15, el 23598 El proyecto de ley de reforma al artículo 460 del Código de Comercio subinciso y inciso del artículo 11 del Código procesal civil este proyecto de ley lo que pretende es que se establezca la factura electrónica como un título Ejecutivo válido, esto tal cual está así ya actualmente en la legislación lo que se adiciona es que será igualmente válida la aceptación de la factura mediante comprobantes electrónicos, mensajes de confirmación o cualquier otra señal equivalente que emita o envía el deudor, dado que actualmente en los procesos judiciales está presentando problemas, dado que si la factura no viene firmada digitalmente, no se acepta como título Ejecutivo válido, por lo que entonces se pretende con este proyecto de ley de ampliar y los términos en que quedan los títulos ejecutivos válidos y la Gerencia Financiera prefiere que el proyecto de ley no lo objeta, que más bien hasta sería positivo y agilizaría los procesos judiciales de cobro de la institución, por lo que la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar objeción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Compañeros someto a votación la propuesta de la Dirección Jurídica. Doña Marta a usted vota a favor y en firme don Adrián, muchas gracias, de forma unánime y les agradezco a los compañeros de la Dirección Jurídica su apoyo y su celeridad en la presentación y en concretar los temas que nos interesan.

Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Me parece que quedó pendiente uno el expediente 23454. Que hablaba sobre bajar las penas de delito a los que venden droga o (...) tipo pobreza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que estaba.

Director Zeirith Rojas Cerna: 23454. (...) Está en la carpeta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, tal vez tal vez lo vemos en la próxima sesión. Porque si no viene en la presentación de ellos, probablemente quedó pendiente.

Este terminamos con eso de los proyectos de ley les agradezco muchísimo a Johanna y a Guillermo al habernos acompañado y este quedamos pendiente con ese otro expediente para la próxima sesión, si Dios lo permite, muchas gracias.

Lic. Johanna Valerio Arguedas: Con todo gusto que tenga un buen día.

Lic. Guillermo Mata Campos: Con gusto pasa un buen día.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Igualmente, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-06910-2023, Gerencia Financiera oficio GF-1725-2023 y Gerencia de Pensiones oficio GP-1118-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 91º

De conformidad a la agenda de la presente sesión se propone definir los días a celebrarse las sesiones de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 91 º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¡Y seguimos con temas de presidencia ejecutiva y Junta Directiva en primer término tenemos que ver, definir el día de ese! ¡Ay no quedó grabado! Perdón.

Vamos a seguir con el tema de definir los días de sesión de Junta Directiva y conformación de comités permanentes de salud, pensiones y gobierno corporativo. Doña Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sería conforme el Reglamento de la Junta Directiva en el artículo 11, en donde se establece que en la primera sesión ordinaria de cada año se establecerán el día o los días, sin que la Junta Directiva a sesión de forma ordinaria. Entonces este, se somete a consideración de la Junta, qué día, si los jueves y algún día inicial para sesionar de forma ordinaria.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí el punto medular es que nosotros estamos sesionando ordinariamente lunes, martes, martes y jueves, martes prácticamente de 5 de 5 a 8 aproximadamente 5 a 7 y los jueves todo el día, y entonces básicamente sería y si ustedes están de acuerdo, mantener esas esas fechas que se han venido utilizando, realmente se hacen ordinarias porque los asuntos que estamos viendo en esas son ordinarios, lo sobre todo lo que no nos da chance de ver el día jueves, pero este quedaríamos para escucharlos a todos, la idea es que todos tengan la facilidad de poder participar.

Doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Y yo estoy de acuerdo en las sesiones, los días jueves y en un horario razonable, no de 8 y 308 de la noche, que me parece irrazonable y porque ya esa hora no es cierto que los directivos tengamos la misma disposición para atender los asuntos y lo que está establecido en reglamento es que eran de 9 a 5 de la tarde los días jueves y el perjuicio de cualquier asunto que fuera urgente y que tenga que ir a atenderse más allá de esa hora.

Y el tema de los martes es que el compañero José Luis nunca puede participar los días martes porque él tiene su sesión de la Junta de él, de Coopecaja o del fondo Mutual no sé y él lo que ha manifestado es que en definitiva, ese día él no podría que él puede, ese mismo día de 1 a 5 de la tarde, pero también entendemos que compañeros como don Jorge que trabaja entonces es difícil, entonces me parece que podemos cambiar ese día, ya sea para el lunes o miércoles, yo no tengo ningún, algo me parece a mí, sí, eso es que no lo recordaba bien que la compañera María Isabel tenía problema también el mismo problema también los lunes. Yo no sé si será posible los miércoles podría querer hacer, aunque son dos días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que es un poco pesado, (...) Bueno, por lo menos tenemos la (...) que el jueves se mantiene yo he tratado de mantenerlo 9 a 5 y ustedes saben que yo sí soy militar con la hora sí digo a las 8, pero tenemos, venimos entrando de 2 semanas de vacaciones y evidentemente tengo que sacar todo lo que nos sacamos el año pasado como prioridad, por eso, por eso es que hoy la sesión está prácticamente de 12 horas, porque además tenemos el almuerzo, así que eso nos da un aire para reponer, pero este realmente de 9 a 5 es lo que uno esperaría que fuera lo ordinario.

Entonces el único día que tenemos, digamos alguna problemática y que sí tendría que someterlo a votación es si se hace el lunes, martes o miércoles.

Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Sí, efectivamente, yo también, los miércoles participo de la reunión es de la Federación, a la cual yo también pertenezco, pero bueno, qué decisión de la mayoría.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La verdad es que hay que someterlo a votación porque todos vamos a tener todos, vamos a tener algo algún día, verdad, este, cómo, cómo lo, lo equilibramos para que sean los más los que puedan participar. Entonces, el martes puede la mayoría. ¿Doña Marta? El martes, usted puede.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo lo que creo es que cada uno tiene una dificultad, digamos sí, José Luis no ha podido participar en ninguna tampoco creo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

que los compañeros, si es así, no puede ser, lunes, martes, miércoles pues entonces el, los viernes de 5 a la hora que quedamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Y no podríamos pedirle a don José Luis que cambie su sesión para otro día?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ya lo habíamos plateado y no porque ya tenían eso como establecido, (...) pero en entonces a mí me parece que si podría ser los viernes, bueno al final yo sé que es agotador porque es jueves y viernes de por lo menos ya viernes, diay, nos queda el sábado ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Díay, yo sometería a votación la propuesta, verdad, este, doña Isabel, no puede, los lunes me quedaría con martes.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Yo también me quedaría con martes, porque si ya venir aquí el jueves agotador y el viernes en la noche es complicado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y además yo tengo que velar por la mayor participación, verdad, sería solo don José Luis el que no podría, los martes (...) Si señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, sí, son José Luis, entiendo, no puede estar en la las 5:00 de la tarde, don Jorge no puede antes (...) Ok ¿Y no existe posibilidad de algún permiso, alguna, alguna situación especial? No sé, desconozco.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Ya y por ejemplo de tengo un permiso, más bien los jueves.

Director Zeirith Rojas Cerna: OK mi intervención iría en el en el mismo sentido que se ha señalado que deberíamos de propiciar la participación, ojalá de los 9, la verdad esa sería el ideal que todos estuviéramos presentes.

Entonces el desde la perspectiva, entonces yo me veo sin de lunes a jueves, no se fue el jueves, ya está listo, pero lunes, martes, miércoles no se puede, entonces nos quedaría el viernes bajo el bajo el principio de máxima participación, verdad. Inclusive a la larga, tal vez podría ser más temprano, entonces viernes, no sé a la 1:00 de la tarde o el viernes a las 3:00 de la tarde o a las 4 de la hasta las 5:00 de la tarde. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Di si ustedes están de acuerdo el viernes, a mí el viernes, no me encanta, no me encanta porque además tenemos que traer a todos los gerentes y a toda la parte administrativa y es un día complejo, verdad, porque los tendremos que tener aquí hasta que 8 de la noche. ¿Verdad don Jaime? Pero diay es una decisión de mayoría yo votaría por el martes y este, si ustedes lo sometemos a votación, lo importante aquí es que con el jueves yo creo que tenemos claridad, que el jueves es el día clásico de la sesión ordinaria, que en principio estaría de 9 a 5, pero cuando hay situaciones, el martes pasado no se votó nada de lo que venía entonces eso

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

me genera a mí un atraso y tengo que ampliar un poquito del tema y hoy vamos bien con el tiempo teníamos hasta 20 minutos más para ver lo anterior y vamos avanzando, pero si están de acuerdo, votemos el día jueves como sesión ordinaria bajo la, las, los elementos de que se intentará o se tratará de que sea de 9 a 5 de la tarde, si todos somos eficientes en el uso de la palabra, pues esto nos ayuda y sometería a votación si se hace el día martes o el día viernes. Sí señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Y otra propuesta sería bueno hacer un esfuerzo todos y que entonces, el día jueves de hacerlo maratónico más largo y no hacer el martes salvo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Salvo que no se conozcan los temas que están agendados el día jueves. (...) Si no terminamos que se pase siempre lo que no hago (...) Entonces este me parece Beatriz, que con el día jueves no tenemos ningún problema, verdad, entonces, resolvamos el día jueves como primera opción, verdad, pero necesitamos proyectar el acuerdo y el día martes tendría que someterlo a votación martes o viernes (...)

Es que nos da chance también primero, el lunes entra toda la organización prevista, nos mandan los documentos e incluso la revisión del de del orden del día es más ágil, si hay algo que quedó pendiente. Es que vean si lo hacemos de jueves a viernes, si el jueves nos quedó pendiente una información, probablemente no la vayamos a tener para el viernes en cambio, de jueves a martes nos da ese aire verdad, de poder traer la documentación a la información y los gerentes tienen el tiempo para cumplir con lo que se les pide dos días seguidos o le veo mayor ayuda en ser ejecutivos y en ser estratégicos (...) Y los agotó a ustedes también, verdad, (...) les da chance, o sea, también es un tema donde tenemos que tener en cuenta lunes o martes, hubiera sido razonable, pero el lunes ya tenemos dos compañeros que no pueden, entonces creo que. Votemos lo separado Beatriz, votemos separado de forma ordinaria de lunes a jueves. (...) Para poder este darle la opción a los compañeros que no están de acuerdo que lo hagan, así que lo mantengan. Entonces votemos ese tema para salir del jueves y solventar ese problema.

Entonces votemos que las sesiones ordinarias de los días jueves se mantienen de 9 a 5 y conforme a lo que viene la normativa, en el entendido de que hay situaciones donde probablemente tengan que extenderme un poquito más en el plazo, se les pido que votemos el día jueves compañeros y en firme para que ya tengamos eso resuelto, muchas gracias doña Marta, estaré de acuerdo en firme y nos quedaría definir.

Doctor

Director Zeirith Rojas Cerna: Una sugerencia no será posible que la agenda, los contenidos para la sesión del día jueves no los pasen con 24 horas porque es, pues es todo el día anterior y hasta de noche le para tratar de leer, entonces yo solicitaría que se hiciera con 48 horas de antelación dos días para (...) y es claro, verdad, que si hay una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

emergencia no lo presentan 3 horas antes o 12 horas antes de mi parte, no hay problema (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso es un tema con lo que leíamos todos los días y no es fácil, verdad, doña Beatriz porque muchas veces aquí la mayoría de los temas son urgentes, la realidad es que por algo tenemos que sesionar esta cantidad de horas y la mayoría de los temas vienen retrasados en la solución porque se han enviado cientos de veces, verdad. Entonces, yo creo que aquí lo que tendríamos que darle prioridad y dar un apoyo a los miembros de Junta Directiva, eso qué es nuevo verdad, para que no se desgasten revisándolo viejo, sino que puedan entrarles a los temas nuevos. A mí me parece que podemos hacer esa esa indicación, digamos de lo que viene hoy realmente no son tantos los temas nuevos, vean lo del cáncer, lo de, hay muchísimos temas que informe de inversiones, del IVM ha venido va y viene, va y viene entonces, no son tantos los temas nuevos, pero que los temas nuevos y se remitan con 48 horas en caso de que sea posible, verdad, (...) Acuérdense que igual está el artículo 26, o sea, el artículo 26 la intención que tiene es precisamente que si se presenta un tema y hay que usarlo de la forma más adecuada, verdad, si se presenta un tema a última hora que ustedes no han tenido chance, de analizarlo, ¿Por qué? Porque lo fundamental de un Órgano Directivo como este es que se tomen decisiones analizadas, pensadas, razonadas y no en carrera, con criterios que haya vienen entrando, verdad, vienen saliendo del horno y ustedes ni idea de lo que se está viendo, verdad, entonces este en el caso mío, yo tengo digamos más posibilidad de conocer muchos de los temas, porque los voy viendo en el camino, pero el caso ustedes no. Entonces, la exposición de ustedes es mucho mayor a que lleguen las cosas a última hora, pero para eso es el artículo 26, precisamente para dar la oportunidad de votar de forma razonada lo que aquí se discute, doctor, entonces yo voy a hacer un esfuerzo para que los temas nuevos, de hecho lo viejo no debería ni de mandarse otra vez, era porque ya va el Acta, pero los temas nuevos que sea solo eso, lo que se remite para no desgastarlos a ustedes en volver a revisar que sí es nuevo, que si es viejo, verdad, y eso debería facilitar el manejo de la de la información.

Doña Marta y después, don Johnny.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo lo que lo que establece la, el Reglamento es que al menos con 24 horas de anticipación, todo están entregados es lo que (...) Reglamento y yo sí creo que conveniente, porque a veces mandan la información o no la baja esa información para revisarla y después se agregan algunas otras cosas. Yo sí, sí, pediría que se remita todo como corresponde, lo que uno necesita es que no le manden a las a las 8:00 de la noche o a veces más tarde para verlo en horas de la mañana, eso es muy complicado, muy complicado, tiene uno que quedarse hasta muy tarde para poder revisarlo todo.

Entonces, pero sí, yo prefiero que permitan todo el orden del día para que quede constando que esos son los temas, a ver si en cada en, cada sesión, o sea, es la que lo que estaría, lo que estaría planteando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, y de todos modos, queda la opción, como dice el Dr. Rojas, que cuando hay situaciones de emergencia que son debidamente justificadas, se vean y se expongan con el detenimiento que requiere para tomar una decisión.

Don Johnny

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, gracias, sí, sí, yo, yo creo que la Secretaría junto con las gerencias, deberían de aportarnos información sobre si los temas son estratégicos u operativos para que en Junta podamos tener claro qué es lo que estamos viendo en Junta con el propósito que, a la larga vayamos reduciendo la cantidad de temas operativos y concentrándolos más en los temas estratégicos, la, las gerencias tienen opinión sobre estos temas y me parece que cuando lleguen a la Secretaría o nos la presenten a la Secretaría deberían de ayudarnos, su criterio, si es estético, si es operativo y además la de lo que no llegue externamente, la Secretaría sí puede hacer esa esa clasificación y se requiere apoyo, pues que se busque el apoyo correspondiente, pero sí que nosotros tengamos en el orden del día clasificado los temas para efectos de entender por por dónde vamos, porque yo no sé si hemos estado saliendo o no de la cuestión operativa realmente y creo que con el sistema nuevo que se está implementando vamos a, o sea, vamos a poder clasificarnos y darnos cuenta a nivel a con el curso del tiempo con por cómo vamos nosotros (...) Me parece que es importante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso sería interesante en el tema, que sigue como viene la Comisión de Gobierno Corporativo, que esa comisión sea la que nos ayude a redireccionar, podría incluso en los documentos ponerse como un sello y decir operativo estratégico, operativo estratégico, para validar que verdad que lo que estamos haciendo aquí son decisiones estratégicas, institucionales. (...) Sí, eso llegase tiene incluso (...)

OK, no nos salgamos del tema porque todavía no hemos votado la sesión del martes y eso puedes analizarse con la con la conformación de las comisiones. ¿Doña Marta, usted tiene en su mano levantada?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, con respecto a ese tema, me parece que al final del año aprobamos 15 plazas para la Secretaría y eso debe agilizar todos los procesos y yo tengo una duda con respecto a quién define las prioridades, porque el Reglamento lo que establece es qué competencia de la Presidencia Ejecutiva definir, de acuerdo con los parámetros que tiene para las prioridades y ¿Cuáles son los temas más relevantes? Y que sean urgentes de ver, aun así, sea operativo, porque tiene que ser una decisión inmediata. Entonces, creo que esa, digamos, esa priorización le corresponde a la presidenta ejecutiva, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así es (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que yo sí quisiera que independiente de cuál vaya al final quedar de sesión esas sesiones, digamos lo que establece la ley es que tiene que haber sesión una vez por semana.

Estas otras sesiones son para situaciones particulares, como las que tenía planteó, o sesiones extraordinarias para ver asuntos de urgencia. Me parece que eso debería quedar así, o sea, el martes no es un día de sesión ordinaria de conformidad con la ley, sino que sí es necesario, las reuniones serán los días martes o los días que corresponda y que y que esas sesiones eran virtual virtuales para que quede constanding también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí le pediría a don esa misma duda tuve yo cuando entré acá, pero se mantiene que siguen siendo sesiones ordinarias por una razón, vemos los mismos temas ordinarios, lo que queda pendiente, lo extraordinario, sería algo que realmente fuera de verdad, como dice don Gilbert, hay que no, no es un tema único, incluso, y no estamos viendo extraordinarios porque no nos da la chance de sacar lo ordinario. Entonces, por esa razón don Gilbert, tal vez ahí nos apoya, tienen que declararse cómo ordinarias, porque no son temas extraordinarios, lo que se están viendo. ¿Don Gilberto, usted me apoya, por favor?

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, sí, gracias doña Marta bueno, en efecto, como usted lo señala, lo que define el carácter extraordinario de un tema y, en consecuencia, posiblemente una sesión, no es el día que se realice, esa es la naturaleza del tema que se va a ver. Uno podría pensar en temas emergentes, o sea, puede ser extraordinario porque emerge verdad y hay que atenderlo hoy para mañana o puede ser extraordinario por la naturaleza del tema que requiere un abordaje muy especial, verdad. Eso lo determinan de previo, digamos las autoridades, ustedes eso es lo que define a partir de ahí la sesión y se hace independientemente, como ahora ha venido ocurriendo, no hablemos de la del jueves.

Hablemos, que se dispone a hacerlo un lunes o un martes o un viernes, si los temas son ordinarios, esas sesiones ordinaria, más allá de que no sea el jueves, sería esa ordinaria y es más, ahorita como ustedes están planeando, independientemente ahorita decir bueno cuando qué día van a acordar que sea el segundo día ordinario, podrían incluso un tercer día de reunirse para ver un tema extraordinario, pues ya hay nada más hago una acotación que no podría dejar de lado y es que la procuraduría dicho que sesiones paga son un máximo de 8, verdad, pero eso no impide que se haga (...) si fuera necesario extraordinaria que ya no implicaría la dieta, eso lo hago porque una aclaración, yo sé que no los mueve a ustedes el tema de la dieta, me tengo que decirlo para que quede así, constanding pero así es doña Marta, como usted lo señala.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y, pero será un tema que se analice también porque las dietas de aquí son realmente (...)

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Como usted lo señala, doña Marta es con ese cierre, si señora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Gilbert, eso era exactamente entonces, si tiene que mantener la condición de ordinaria. Yo, de verdad, créanme que he hecho un esfuerzo por solo llevar temas que son urgentísimos los días martes, es clarísimo que no es igual y la presencialidad, verdad nos permite hasta vernos las caras, verdad que el, el vocabulario corporal hace una gran diferencia, verdad. Entonces creo que es importante y además el compartir es también importante.

Entonces, lo que pasa es que yo también entiendo y por eso digamos que de alguna manera he mantenido los martes virtual, porque sé lo cansado que estar centrada dando y de alguna forma, pues el poder estar en sus hogares y es del caso o cuando se están movilizándolo nos permite (...) Entonces, creo que aquí lo que tendríamos que hacer es clarísimo que o cuando don José Luis tiene un tema que quiere ver que lo solicite y que se deje para el jueves o para un día especial, que él pueda asistir cuando sean temas de interés, ¿Les parece compañeros?

Entonces sometería a votación de ustedes el mantener los días martes de 5 a 7, 5 a 8, dependiendo de los temas, la sesión ordinaria como lo tenemos 2,4,6 votos a favor, ¿Doña Martha, usted votaría en contra?, Doña Martha Rodríguez vota en contra y quiere dejar constancia de su voto, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, si es que me parece que María Isabel no pueden los lunes de José Luis, no pueden los martes y no pueden los miércoles Jorge, yo creo que hubiera sido más conveniente para la participación de todos los miembros hubiera sido el viernes. Sin embargo, yo dejo constancia de que yo voy a asistir los días Martes, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias y lo votaríamos en firme compañeros, muchas gracias, queda en firme con los votos de todos, muchas gracias vemos ese tema y ahora este tema de los comités permanentes, que son fundamentales, sobre todo el de gobierno corporativo y yo en los próximos sí, pero (...)

Por tanto, la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: De conformidad con el artículo 11° del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva acuerda sesionar de forma ordinaria el **jueves de 09:00 am a 05:00 pm.**

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Por tanto, la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ACUERDO ÚNICO: De conformidad con el artículo 11° del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva acuerda sesionar de forma ordinaria los **martes de 05:00 pm a 08:00 pm**.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

1 voto disidente de parte de la directora Martha Elena Rodríguez González.

ARTICULO 92°

De conformidad con la agenda de la presente sesión se realiza la Juramentación Sustitución Gerente de Pensiones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 92°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El gobierno corporativo hasta que venga don Johnny, ¿Quieren un receso? (...) Bueno vamos a hacer un receso por razones de tiempo de unos 2 minutitos y retomamos a las 10:35 solo porque fuimos muy eficientes en la aprobación de proyectos de ley. Suspendemos 10min para darle la oportunidad a las personas de (...)

Audio inaudible del “00:00:27” al “00:10:57”.

Receso...

En el transcurso del receso ingresa al salón de sesiones el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerencia Pensiones

Se retoma la sesión

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver a retomar la sesión, voy a pedirles a los compañeros. (...)

(...) a don Eithel que va a asumir la Gerencia de Pensiones en las vacaciones de don Jaime, si les parece compañeros para que él pueda seguir y no nos tenga que estar esperando, por acá por favor don Eithel.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Levante su mano derecha, jurad a Dios y promete a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino, que en este caso sería cargo de la Gerencia de Pensiones.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Sí, juro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si así lo hiciere Dios os ayude y si no, él, la patria y la (...) muchas gracias don Eithel.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Muchas gracias a usted.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y muchas gracias por apoyarnos. (...)

Lic. Eithel Corea Baltodano: Muchas gracias, estoy para servirles.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que Dios me lo bendiga.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Amén, bendiciones a todos y feliz año.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Igualmente. Bueno muchísimas gracias vamos así ahora a (...)

***Se retira del salón de sesiones el Lic. Eithel Corea Baltodano,
Gerencia Pensiones***

ARTICULO 93°

De conformidad con la agenda de la presente sesión se presenta la Conformación de Comités Permanentes (Salud-Pensiones–Gobierno Corporativo).

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 93°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante Betty.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, en relación con el tema de los comités, bueno, y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento, se hace la propuesta de la Junta Directiva para conformar estos 3 comités sabiendo que no podrían ser los únicos y que tenemos algunos temporales, dado que, este, todos los, todos estos comités tienen acuerdos de Junta pendientes y las Gerencias necesitan reunirse con ellos para poder dar continuidad a lo que se les asignó, entonces, este, se plantea como a la Junta Directiva ver si se puede designar, el Reglamento lo que dice es que tiene que tener dos miembros de Junta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directiva y quienes consideren necesarios de la administración podrán ser llamados, entonces sí sería como requisito que al menos dos directivos puedan participar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo quedaría a expensas de ustedes, yo realmente prefiero no integrar las comisiones en este sentido y en caso de que tengan algún tema donde quieran que yo participe, pues me convocan en lo que corresponda, pero esperaría, por ejemplo, para integrar el Comité Permanente de Salud, oír a los compañeros para ver quienes quieren participar en ese, después sería el de pensión y después el de gobierno corporativo, que le pediría a don Johnny por favor, que en ese sí definitivamente es fundamental que usted participe, entonces compañeros les propondría a ver cuáles de ustedes, que serían dos, estarían en disposición de integrar el Comité Permanente de Salud, doctor, doña Martha.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es importante también señalar doña Marta qué, digamos, en función de la Presidencia Ejecutiva puede participar en todos los comités cuando ella sí lo, lo requiera, verdad y cualquier directivo que quiera participar en cualquier comité puede participar con derecho incluso a voto, porque todo esto lleva la, es como mini sesiones por así decir, que así la secretaria va a empezar a darle la, la formalidad a todos estos comités.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y si logramos articularnos de la forma más adecuada estos comités pueden ser un gran apoyo para la Junta Directiva, para también ir sacando los temas operativos de las sesiones, de las sesiones de Junta Directiva, entonces estaríamos proponiendo al Dr. Rojas y a doña Martha Rodríguez para integrar el Comité Permanente de Salud.

En pensiones quienes de los compañeros estarían con interés de participar, don Johnny y don Adrián, no sé sí, y doña Martha Rodríguez, no sé ustedes compañeros si, o si ustedes se quieren quedar gobierno corporativo (...) ¿les parece? Entonces en pensiones serían don Adrián, don Johnny, doña Martha Rodríguez y en gobierno corporativo tendríamos a don Johnny, a doña Isabel y a don Jorge y les estaríamos preguntando a don José Loria y a doña Maritza, a ver si ellos tienen interés en participar en alguno de ellos, en el entendido que esto es para que alguien coordine, pero que en el momento que quieran participar, este, tienen toda, todo el derecho de hacerlo, según el tema también. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo quería proponer que en el Comité de Salud lo coordiné Zeirith, por favor, sí, si no tiene inconveniente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que más bien doña Martha dejemos que cada comité designe la coordinación o tendríamos que decirlo nosotros.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tiene que salir con el coordinador, ok, entonces en salud, ¿doctor, usted estaría de acuerdo? Entonces en, en el Comité de Salud la coordinación la llevaría el Dr. Rojas, en pensiones, ¿don Adrián, usted quiere coordinar? En pensiones coordinaría don Adrián y en gobierno corporativo yo le pediría a don Johnny que nos apoye en la coordinación

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ahí lo importante también sería darle un espacio a estos comités en agenda de 5 o 10 minutos en caso de que lo requieran para que nos compartan alguna situación que sea de su interés y yo estoy en conversaciones con la OCDE para ver, ya nos hicieron una propuesta incluso económica, para que nos apoyen para trasladar, digamos, los, esos principios de gobierno corporativo que vayan en línea con las valoraciones OCDE, que ustedes saben que en algún momento todas las instituciones públicas tenemos que caminar hacia eso y yo creo que la Caja podría dar el ejemplo a nivel institucional de que no necesitamos que venga una indicación de hacerlo, sino que podemos de una vez ir caminando hacia principios que son transparencia, no corrupción, y básicamente esos son los temas que nos implicarían y el apoyo también que nos podría dar la OCDE con las mejores prácticas internacionales son. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, te de hecho, desde hace que, 8 años más o menos después de la crisis del 2008, la OCDE publicó los 17 principios que rigen el gobierno corporativo de las instituciones, propiamente de los Gobiernos en particular, verdad y sobre esa base de esos 17 principios se han establecido los famosos códigos de gobierno corporativo, verdad que, que los toman o los retoman y los, y los adecuan a las características de las instituciones y en el país hay reglamentos de gobierno corporativo, por ejemplo, que regulan todas las funciones de el aparato financiero, tanto desde el punto de vista bancario como de seguros, y por lo tanto, hay muchas referencias incluso a nivel interno, a nivel externo, de, de cómo esos principios deben de alcanzarse en el Código, de hecho, están implícitos en nuestro, en nuestra propuesta de Código de Gobierno que está haciendo ahorita actualizada para esos efectos, pero ya vienen dentro del Código de Gobierno los principios ahí contenidos para efectos de garantizar que la gestión propiamente de ellos se cumpla con base en eso (...) definitivamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eventualmente lo que podríamos hacer es pedirles una colaboración técnica para que nos validen (...) muchas gracias don Johnny (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

La propuesta estaría en este sentido, conformar el Comité de Salud de la Junta Directiva con la siguiente integración, el Dr. Rojas, doña Martha Rodríguez, el Dr. Rojas sería el coordinador.

El acuerdo segundo, conformar el comité de pensiones de la Junta Directiva con la siguiente integración, don Johnny, don Adrián, doña Martha Rodríguez, Coordinador don Adrián.

El acuerdo tercero, conformar el Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva, por parte de don Johnny, doña Isabel y don Jorge, coordinaría don Johnny. El Comité de Gobierno Corporativo con el apoyo de la Secretaria de Junta Directiva, trabajará en coordinación con cada Comité para la definición de los planes de trabajo correspondientes.

Ahí ustedes definen el día de reunión, las necesidades que tienen y hacia donde van, creo que este es un tema que también y creo que no se ha hecho en otras ocasiones, sería importante y don Johnny ahí puede apoyar a los demás, que su enfoque sea conforme al plan estratégico y a los objetivos que se ha propuesto la organización incluso hasta con temas de transparencia, ética y todos los aspectos de, de la OCDE que comentamos.

Muchas gracias, Someto a votación la propuesta en los términos expuestos y les pediría declararlo en firme para que quede ya integradas esas comisiones y puedan trabajar de forma inmediata, muchas gracias.

Pasaríamos a un tema que va relacionado con los que vivimos en la mañana, que es la declaratoria

Por tanto, de conformidad con el artículo 40° del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, La Junta Directiva acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Conformar el Comité de Salud de la Junta Directiva, con la siguiente integración:

- Zeirith Rojas Cerna – Coordinador
- Martha Elena Rodríguez González.

ACUERDO SEGUNDO: Conformar el Comité de Pensiones de la Junta Directiva, con la siguiente integración:

- Johnny Alfredo Gómez Pana.
- Adrián Torrealba Navas – Coordinador
- Martha Elena Rodríguez González.

ACUERDO TERCERO: Conformar el Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva, con la siguiente integración:

- Johnny Alfredo Gómez Pana – Coordinador

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

- Maria Isabel Camareno Camareno
- Jorge Arturo Porras López.

ACUERDO CUARTO: El Comité de Gobierno Corporativo con el apoyo de la Secretaría de Junta Directiva trabajaran en coordinación con cada Comité para la definición de los planes de trabajo correspondientes.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

***Se une virtualmente a la sesión la Licda. Lorna Gámez Cruz,
Coordinadora Gerencia Administrativa***

ARTICULO 94º

Se conoce oficio de justificación de declaratoria del 09 de enero como “Día Institucional Contra la Violencia Obstétrica”.

Exposición a cargo de Licda. Lorna Gámez Cruz, Coordinadora Gerencia Administrativa

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 94º:

Justificación Declaratoria-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-90c4c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 94º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) dedicación, pero creo que lo más conveniente (...) criterio de ustedes, es hablar de la no violencia obstétrica, esto precisamente por la situación del caso que se dio entre el día lunes y martes de esta semana, se les remitió un informe que me ayudó a redactar doña Lorna (...) podemos pasar a doña Lorna Señaló.

Doña Lorna, no la veo, a ver si la escucho.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Buenos días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días doña Lorna, feliz año.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Igualmente muchas gracias, igual para todos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lorna, muchas gracias, debo decirle que a doña Lorna le pedí que nos ayudara con este tema de un día para otro, ¿verdad Lorna? Como, como de costumbre, pero realmente son temas que uno no puede dejar pasar por alto, el tema y Lorna que es experta en temas de género, me puede ayudar más a explicarlo a esto, porque algunos podrían decir “por qué declarar un día si eso no es lo que va a resolver el tema específico”, lo que pasa es que esto es parte del reconocimiento de situaciones que desgraciadamente en algunas temas se ven como normalizados, el tema de la violencia obstétrica va de los parámetros que tal vez uno ni se imagina, bueno, ahora viene (...) y ella tuvo un Recurso de Amparo que se presentó contra el hospital de Cartago, porque se dejó a una madre que había perdido a su bebé a la par de las madres sus bebés, eso es violencia obstétrica, entonces el, el poder tener a nivel institucional un día específico donde toda la institucionalidad se dedique a pensar en eso, comunicaciones, a sacar, nos hace reflexionar como sociedad que son temas que no son permisivos, y este, creo que es elemental, después de esto, si ustedes me apoyan en declarar ese día como el tema, como el día de la no violencia obstétrica.

Aquí está mal, mal puesto, de la no violencia obstétrica, ahí le pusimos dos nos, dos nos, La Ministra de la Condición de la Mujer me señaló que una vez que tengamos este acuerdo ella va a coordinar con las instituciones que creo, que es con el Ministerio de la Presidencia, para ver si este tema lo podemos elevar mediante un decreto para que sea, no solo en la Caja sino a nivel de todo el país, un día donde reflexionemos sobre las prácticas incorrectas y las mejores prácticas en el manejo de algo tan sagrado como es la materia, entonces doña Lorna, en sus manos quedamos.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Muchas gracias, bueno, solo quiero decir un par de cosas, ayer cuando estuve revisando los documentos que tenemos a nivel institucional, que, que son bastantes, este, todos los documentos relacionados con esto, con, con lo que tiene que ver con, con, con la violencia o lo que podría tener eventualmente con un combate a la violencia obstétrica, son lineamientos técnicos, lineamiento técnico para la implementación del plan de parto, protocolo clínico de atención a la (...), de persona con pérdida gestacional temprana, manual metodológico para el desarrollo arquitectónico de los servicios de Obstetricia, circular del acompañamiento de las mujeres embarazadas en los servicios de Obstetricia diagnóstico, bueno, incluso tenemos algunos instrumentos digamos, como encuestas y este tipo de cosas verdad, de cómo las trataron, cómo se sintieron, qué pasó durante el tiempo que estuvo ingresada verdad, que, que, que es que son muy importantes y son buenos para, para la atención de las personas, pero siguen siendo lineamientos técnicos y digamos que más desde el punto de vista operativo, lo que estamos queriendo acá hacer es, digamos que un planteamiento político estratégico para que llegue más allá, no solo, incluso no solo a las, al personal que atiende directamente el, el tema, sino a toda la institución, verdad y que en realidad esto vaya transformando una cultura, porque aquí lo dijo doña Marta, lo cierto es que tenemos una cultura que siempre hemos hecho las cosas así, entonces, pues la seguimos haciendo de esa manera aunque haya un montón de documentos, incluso internacionales, y no creo que sean desconocidos para las mismas personas que trabajan en estos temas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

pero queremos hacer un documento que tenga mucho más peso político estratégico para ir haciendo un cambio cultural, a nivel institucional y bueno con esta noticia de la Ministra de la Condición de la Mujer, pues por supuesto incluso nacional, y que estas cosas en realidad dejen de existir principalmente en nuestra institución, porque son formas de violencia contra las mujeres y formas terribles, porque incluso podríamos hablar, como se habla en algunos documentos de Naciones Unidas, hasta relacionados con la tortura, por ejemplo, con el caso que vivimos hace dos días, verdad, entonces yo creo que es muy importante que las mismas autoridades con, con esta, con la mención de que este día va a ser un día especial para, para el, la reflexión y para, y para la toma de conciencia, me parece que, que también está enviando un mensaje de que es algo importante para la institución, de que no es tolerable este tipo de conductas y que además, pues nos unimos como institución en contra de esta forma de violencia contra las mujeres, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, muchas gracias, Lorna. La discusión básicamente ronda en tomar la decisión, yo no sé si tenemos una propuesta de acuerdo Lorna, de declarar ese día como un día.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Nosotras hicimos, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Como un día, de hecho, el término, yo no estoy tan clara Lorna, qué es lo más conveniente, si hablar de erradicación de la violencia obstétrica o del día de la no violencia obstétrica, no sé cuál, técnicamente, desde el enfoque de género, cuál sería el término más adecuado.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Nosotros le pusimos contra la violencia obstétrica, no sé si usted lo vio, pero cualquiera de los dos puede ser, es realmente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Tenemos una propuesta de acuerdo? En este tema, Beatriz.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Este, sí señora, hicimos una declaratoria de, digamos, una justificación de la declaratoria y no sé si, si la pueden poner y yo la puedo también leer o alguno de ustedes la, usted doña Marta la podría también, si le parece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Voy a proceder a leerla Lorna.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Sí, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que se presenta aquí es una justificación de declaratoria del 9 de enero como día institucional contra la violencia obstétrica, de acuerdo con la declaración de la Organización Mundial de la Salud para la Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud, del 14 de septiembre del año 2014 se establece lo siguiente:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

“En todo el mundo, muchas mujeres sufren un trato irrespetuoso y ofensivo durante el parto en centros de salud, que no solo viola los derechos de las mujeres a una atención respetuosa, sino que también amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y sobre todo aquí lo subrayo en mayúscula, la no discriminación. El maltrato, la negligencia o la falta de respeto en el parto pueden constituirse en una violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres, descritos en las normas y los principios internacionales de derechos humanos.”

De acuerdo con la Sala Constitucional, mediante voto número 3354-2015 de las doce horas del seis de marzo de 2015, señala:

“En este sentido, la Sala reconoce, como parte del Derecho de la Constitución, lo que modernamente se ha denominado el derecho contra la “violencia obstétrica” como una forma de violencia de género y, en general, de violación a los derechos humanos. Como se ha señalado, aunque el concepto de violencia obstétrica es muy reciente, este hace referencia a un conjunto de prácticas que degrada, intimida y oprime a las mujeres y a las niñas en el ámbito de la atención en salud reproductiva y, de manera mucho más intensa, en el período del embarazo, parto y postparto.”

Bajemos

De esta manera, la violencia obstétrica puede referirse a toda acción u omisión incurrida por parte del personal de salud, que tenga por efecto prácticas violentas y discriminatorias, que incluso puedan causar la muerte a la mujer y al neonato durante el embarazo, parto, postparto y puerperio

Ahora bien, para comprender la violencia obstétrica como una violación de los derechos humanos de las mujeres, es importante referirse al artículo 1 de la Convención de Belém do Pará, en el cual se entiende como violencia contra la mujer: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. El artículo 8 de esta Convención les impone a los Estados obligaciones para erradicar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres, y el artículo 9 establece que se debe prestar especial atención cuando la mujer que es objeto de violencia se encuentra embarazada.

Adicionalmente, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, denominado CEDAW, establece en su artículo 12 la obligación de los Estados de adoptar las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en el acceso a la atención médica, de manera que se garantice la prestación a servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

En concordancia con lo anterior, el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, tutela el derecho a la vida y a la salud de la persona menor de edad por medio de la reducción de la mortalidad infantil y, en particular, se establece en el inciso d) la obligatoriedad de “d) Asegurar la atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres”.

Por consiguiente, partiendo de la perspectiva de derechos humanos y género, se comprende que la violencia obstétrica constituye un problema de salud pública y una violación de derechos, puesto que toda mujer tiene el derecho humano a recibir una atención en salud de alta calidad durante el embarazo, parto, postparto y nacimiento; considerando que la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado costarricense, siendo su obligación garantizar los derechos humanos de las mujeres y de quienes integran las familias gestantes, para contribuir a la disminución de la morbimortalidad materna y neonatal, así como promover el desarrollo humano familiar mediante la vivencia de una maternidad digna, saludable, segura con el menor riesgo posible, mediante la prestación oportuna, eficiente, con calidad y calidez de los servicios de salud prenatal, del parto, posparto y de la persona recién nacida.

Con la finalidad de garantizar los principios de derechos humanos definidos en las obligaciones adquiridas por el Estado costarricense, se requiere de un accionar enérgico y articulado por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, como institución pública responsable de la prestación de servicios de salud en el país, que proteja del derecho de las mujeres y sus recién nacidos a no sufrir violencia ni discriminación alguna durante su proceso de atención en los centros de salud, en correspondencia con las regulaciones dispuestas en el artículo 51 de la Constitución Política de Costa Rica que refiere a la protección especial del Estado hacia la familia y la madre, así como el artículo 12 de la Ley N° 5395 “Ley General de Salud” que habla sobre los derechos de la mujer embarazada y la protección de su estado cuando sean sometidas a procedimientos de salud, la Ley N° 10081 “Ley de derechos de la mujer durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido” y el Decreto Ejecutivo N° 44093-S “Reglamento para la defensa y garantía de los derechos de las mujeres embarazadas y de las personas recién nacidas en el contexto de la atención de su salud”

A partir de lo expuesto y en concordancia con las recomendaciones emitidas por la CEDAW y la OMS sobre el combate a la violencia obstétrica, así como lo establecido en la Ley N° 10081 y la jurisprudencia constitucional, la CCSS toma la determinación de desarrollar acciones contundentes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia obstétrica en los centros médicos de la Institución. Por lo que, resulta relevante como norte, una declaratoria que visibilice, reclame y refuerce el compromiso institucional al contribuir a la reflexión y sensibilización del tema durante los procesos de atención en salud de las mujeres gestantes, permitiendo a su vez mantener la relación de confianza entre las usuarias y los proveedores de los servicios.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

En consecuencia, se espera que esta declaratoria sea un complemento que impulse y fortalezca los pilares del “Modelo de atención calificada en el embarazo, parto y postparto; centrado en la mujer, la familia gestante y la pertinencia cultural en las maternidades de la Caja Costarricense de Seguro Social”, mediante acciones que defiendan y garanticen los derechos de las mujeres y sus recién nacidos a una atención en salud de alta calidad con gestión humanizada.

Por lo tanto, la Caja Costarricense de Seguro Social como institución garante de la salud pública y los derechos humanos, declara el día 09 de enero como “Día Institucional contra la Violencia Obstétrica”, como punto de partida para avanzar en la igualdad, la dignidad y no discriminación de todas las personas.

Realmente el acuerdo sería el último punto verdad, que sería, declarar, declarar el día 9 de enero como día institucional contra la violencia obstétrica, como punto de partida para avanzar en la igualdad, todo lo demás se mantiene. Compañeros lo sometió a discusión. Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Me queda la duda, sí, si lo mejor sería contra la violencia o el día de la no violencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dejemos que los expertos nos digan porque los términos son muy importantes, verdad y creo que tal vez Lorna, antes de darle la palabra a doña Martha Rodríguez, nos pueda dar del mensaje que queremos llevar, no solo a nuestros funcionarios, sino a toda la población costarricense cuál sería, digamos el, el término más adecuado para esa declaratoria Lorna.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Nosotros pusimos contra la violencia porque, digamos estamos haciendo acciones, no es solamente decir “estamos en contra”, no a la violencia obstétrica, verdad, sino que la institución está tomando una posición y estamos haciendo acciones concretas en contra de esa violencia y eso nos involucra a todas las personas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Doña Martha. Martha ¿me permite darle la palabra a Wilburg?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para que (...)

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, tal vez puedo estar equivocado por un tema gramatical, cuando uno habla contra la violencia ya estás afirmando que hay violencia, lo interpreto de esa manera, verdad, puedo estar equivocado y la no violencia pues uno dice, estoy contribuyendo a que no haya violencia, tal vez esa es como la precisión que tenga.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esos son, esos son doctor, precisamente las acciones afirmativas que en materia de no discriminación de género

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

hay que decirlo abiertamente y Lorna ahí me corrige, precisamente, de hecho, si usted revisa, por ejemplo, creo que es, cuál es, CEDAW o una de esas que habla contra todas las formas de violencia contra la mujer, el término a nivel internacional que se ha practicado utilizar es el “contra”

Dr. Wilburg Díaz Cruz: “Contra violencia”

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque es más afirmativo de acciones, yo le entendí eso a Lorna verdad, si decimos el día de la no violencia obstétrica, nos sentimos como muy pasivos, el contra es activo y si hace una gran diferencia, digamos usar un término o el otro, el otro pareciera que es como, ok, vamos, está, no estamos de acuerdo, pero podemos quedarnos en pasivo, el contra nos da esa, como esa obligatoriedad de ir más allá de solo no estar de acuerdo.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: (...) Es un tema interesante porque incluso para otros tipos de campañas y todo lo que vayamos a hacer, pues también en su tema de, de aprendizaje en eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Doña Martha.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, sí a mí, yo creo que “no violencia obstétrica” es como más, más simple digamos para, que contra la violencia obstétrica, pero más allá de eso no, no me importaría si se llama contra o la no violencia obstétrica, este, porque lo que no queremos es que haya violencia, entonces dice, contra la violencia obstétrica, pero bueno, no importa eso no, no me, no me importaría, lo que sí me preocupa es que cuando la Organización Mundial de la Salud habla de la violencia obstétrica, se hace, o hace más referencia a la violencia ginecoobstetricia porque tiene que ver también con todo el, todo el proceso que vive, que vive la mujer, no solo durante el parto, y eso, y la otra que me preocupa es el, el tema del recién nacido, porque es que en este caso que nosotros acabamos de pasar, diay, al que no se le prestó la debida atención y el trato humanizado fue a la bebé y entonces yo, me queda esa duda, si, si, cómo vemos esa parte que tiene que ver también con el apego, con la lactancia, con eso (...) decía si, si podemos agregar, por lo menos en alguna parte, la protección del recién nacido, por lo menos en las, en las considerandos, porque me parece que el recién nacido es una persona también, desde el punto de vista de nuestra legislación, entonces que se agregarán algún, algún lugar para que protejamos a los niños.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lorna, tal vez ahí nos apoyas, yo creo que está incorporado de alguna forma este, este aspecto, porque, diay, a la madre si le afectan al niño es, es colateral, casi directo el, el, la afectación, entonces tal vez, si nos apoyas en este tema, yo creo que a nivel internacional incluso está como visto de forma integral, pero tal vez nos apoyas con, con esta aclaración a doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Licda. Lorna Gámez Cruz: Gracias, sí, bueno lo, lo incluimos, incluso hablando de, de la Convención de los Derechos del Niño y de la ley que tenemos a nivel nacional también, este, pero lo que hay que entender con relación a este tema es que hay un binomio indisoluble que se llama madre e hijo, que cuando hablamos de una cosa no podemos dejar de hablar de la otra, es decir, si hablamos de madre gestante, de madre de parto de, o sea, no podemos hablar de una, de una cosa sin hablar de la otra, es un es un binomio indisoluble y así está establecido incluso en nuestros mismos documentos de la institución verdad, este y hay una cosa muy, muy importante y es el hecho de que, bueno, ahora comentaban sí, sí son las mujeres, por ejemplo, o si lo que pasa es con relación al bebé, porque fue el que no obtuvo los, digamos los, los servicios adecuados para que, para que la bebé, esté, pues, siguiera con vida, este, sin embargo, es importante entender también que dentro de esos servicios hay una, una ofensa emocional y psicológica a la madre, verdad, cuando yo hablé de tortura, por ejemplo, eso de que tome este chiquito, se lo va a morir, lo va a tener en sus brazos mientras tanto, mientras se le muere, eso, eso es tortura y eso es agresión, eso es violencia obstétrica también, verdad que, como dice la justificación, puede ser psicológica, emocional, etcétera, verdad también, pero si es efectivamente lo que hay que entender es que en todos los procesos desde este punto de vista, que es un binomio que no se puede separar y por eso está incorporado en la justificación, verdad, ambos tanto la madre como la persona menor de edad, el, el bebé que está naciendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, Lorna sí, ahí en la lectura se habla de los derechos.

Licda. Lorna Gámez Cruz: Ah, perdón y quería decir, olvidé decir.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Querías decir algo más Lorna?

Licda. Lorna Gámez Cruz: Sí disculpe, con relación a lo de, que lo dijo muy bien usted, pero solamente para reforzar con relación a lo de contra, este, los documentos internacionales que ya de todas maneras han, Costa Rica es asignataria de la gran mayoría, pero por ejemplo, en el caso de la Convención de Belém do Pará, que es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, se llama contra y todos los documentos de violencia contra las mujeres, se llaman contra porque tienen incorporadas las acciones para combatir y efectivamente lo que decía el Dr. Wilburg, cuando decimos contra estamos reconociendo que hay, sí, claro, es completamente intencional, reconocemos que existe y eso es lo que queremos hacer, combatirlo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias Lorena, entonces proyectemos la propuesta de acuerdo, sería compañeros:

Declarar el día 9 de enero como “día institucional contra la violencia obstétrica”, como punto de partida, yo no pondría como punto de partida, porque ya se ha hecho mucho, nada más, de hecho, yo creo que si les parece solo lo declaramos como el día

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

institucional contra la violencia. Se ha hecho mucho en el sentido de documentación, lo que nos falta es capacitación y concientización tanto de las pacientes como de los funcionarios, de hecho la Dra. (...) que ha trabajado este tema se comunicó ayer conmigo y me ofreció todo el apoyo, yo le voy a pedir a Lorna que ella asuma este tema de parte de la unidad que ella integra, yo sé que ella tiene muy poco personal y estamos tratando de ver cómo apoyamos, estamos incluso revisando la posibilidad de hacer un, un, una dirección que esté referida a derechos humanos, con, con la unidad que tiene don Jaime en pensiones, quitarle ese gasto a él, no, no perder la, el servicio, pero asumirlo, porque la Caja interviene en muchísimos temas de Derechos Humanos y todo está regado por todos lados, verdad, entonces ver cómo hacemos una sola dirección que maneje todos los temas de, de protección de Derechos Humanos de los adultos mayores, de los menores, de las mujeres, esa sería acciones precisamente para ir avanzando en, en estos temas de ver siempre al, al asegurado como la, la, el elemento base de la toma de decisiones nuestras, así que yo creo que, que estaríamos haciéndolo de esa forma. Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, mi interés en este momento previo a la votación, reconocer la oportunidad de la propuesta por parte de la Presidenta Ejecutiva, yo le aplaudo, sin, sin lugar, sin lugar a dudas es un acto de amor, dirigido a la madre, al niño y a la familia, porque en esta situaciones toda la familia se ve afectada. Interpreto que pretendemos un cambio en la cultura social, en el medio ambiente social, social, que influencia todos los niveles del conocimiento y subconsciente y pensamiento que influyen en el accionar de las personas con la expectativa de que los demás miembros de la sociedad piensan similar, en, en resumen, pretendo o creo que queremos cambiar la cultura social, mi voto será afirmativo y me siento orgulloso de estar acá, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, no sé si vale la pena, pero podríamos agregar que se le, pero eso yo lo puedo hacer sin, sin acuerdo, de remitir esta decisión al Ministerio de la Condición de la Mujer para que ellos ya generen un día específico sobre este tema y sea como usted dice, doctor, un tema país, este es un tema país, la Caja incide en muchos temas de mucha relevancia, pero también tenemos que darle las herramientas y Lorna ahí no me deja mentir, tenemos que capacitar también a la mujer embarazada para que sepa cuáles son sus derechos, verdad y que los pueda reclamar adecuadamente.

Esa es, si, si uno como sociedad quiere crecer, crecer en derechos, crecer en, en transparencia, en tener una población más satisfecha de que, o sea, yo, yo creo de verdad que el mundo más adecuado o el país más adecuado es aquel en que los usuarios de los servicios, los ciudadanos, pagan gustosos los impuestos, las tasas, la Seguridad Social, porque damos un buen servicio y si podemos caminar hacia ese elemento, de que nuestros asegurados estén satisfechos y lo hagan de la mejor manera posible, creo que iremos por el camino estratégico adecuado institucionalmente. Doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Martha Elena Rodríguez González: Quería agregar a la solicitud que hace Zeirith de la, del tema de, de comunicación, de comunicarlo en general, me parece que comunicación debe hacer un trabajo de, de, de comunicación, valga la redundancia, no solo de cara al país, sino de cara también a la, a la institución y creo que es válido también que la defensoría también conozca ese, ese esfuerzo que venimos, que viene haciendo la institución en este (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, la gente de comunicación nuestra siempre está atento y don César está escuchando la sesión, así que don César aprovecho para comprometer a la Dirección de Comunicación que estoy segura que estarán en toda la disposición, de hacer una campaña sobre este tema que debe ser permanente, de hecho aprovechando que está doña Lorna aquí, doña Lorna, asumimos un montón de compromisos en Upala verdad, que tenemos que trabajar este año, 1 de ellos y en temas de género, deberíamos tener un, en agenda de Junta Directiva un punto de género verdad, de no discriminación, es la obligatoriedad para los funcionarios institucionales de llevar los cursos de hostigamiento sexual y ser más reflexivos en cómo evitar, otra vez, contra el hostigamiento sexual y ahí doña Lorna y yo vamos a trabajar el tema, yo tuve la bendición de sacar una especialidad en materia temas de género y este, este tema a mí me, me, me apasiona, sobre todo porque cuando uno tiene la oportunidad de llegar a un puesto de esto, que es una bendición y de verdad que uno así como le vuelan garrote, verdad, también tiene que dejar historia y historia positiva y si uno en este puesto puede ayudar a que esos elementos de discriminación, de cambio, de cambio cultural, de cambio institucional queden plasmados, yo me iré muy satisfecha cuando toque partir, de que queda una huella importante en la protección de los derechos de la mujer y doña Lorna aquí siempre me está ayudando y colaborando, así que próximamente, ojalá que este mes de enero Lorna podamos traer aquí el tema de hostigamiento sexual, que no es menor cosa institucional, verdad y que, hay que tratar de hacer nuestro mayor esfuerzo estratégico, porque ahí efectivamente las personas que se ven sujetas a este flagelo que es el hostigamiento sexual, por supuesto que van a tener una condición muy compleja para la prestación de servicios y ahí es donde nosotros sí o sí tenemos que ser sumamente vigilantes de que este tipo de situaciones se disminuyan y se radiquen de la institución y una institución que tiene más de 60,000 empleados, por supuesto que se, se dan estos temas y algunas, muchas personas por miedo no denuncia y este, al final terminan con enfermedades, incapacitándose porque no quieren asistir a sus centros de trabajo por estas situaciones. Así que Lorna quedamos con ese pendiente y este, ¿no lo hemos votado verdad?

Directora Martha Elena Rodríguez González: No.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Les pediría que someter a votación el acuerdo en los términos que está, declara el día 9 de enero como el día institucional contra la violencia obstétrica, compañeros, de forma, de, con firmeza, por favor, para poder hacer la comunicación respectiva. Muchísimas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Tengo a la Dra. Krissia que viene a hacernos la presentación del tema.

Por tanto, considerando lo anterior la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social como institución garante de la salud pública y los derechos humanos de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Declarar el día 09 de enero como “Día Institucional contra la Violencia Obstétrica”.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

*Se retira virtualmente de la sesión Licda. Lorna Gámez Cruz,
Coordinadora Gerencia Administrativa*

*Ingresa al salón de sesiones Krissia Marlene Díaz Cruz, directora del
Hospital Maximiliano Peralta Jiménez*

ARTICULO 95°

De conformidad a la agenda de la presente sesión se presenta el Estado listas de Espera (2017-2018) Hospital Maximiliano Peralta Cartago.

Exposición a cargo de Krissia Marlene Díaz Cruz, directora del Hospital Maximiliano Peralta Jiménez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 95°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La podríamos pasar y después de escucharla a ella podríamos suspender para la hora de almuerzo ¿Estamos de acuerdo en pasar a doña Kriss (...)

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) de las listas de espera, las estrategias y las debilidades (...) la siguiente.

Bueno básicamente como les decía, vamos a proceder a detallar el manejo de la lista de espera durante el año 2023 y especialmente a partir de la declaratoria de emergencia institucional para la atención de lista de espera, según el acuerdo de Junta suscrito, por.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora perdón, ¿no quiere sentarse?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Ah, ah puede ser.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y creo que hasta para efectos de la grabación.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Ah ok (...) ¿está listo el (...)? Sí, ok perfecto. Entonces especialmente a partir de la declaratoria de, del acuerdo de Junta suscrito por ustedes en la sesión 9333, la siguiente.

A nivel del hospital nosotros desarrollamos varias estrategias que, diferentes a las que habíamos tenido anterior mente o las tratamos de manejar de una manera diferente, precisamente para lograr resultados diferentes (...) y pues, los resultados que habíamos tenido queríamos nombrarlos, con la colaboración del personal de redes y el ingeniero de producción industrial que teníamos o que tenemos nosotros en el hospital, decidimos hacer un análisis a fondo de todo lo que era citas, lo que eran estas asignación de cupos, aperturas, cierres de agendas, que eso afecta mucho (...), porque tenemos que reprogramar pacientes y eso nos alargan los plazos, se lo delegamos precisamente al personal de registros médicos (...) para (...) transparencia en el ejercicio (...) mejor manera, no tanto (...), hicimos un análisis también de cupos dispersos, que, que es para nosotros cupos disperso, son cupos que quedan en las listas, en las citas campitos que (...) un día 2, (...) un día 3, que por alguna u otra razón no se (...) tratar de optimizar todos los cupos que hay en la lista para darle un mejor aprovechamiento y poder jalar pacientes que estuvieran más alejados en la lista, también hicimos un análisis constante de, de estrategias que favorecieran la apertura de nuevas agendas en lugares no tradicionales, por ejemplos (...) tenemos varias consultas (...) algunas consultas que se abrieron (...) horario de 7 de la mañana (...) y revisamos especialmente las especialidades típicas de manera más constante. La siguiente.

Se realizaron estrategias como jornadas de producción, tanto en consulta externa, procedimientos diagnósticos y cirugías, en consulta externa como Dermatología, valoraciones (...), en procedimientos gastroscopias, optometrías y ecocardiogramas, cirugía, cirugía general, oftalmología, ortopedia. Se hizo depuración de listas de espera aprovechando los espacios que quedaban libres para traernos los pacientes más antiguos, verdad, tanto la duración como trasladar los pacientes, se hizo una verificación de listas, se llamó prácticamente el paciente más antiguo hacia adelante, todos los pacientes para verificar que estuviera todo bien, todo esto a cargo de (...) y nosotros manejamos dos tiempos de depuración, una que le llamamos depuración activa y otra que le llamamos depuración pasiva; la depuración pasiva, es básicamente las llamadas telefónicas, las que todos conocemos desde hace mucho tiempo, pero también para pacientes que nos generan duda o que hay posibilidades de (...) hacemos una consulta, tenemos un médico (...) un médico especialista, cuando un médico general (...) valora el paciente, (...) mandan los exámenes de laboratorio (...) y lo van preparando, digamos, para su cita con (...) se asegura que este bien referido y lo hacemos con médico general cercano a la consulta especializada, para que si tiene alguna duda en el momento, pueda

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

apoyarse en (...) en algunas especialidades esto nos ayudó mucho, igual que en los pacientes, porque a veces los refieren de las áreas de salud por problemas menores que pueden resolverse con alguna consulta, entonces también hemos tenido este tipo de (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, ahí, ahí la interrumpo y es algo que a mí me ha llamado la atención, porque nosotros hablamos de que hay redes, verdad, pero cuando los escucho a ustedes de los hospitales, esa, esa queja o esa indicación que usted da, la sigo oyendo y la sigo oyendo, o sea, qué nos está pasando o qué recomendación daría usted a los directores de redes (...) aquí que está el gerente médico, para que evitemos ese reproceso, porque al final de cuentas, si les están mandando ustedes algo, que alguna situación que pudo haberse resuelto en niveles inferiores, por decirlo de alguna manera, aunque aquí nada es inferior, este, ¿qué podríamos hacer para evitarles a ustedes el tener que ver aspectos menos complejos y que ustedes puedan de verdad dedicarse a la complejidad de temas más hospitalarios?

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) Este, muchas veces ellos, le voy a poner un ejemplo que pasa en la (...) de Cartago, nosotros recibimos, somos el único servicio de radio diagnóstico del país, entonces todo lo que son placas y ultrasonidos nos llega de (...) recibimos cerca de 300 y 400 solicitudes nuevas por (...) entonces cosas tan básicas como una placa de tórax que todos los médicos (...) una placa de tórax (...) las áreas de salud no lo hacen, nosotros tenemos que (...) entonces se necesita un programa de capacitación (...) una red de las áreas de salud (...) del hospital, pero a veces es un poco difícil con ellos porque (...) sacar el médico, que necesita sustituirlo, ahorita estamos trabajando con ellos precisamente (...) creo que la capacitación continua es muy importante (...) reforzar los conocimientos, porque no hacemos nada con darle una (...) si a veces no pueden reconocer realmente si (...) refiriendo va adecuadamente, nosotros tenemos prácticamente todas las especialidades, médico generales que realizan (...) un mismo médico general (...) y muchas veces tiene que devolver algo más porque van mal orientadas, porque van a una especialidad que no es o porque incluso el diagnóstico que le (...) al paciente no es ni siquiera un diagnóstico que (...) entonces creo que (...) más que hacer lineamientos (...) porque nosotros lo hemos hecho, (...) nos refieren pacientes con estas (...) características (...) no le digo que nosotros seamos perfectos (...) y muchas veces somos (...) muy obsesivos y devolvemos algunas cosas que no deberíamos haber devuelto, pero si me parece que (...) en este caso nosotros no tenemos posibilidad en el ejemplo que le ponía de seguir (...) de tórax, porque no nos alcanzan los radiólogos, entonces dijimos que no las íbamos a volver a reportar, técnicamente las que por alguna razón (...) y otras (...) entonces intentamos precisamente con el CENDEISSS ver si se podía coordinar una pasantía en radiología básica para que (...) a costado un poco porque estaba en desuso por la pandemia, pero ya estamos un poco más adelantados en ese proceso para (...) para poderlo brindar, porque le puedo decir que hace aproximadamente 4 años la (...) radiología del hospital (...) las áreas de salud (...) entonces, este, esas cosas, esas cosas suceden a lo largo del tiempo, pero uno los entiende porque, diay, no puede sustituirlo (...), pero ya estamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

trabajando en eso, (...) la capacitación, darles a ellos las herramientas para que puedan tomar una mejor decisión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctora, yo creo que aquí es importante, Dr. Díaz, coordinar con el director de redes, verdad, este, yo realmente no veo que la directora de un hospital tenga que estar corriendo por capacitación de la región y que esto es una labor que definitivamente le corresponde al, al director regional, así que aprovechando doctora que nosotros estamos dando estos espacios precisamente para ver cómo van avanzando ustedes y qué problemas tienen, eso creo que no tiene una complejidad altísima de resolver, los costos son muy básicos, porque podríamos precisamente por el tema de la emergencia institucional aprovechar a que se de algún tipo de sustitución, el más interesado en la capacitación es la institución y no podemos seguir poniendo trabas para que la gente colabore en un tema tan esencial, el doctor me lo ha dicho, verdad, el tema de, de los Rayos X y todo eso, este, es, es complejo, pero con esta situaciones todavía lo hacemos más complejos y a mí me da, de verdad, angustia saber que se tenga que devolver personas, o que, y esas son las críticas institucionales que se nos hacen, verdad, mandamos a la persona de un hospital para otro, un área salud para otra, y llega y le dice “no es que no, esto no, no viene para acá” o “no corresponde”, y eso tenemos que evitarlo, verdad, es ese, es como de alguna forma, como una violencia contra el paciente, entonces yo les pediría que coordinen eso, este, el CENDEISSS no debería durar más de un plazo razonable y para mí un mes es un plazo sobradamente razonable, para resolverles ese tema y ya que quede aquí constando y que ya nosotros estamos impuestos de eso, yo esperaría en un mes y yo la llamo doctora para ver si ya el tema está resuelto.

Adelante.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Tal vez nada más para agregar a ese punto, ya hay una cantidad importante de pasantías aprobadas, también entra el factor que decía Krissia, tiene mucha relación, porque yo lo viví en la región Pacífico, nosotros teníamos pasantías y no hay aprovechamiento por las, por las áreas de salud, ahí hay un tema también de, de gestión, que es parte también de lo, del deber del director de red, pues hacer que los directores de las áreas de salud también le den aprovechamiento de los insumos ya existentes, porque nosotros teníamos una allá, por ejemplo, de urología y se si acaso iban dos médicos al año y tenía una posibilidad de rotación de una por, de un, de un profesional por mes, entonces ustedes esperaría más bien tener fila, pero algunas veces también entra el tema de los médicos que, que, que no les gusta el proceso de capacitación (...) correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, acordémonos que aquí quien dispone la forma en que uno quiere que se trabaje es la institución, y, o sea, desde la Gerencia Médica y sobre todo los directores de redes, para eso se crearon, entonces debería ser algo que no quede a voluntad, verdad, si usted en horas de trabajo, es el patrón el que dispone, a qué se dedica en esas horas y si uno utiliza adecuadamente sus potestades como patrono, la capacitación es esencial, es esencial, y si yo vengo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

escuchando desde que ingresé aquí que hay debilidades en aquellos, en algunos profesionales que ingresan de, de primer término, verdad, este, ya tenemos clarísimo muchas de esas debilidades y nuestra obligación es reforzarlas y para eso está el CENDEISSS, lo que hablamos la vez pasada y yo creo doctora que, o sea, si usted a mí me dice dentro de un mes que no se ha avanzado nada, créame que voy a hacer algo.

Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, perdón, gracias el, hay un factor que ha incidido en esta capacitación, desconozco concretamente el caso de Cartago, (...) de Cartago, sin embargo, en otras áreas el problema que se tiene es la dificultad presupuestaria para hacer las sustituciones, entonces ahí tendríamos que involucrar a la Gerencia Financiera, bueno, obviamente la Gerencia Médica, pero hay que garantizarle a la unidad que tiene el presupuesto para hacer la sustitución y muchas veces esas capacitaciones no se autorizan o hay reticencia para hacerlo porque la, la, la disyuntiva del director o el jefe de la unidad es “que hago con la consulta”, “si yo lo mando a capacitar, ¿qué hago con la consulta?” es un elemento a tomar en consideración, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con Cartago tal vez tenemos una situación particular, verdad, creo que es algo que vamos a tener que revisar en Junta Directiva por alguna razón que yo no entiendo muy bien se declaró hospital nacional, ¿eso es cierto? (...) sí, entonces eso yo creo que los excluye de la articulación de red y eso puede estar generando una gran afectación a ese trabajo en red que creo que ha sido un baluarte institucional y que se ha invertido muchísimo en, en el enfoque de red, pero yo creo que eso hay que revisarlo Doctor, o sea, los dejamos más bien en perjuicio, o sea, declararon un hospital en una condición si no hay una coordinación específica, más bien lo que hacemos es más daño de, de lo positivo que se pueda lograr, entonces yo creo, doctor, que vale la pena darle una revisadita porque todo el apoyo estructural de una red es mucho más simple, porque si no se ven como islas, la red va por acá, el hospital va por allá y eso es lo que tenemos que evitar, o sea, cuando se puso el término de la Caja es una yo muchas veces lo critiqué, porque ni las gerencias, ni, ni muchos hospitales y todavía yo sigo escuchando y la doctora puede que me diga que tengo razón, que a veces a ustedes les toca casi mendingar que otros hospitales les reciban sus pacientes, entonces de eso no se trata, tenemos que ver cómo somos equipo de solución, con el tema de trasplantes cuando se dio como unas, como, como una situación expansiva de trasplantes los tres hospitales nacionales trabajaron como una sola y ese es el enfoque que institucionalmente tenemos que buscar, trabajemos como un solo, la doctora Krissia no tiene por qué estar pidiendo permiso que sí, y eso es lo que me han comentado, pero no me extraña, verdad, que a veces hasta el, todo le niegan y ustedes no, no, no tienen ni, ni qué hacer, verdad, entonces esas, esos temas de coordinación, para eso están las redes, es más yo esperarí que ni a ustedes les tocara, que el director de red sea el que resuelva aquí, verdad, rapidito, este, y no estar ustedes viendo a ver qué hacen, verdad, cuánto tiempo pierden en eso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) Cartago y también con el Dr. Méndez (...) exámenes correspondientes (...) obviamente si a veces hay, hay divergencias en algunos puntos, pero sí se ha tratado mantener de (...)

Dr. Wilburg Díaz Cruz: (...) 30 segundos, ahora el primero de enero, damos la transición de pasar los 3 grandes a las, a la parte de redes también, entonces estamos en ese proceso, se le está dando un acompañamiento tanto al México, Calderón, San Juan y a la misma dirección de red, para que esa articulación todavía sea mejor, verdad, entonces con ellos, pasando ellos 3 que ya está efectivo a partir de este mes de enero, pues también estamos valorando el caso de Cartago, con la finalidad de que se dé una mejor articulación, porque definitivamente más allá de nacional, regional, periférico, áreas de salud, pues tiene que haber una relación entre ellos para todo, de hecho lo vimos ahora con el caso de, de la pequeña, todos tenemos que hablarnos definitivamente y de hecho, también estamos haciendo un trabajo con el tema gestión de camas, que va también relacionado con eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En eso, doctor, y ya no interrumpo más, lo que hemos estado viendo y lo hemos estado hablando incluso con el doctor Díaz, que estuvimos el lunes tuvimos una reunión y que ojalá tengamos más de esas, doctor verdad, los lunes en la mañana como para ver qué vamos a hacer Gerencias y Presidencia, cómo actuar, que lo que, lo que estamos viendo es cómo cada, por ejemplo, Turrialba, Turrialba, debió haberse justificado en que iba a descongestionar Cartago, se da o no se da, esa parte no la estamos generando los proyectos, o sea, los proyectos que nosotros elaboramos tienen una belleza, usted ve el proyecto y dice, lo compro y esto va a ser una solución, pero a la hora de la hora, ya cuando concluye el proceso, esos objetivos o esas metas no se revisan, para ver si Turrialba efectivamente descongestiono Cartago o si seguimos igual o peor, verdad, entonces, son elementos que no estamos revisando, que son muy importantes que ahora con la torre del Calderón tenemos que revisar, porque dimos muchísimos recursos y tenemos que ver cómo ese montón de recursos, hasta ustedes tendrían que ayudarles, verdad, el Calderón con esa torre, pero no estamos viendo ese análisis posterior de los efectos de esas inversiones millonarias y de verdad, si usted se pone a leer todos los objetivos, estoy segura y lo hablamos con el tema del hospital México, cómo afectó Heredia y Alajuela, bajar la, el colapso del Hospital México o no lo, o no hizo nada, entonces algo, algo está pasando, verdad, porque yo honestamente hubiera pensado que Turrialba creció 3 o 4 veces el tamaño, ¿está o no ayudando a Cartago a descongestionar?

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) también tratar de garantizar la utilización del 100% de los cupos disponibles (...) a veces durante los cupos que van quedando en días posteriores son más fáciles de utilizar, a veces durante el día también nos quedan cupos, entonces lo que hicimos también fue que si había una persona haciendo fila para sacar una cita y no teníamos como (...) pues, esa persona que estaba haciendo fila para sacar cita se sacó la lotería y la atendieron (...) entonces ese tipo de cosas también (...). La siguiente, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Hay básicamente agendas nuevas que estamos abriendo en diferentes especialidades, algunas están (...) desde diciembre noviembre, otras están empezando este mes, entonces con el fin también de entender algunas consultas, se hizo una revisión de todos los consultorios que tenía disponibles el hospital en todos los puntos donde yo (...) médicos, para poder hacer una descripción de (...) no voy a entrar en mucho detalle (...). La siguiente.

En consulta externa esta es nuestra situación de enero de 2023 a, al 8 de enero, del 2024, logramos una disminución global en el caso de espera de la consulta externa del Hospital Max Peralta de un 26% en algunas especialidades tenemos un problema, les traje de esos, esos ejemplos para explicarles un poquito. En el caso de urología habíamos hecho muchas estrategias para bajar el plazo de espera, sin embargo, uno de los urólogos se trasladó a laboral en el INS y toda su consulta médica hubo que reprogramarla, estas reprogramaciones de citas nos aumentan los plazos de espera. En el caso rehabilitación o fisioterapia tenemos únicamente una fisiatra, este, que presentó un embarazo gemelar complicado desde las 20 semanas de gestación se incapacitó y ahorita está empezando su licencia de maternidad, entonces esa, esa consulta (...), en este momento estamos para (...) y también la consulta de Geriátrica, bueno, cardiología tenemos cardiólogo y medio, iniciamos a partir (...) un proyecto, donde Medicina Interna está viendo los pacientes de cardiología de bajo complejidad para que los cardiólogos se dediquen a los pacientes de más complejidad y poder estabilizar esa lista que tenemos planeado que ya para el mes de marzo (...), en el caso de geriatría hicimos una (...) del servicio, este, abrimos más, abrimos dos consultas completas, más completas (...) y cambiamos un poco la distribución de actividades con el fin de atender esa parte, igual esperamos ver ya los resultados (...), ahí tienen el gráfico de la, de la disminución, se ha hecho un esfuerzo importante (...). La siguiente, por favor.

En el caso de los procedimientos, los procedimientos son bastante particulares en el hospital Max Peralta, los ultrasonidos, por ejemplo, era los que les contaba, recibimos cerca de 400 solicitudes nuevas (...) ultrasonidos de las áreas de salud y a pesar de eso, hemos logrado bajar un poco ese, ese plazo de espera, sin embargo, es en lo que tenemos el mayor problema, porque son procedimientos, entonces, por ejemplo, optometría únicamente tenemos un (...), tenemos una Cámara de (...) a cargo de un médico general que nos está ayudando bastante, pero sí (...) personal reducido para (...) la oferta que tenemos es reducida, igual nos pasa lo mismo en (...) únicamente tenemos un (...) y tenemos solo dos profesionales y así en algunas cosas, aún así, pudimos bajar en unos plazos, sí quería tomarme un minuto para comentarles, por ejemplo, resonancia magnética, nosotros no tenemos resonador (...) el centro de imágenes médicas, pero la lista de espera si se nos (...) a nosotros, entonces eso, eso nos parece que es una (...) debería ser del centro de imágenes médicas no de cada hospital, no de cada servicio. En el caso de las pruebas de fuerzas por la situación de cardiología, pero mamografía y TAC presentó otra situación particular, ahí no se hace diferencia entre las pacientes nuevas y las (...) todas van para lista de espera (...) que eso se separe, que solo se toma en consideración al paciente nuevo que (...), entonces, por ejemplo, una paciente que se hizo una mamografía hace tiempo, se le hace (...), va al EBAIS, el médico del EBAIS

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

le da la boleta para, le dice que tiene que hacerse control (...), le da su boleta, la paciente se presentó a sacar la cita (...) nosotros no le podemos (...) la cita, entonces la cita queda para setiembre 2024, no hay forma de adelantársela (...) entonces la lista se alarga y me parece que esos son una situación administrativa que puede resolverse (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Totalmente de acuerdo doctora.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Entonces por eso les traía esos dos ejemplos, el de mamografía y TAC que es lo mismo y el de resonancia magnética porque es una, una lista que debería ser del centro de resonancia médica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no deberían tenerla, ni ningún hospital.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí, ni ninguno hospital, porque realmente es (...) y en este momento quien tiene un resonador con problemas es (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Logramos bajar un 4.9%, que, si lográramos corregir esos puntos en esas 3 listas, probablemente (...) ese es el reto que tenemos para este año, ya el Dr. Méndez me informó que va a haber una campaña de alto impacto para el área de Cartago y yo le solicitaba a él que a mí me parecía que lo importante ahí eran los (...) que eso nos ayudaría mucho y que (...) procedimientos y que podría impactar mucho en la (...). La siguiente por favor.

La lista de espera quirúrgica que era lo que nos traía aquí originalmente, verdad, este, nosotros tenemos a un paciente del 2017 y 2018, más adelante se los voy a presentar, se ha hecho un gran esfuerzo en sala de operaciones, este, está si se las trae totalmente completa, la cirugía ortopédica se ha disminuido un 12% su plazo de espera. Neurocirugía en un 26. Ginecología no se ha logrado reducir por varias razones, este, primero, que fue uno de los (...) para poder brindarle sala a otros servicios que tenía más tiempo de espera, al igual que cirugía pediátrica y después porque se generaron más consultas y llegaron más pacientes a la lista quirúrgica y entonces se aumenta un poco el volumen. Vascular periférico disminuyó un 55%. ORL 30%. Urología un 38%. Cirugía general un 2%, cirugía general es un servicio muy eficiente, ellos trabajan muy bien, el año 2023 tuvieron una avalancha impresionante de pacientes, pasaron de 2500 pacientes a 3280 y aunque son pacientes más nuevos, también nosotros nos, nos vienen a engrosar esa lista, el esfuerzo que se hizo en Sala también, yo le tengo que agradecer mucho a mi persona, en el hospital lo mejor que tiene definitivamente es su personal y estamos también contentos con esa descripción que tenemos que trabajar mucho más, si lo sabemos pero sí logramos un 25% del global del hospital que (...). La siguiente, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, una pregunta, regresa la filmina, aquí está, gracias, en neurocirugía hay una reducción del 26%, sin embargo, cuando vemos el segundo, el cuadro a la derecha nos da en Neurocirugía un plazo de 488 días, estoy interpretando bien o, son 260 pacientes, 488, plazo 488, interpreto que son días.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí, señor, sí, antes estaban a 663 días bajaron a 488, nosotros tenemos únicamente un Neurocirujano en este momento y entonces, este, el viene, el revisa procedimientos incluso (...) otro centro hospitalario (...) incluso trabaja con algunos pacientes especiales del Centro Nacional de (...) algunos bloqueos y nosotros tenemos que brindarles (...), es el único especialista que (...) cierto tipo de bombas de control en espina para el control del dolor, entonces también eso propicia que tengamos que brindarle espacio en Sala para (...) esos pacientes (...) no pueda, no pueda pues, desarrollar toda su tiempo, este, pero si logro disminuir el plazo.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿El problema no es de Sala? Porque generalmente Neurocirujías el problema es que no tiene días de sala.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: En realidad doctor, esa pregunta que usted me hace, le voy a, le voy a comentar, el hospital Max Peralta en el (...) tiene 8 Salas de Operaciones y una sala de maternidad, la que tiene que estar por ahí para (...) de esas 8 salas de operaciones con las que nosotros contamos, 6 son las que se hicieron en la remodelación de los años 90 y 2 salas que se hicieron después en un área que originalmente era administrativa (...) que son salas muy pequeñas (...) una es exclusiva de oftalmología y la otra sala, es una sala pequeña que utiliza vascular periférico, cirugía pediátrica y algunas especialidades (...) en ese espacio, entonces nosotros, en algún momento a lo largo del tiempo llegamos a tener las 8 salas (...) y 6 salas de operaciones habilitadas en segundo turno; sin embargo, este, un informe de Auditoría nos impidió seguir instrumentando cirugías con auxiliares de enfermería que eran profesionales en enfermería, pero estaban contratadas como auxiliares (...) plazas (...) no se han podido recalificar, entonces cuando eso sucedió tuvimos que dejar de instrumental (...) entonces pasamos prácticamente otra vez a las 8 Salas en la mañana y 2 Salas en la tarde (...) entonces realmente podríamos y (...) los especialistas podríamos tener más, pero tenemos una imposibilidad material de la (...) lo ideal sería para nosotros y eso es lo que siempre hemos defendido, tratar de trabajar (...) dos turnos completos por (...) porque yo sé que ustedes a veces tienen aquí, este, algunos otros grupos y algunas comisiones que dicen que el hospital Max Peralta tienen muchos anestesiólogos, nosotros en este momento tenemos 15 anestesiólogos, tenemos 9 Salas, sin embargo, también tenemos sedaciones en el centro del cáncer gástrico, tenemos gastroenterología, tenemos biopsia de pulmón, tenemos hospital del día que también (...), tenemos ultrasonidos transesofágico (...) y además nuestros anestesiólogos como son tantos, casi siempre tenemos 2 o 3 (...) y a ellos (...) entonces (...) no tenemos, no tenemos tantos como pareciera que tenemos, además de eso tenemos 2 que tiene exámenes médicos (...) entonces (...) y a mí me encantaría poder trabajar dos turnos completos y hasta tres y en algún momento a lo largo de estos años hemos tenido años muy buenos donde hemos logrado trabajar las Salas completas (...) pero si (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Director Zeirith Rojas Cerna: Como, como observación nada más, en un segundo (...), digamos las auxiliares de enfermería que estaban instrumentando, ellas son enfermeras me imagino.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Ella tiene formación como, como, tienen su título.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, ok.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Pero están contratadas como auxiliar.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, pero entonces es para

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Pueden hacer extra como (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Como enfermeras sí.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Lo que pasa es que (...) extraordinario es más complicado verdad, a veces lo hacen, a veces no lo pueden hacer, etc. La siguiente.

Este es el comportamiento de la lista de espera quirúrgica, básicamente es lo mismo que estaban en otro cuadro. La siguiente por favor.

Esta es nuestra lista de espera por año de registro, que es también (...) ver, nosotros empezamos el año con 116 pacientes del 2017, en este momento nos quedan 17 pacientes que están agendados para a partir del 17 de enero, que ya nos regresan los especialistas de vacaciones, lo que hay, esos 17 pacientes son cirugías (...) son remplazos de cadera y rodilla, más dos cirugías especiales que hay ahí, que son pacientes que mínimo necesitan 3 horas de Sala de operación, entonces no podemos hacerlos en jornada de producción porque no resultan alternativos para (...) lamentablemente, me disculpan por usar ese tipo de términos, pero es lo que.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es lo que es.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Lo que sucede verdad, entonces tenemos que hacerlos en jornadas ordinarias, lo que hicimos para sacar estos pacientes y poderlos programar fue una sala exclusiva entre semana para sacar específicamente estos pacientes y esperamos que ya para mediados de febrero, si todo nos sale bien (...), les cuento que los teníamos programados para las dos últimas semanas de noviembre, sin embargo, desde noviembre para acá hemos tenido una (...) tuvimos una situación en especial, muy complicada, que yo le comenté al Dr. Díaz en su momento, llegamos a tener 5 incapacidades completas de un mes (...) tuvimos dos anestesiólogos fracturados, un embarazo de alto riesgo, tuvimos dos anestesiólogos con cirugías, uno con una cirugía de hernia de disco y otro con una cirugía (...) entonces nuestro cierre del año pasado, tuvimos guardias médicas (...) y eso fue (...) no nos dejaba literalmente dormir tranquilos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

les cuento a manera de anécdota, que tuvimos días de un (...) esperando que el baleado se terminara la cirugía para pasarle la cesaría (...) y al revés, tuvimos cesarías en transoperatorio con baleados o apuñalados esperando (...) así trabajamos en fin de año fue realmente una situación estresante para todos y el tiempo extraordinario es algo que no podemos obligar a la gente a realizarlo, incluso para dejar dos anestesiólogos por día para una mayor seguridad lo que tuvimos (...) cambiarles el turno (...) para que se acompañaran (...) y por dicha lo que hicimos fue sacarlos a todos decir “¿a quién le interesa el tercer turno? ¿a quién le interesa el segundo turno?” para no hacerlo (...) verdad y evitar (...), pero todos esos arreglos tuvimos que hacerlos a finales de noviembre y el mes de diciembre para poder sobrevivir (...) ya, ya en este momento están regresando los incapacitados, entonces esperamos que ya esa situación se normalice, pero sí es una situación que, que a mí me preocupa considerablemente, porque lejos de la lista de espera, brinda una atención de emergencias yo pienso que es básico que uno no puede dejarlo de lado y cada día es más complicado conseguir gente que (...) y este fin de año (...) este fin de año fue especialmente complicado, eso, eso, por eso tuvimos que reagendar los pacientes, lo que hicimos fue que los, los citamos (...) jefe del servicio de ortopedia, el jefe del servicio los atendió a los 17, los revaloro les explico la situación, vio que efectivamente todavía (...) de cirugía, no se pueden depurar, son pacientes que (...) podemos ofrecer una solución (...), entonces por eso los reservamos en la lista y los del 2018, pues nos quedan 419, que son específicamente (...). La siguiente, por favor.

Este, las debilidades del proceso, en radiología, lo que les comentaba que se (...) área de salud y eso nos hace una (...) del servicio importante, en ortopedia ahora les voy a presentar un cuadrito específico de la situación de ortopedia del hospital, anestesia, básicamente tenemos dificultad para la cobertura de tiempo extraordinario y también para (...) jornadas de producción, ellos alegan que no es, el incentivo económico, no es el (...) en el caso de la planta física y el equipamiento, creo que hemos tenido, las dificultades que hemos tenido en el 2023 son los periodos de mantenimiento de las Salas, como las Salas ya son un poco viejitas, entonces hemos tenido que pagar Salas para cambiar el aire acondicionado, para reparar paredes, para, este, entonces son periodos de a veces 2, 3 semanas con a o 2 Salas cerradas, y eso pues impacta en la producción, ahorita estamos contentos porque pudimos ya para este fin de año, este, aunque ustedes no lo crean, no teníamos paneles de 220 en Salas de operaciones, entonces no podíamos conectar los (...) entonces ya por dicha las Salas, las Salas en este momento los paneles son a la medida (...), ya se están instalando, las salas están, las que se están reparando de esta manera, están para entregar el 31 de enero ya tenemos el contrato (...), entonces ya urología a partir del primero de febrero, va a empezar a trabajar sus pacientes bajo esta modalidad, que como ustedes bien saben disminuye el tiempo tras operatorio, disminuye las complicaciones, disminuye los internamientos (...), estamos muy contentos y (...), el recurso humanos pues, eh, para nadie es un secreto, ellos dicen que están agotados, que están agobiados, (...) y todo lo demás lo tienen desmotivados y entonces hay que lidiar, pues con eso todos los días, lo que doña Marta me preguntaba de (...), el hospital, a manera de ejemplo, (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí lo tenés, ahí lo vi.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Y no nos a recibido de (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí es donde yo voy a la red.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Y no solo la red doña Marta, yo tengo que, me van a disculpar y tengo que cometer tal vez (...) nos genera a lo interno del Hospital una insatisfacción del persona muy grande, porque ellos dicen, dejen ese Hospital, es un Hospital nuevo (...) tal vez el Hospital de Turrialba tenga sus razones verdad, y (...) y no las conoce pero ciertamente le puedo contar y usted lo sabe, porque lo hablamos en algún momento, cuando reparamos las Salas de Ortopedia, Ortopedia fue a operar a (...) en tiempo (...) era (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) es que les apoyan allá, sino es que ustedes se tienen que mover.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí, hasta la última (...) y hay una anécdota que es, este, yo la cuento porque amputamos una pierna y nos dijeron que (...) porque ellos no la iban a (...) entonces ese tipo de situaciones más bien han creado que.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: División.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Exactamente y tienen razón, entonces, este, es algo que a lo largo del tiempo que, puede ser que sean ajustes que haya que hacer y yo entiendo, ellos dicen, por ejemplo, la lista de urología, yo hable con la Dra. Solano ayer, ella me decía, es que si se me va (...) entonces ellos tienen su cita (...) entonces (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Agenda cerrada que no se puede cerrar.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Exacto y entonces (...) sí, no se debería, entonces, dice, nosotros hemos coordinado con el Hospital de Cartago para que no cierren los cupos, entonces nosotros todavía tenemos la lista de los pacientes ahí, entonces no se las podemos brindar a otro paciente, entonces si es una situación que yo creo que también es importante entender, porque, yo le, creo que le comentaba ahora a Eithel que estábamos ahí afuera precisamente eso, que también es otro punto más con el que hay que lidiar que a veces crea frustración entre (...) entonces eso, eso también (...), yo, yo entiendo que ellos tengan sus razones y que están muy temerosos de que los especialistas se les vayan y luego que hacen ellos con sus pacientes, entonces yo lo que le digo al (...) la lista otra vez, yo, yo (...) hacer así, pero si, este, es parte del mismo trabajo de todos los días verdad, un punto más que (...).

La siguiente por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

El uso de sala de operaciones (...) creo que es importante mencionarlo, en los meses de junio y julio tuvimos muchos problemas de aires acondicionados, entonces había salas que había que cerrarlas 9, 10 de la mañana porque no superaban la temperatura a la cual se podía trabajar, precisamente esas fueron las que se (...) pasado, tenemos bastantes meses rondando el 90% y bastantes meses por encima del (...). El tiempo de utilización (...) es un mitigador que no es muy bueno para (...) de hecho ya nosotros hemos migrado a partir del mes de agosto al aprovechamiento de (...) que es básicamente las 9 horas de trabajo que hay, cuántas horas al día son afectivamente elaboradas (...) entonces andamos en un promedio todos los meses a partir de agosto han sido superiores a las 6 horas, tenemos meses de 6.3 meses, 6.2, ahí no está rebajado ni las horas de alimentación, ni los tiempos de (...), ni las sesiones médicas, eso es el tiempo efectivamente invertido en sí.

Director Zeirith Rojas Cerna: (...)

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: ¿Perdón?

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) el tiempo de anestesia.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: El tiempo sí, el tiempo quirúrgico como tal con el paciente dentro de Sala, este, el reto para este año es que queremos intentar llegar a 7 horas, entonces, este, ese es nuestro reto para este año, vamos a ver cómo nos va, hay múltiples factores que entran a jugar ahí (...) que ver, pero es parte de los objetivos y de lo que (...) todos los días.

La siguiente.

Este es el caso del servicio de Ortopedia, que sí se los quería mostrar de esta manera, el servicio de ortopedia que es en el que nos quedan pacientes del 2017, 2018, por mes tiene 14 sentencias de Recursos de Amparo, no 14 recursos sino 14 sentencias efectivas, tenemos lista de espera de recursos de amparo, así estamos realmente y curiosamente, los pacientes que nos presentan recurso de amparo no son los más antiguos de la lista, por ejemplo, tenemos un caso muy reciente de un paciente que entró a la lista de espera en agosto y ya en setiembre nos puso el recurso de amparo, una cirugía que no compromete la vida del paciente ni la funcionalidad, que la Sala Constitucional nos dio un mes para (...), entonces es un paciente que (...) absolutamente todas las lista. Recibimos cada mes por consulta externa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora, yo le voy a pedir un favor.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque yo le he solicitado a don Gilberth que está aquí, estamos trabajando en un recurso de amparo contra la Sala Constitucional por estos temas y justo esto es, esto que usted acaba de decir, es lo que necesitamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

para demostrar que esas decisiones de la Sala Constitucional están afectando la igualdad, están afectando la autonomía institucional, pero además nos están desfasando para poder avanzar en un trato igualitario para todos los asegurados, entonces si usted fuera tan amable de documentarnos eso, creo don Gilberth que nos podría ayudar muchísimo para demostrar con, con prueba específica verdad, como una persona se saltó filas de gente del 2017.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) incluso nosotros hicimos, tal vez no debimos, pero le hicimos una nota a la Sala Constitucional con todo esto, que también se las voy a hacer llegar, porque (...). Este, recibimos 165 pacientes por Consulta Externa todos los meses (...), pero lo más preocupante para nosotros son esos 114 pacientes en promedio de trauma que nos ingresan todos los meses, porque son pacientes que tuvieron algún accidente, que se cayeron de su propia altura, que iban corriendo y se (...), o lo que sea, llegan al servicio de emergencias y esos hay que operarlo pronto y ahí entra las fracturas de cadera, cualquier tipo de fractura, para anestesia y para los servicios de anestesia general del país la única emergencia que está contenida ahí, son las fracturas expuestas y es prácticamente (...) sala durante la noche, entonces esos no están incluidos ahí, nosotros en el servicio de Ortopedia de Cartago manejamos dos tipos de (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora, perdone que la interrumpa, pero son comentarios que he escuchado tanto de pacientes como de personal médico y es que, en guardias, es un tema que va a tener que venir acá se está reformulando el reglamento de guardias los médicos no operan, solo que esté casi que en peligro la vida y lo dejan para la ordinaria.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) este, muchas veces los cirujanos quieren operar y anestesia tienen sus limitaciones, yo puedo entender esa situación cuando tengo solo un anesthesiologo (...) si solo hay un anesthesiologo de guardia, no lo vamos a poner a hacer cirugías (...) aparecer una emergencia, sobre todo si es un hospital con maternidad (...) pero cuando ya tenemos más de un anesthesiologo, dos o tres anesthesiologos, si debería (...) entonces habría que analizarse esos puntos, nosotros, nosotros llevamos un control de lo que se opera en las guardias, este, antes por ejemplo, operábamos, le puedo decir que todas las (...) en estos últimos dos meses que a veces hemos tenido un único anesthesiologo no se puede, entonces muchos de esos pacientes ya también se están quedando sin operar, a veces es una cuestión del personal (...) y a veces es una cuestión de si (...) si se hace o no se hace la hoja de Sala, en buenos momentos, en momentos de vacas gordas de anesthesiologos donde hemos tenido 3, 3 anesthesiologos de guardia nosotros incluso (...) a la hoja de solicitud de Sala para ver si en verdad el cirujano pidió la Sala y porque no le dieron, si es que desde el cirujano (...) pero si es una realidad, este, cuando hay una anesthesiologo, yo estoy totalmente y creo que el Dr. Díaz en eso también nos apoye, hay que garantizar la cobertura de emergencias, pero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

si hay más de un anesthesiólogo debería de ser, de hacerse (...), como, como tratar de definir que se opera en guardias, porque, para evitar también ese (...) de todas las guardias de, dame Sala para este (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí se puede o no se puede.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Exactamente, entonces creo que ese es también un tema, lo que pasa es que ahorita, no sé cómo están los demás hospitales, por lo menos nosotros estamos en crisis de cobertura de anestesia en guardias, que imposibilita un poco ser más flexible en cuanto que se opera en las guardias, pero si es una situación real, por ejemplo, las caderas en el adulto mayor deberían operarse rápido y a veces (...) a veces pasan días y el adulto mayor no se ha operado (...) por disponibilidad de la Sala (...) una situación que también hay que considerar. Entonces esos 114 pacientes que nos entran por trauma cada mes tienen que operarse rápido, los dividimos en dos grupos, el trauma que hay que hospitalizar, porque el paciente por su característico tiene que quedarse internado (...) y lo que llamamos trauma diferido, que son pacientes que pueden irse a esperar en la Sala (...) para no tenerlos a todos hospitalizados; sin embargo, en un mes, por ejemplo, en el mes de diciembre se logró dar ortopedia 38 Salas, es el servicio al que más Salas le asignamos (...) hospital, eso equivale en promedio a 108 cirugías y si recibimos 114 pacientes de trauma, prácticamente lo que nos dio fue para operar en trauma, entonces eso nos imposibilita atender lista de espera como tal en jornada ordinaria y por eso es que Ortopedia cuesta tanto, al menos a nosotros nos cuesta tanto bajar esa lista, por ejemplo en el mes de diciembre únicamente se operaron 7 pacientes de la lista.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Y ustedes no coordinan con CENARE?

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Este, doña Marta es, es un, sí coordinamos, pero ellos también tienen poca disponible, dígame, no nos resuelven (...) con casos especiales (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo les pediría que lo hagan porque, o sea, aquí hay personas del 2017.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y el CENARE se ha puesto el día muy bien, ellos nos pidieron a hacer una exposición (...) perdón y están trabajando muy bien, yo creo que por lo menos una colaboración con los del 2017, estoy segura que el doctor nos ayudaría en eso, a mí, a mí me preocupa muchísimo la calidad de vida de las personas usuarias, que sobre todo si son adultos mayores, verdad, este, que la mayoría de caderas son adultos mayores, les restamos muchísimo la calidad de vida de estas personas, entonces yo les pediría que verifiquen con CENARE, por lo menos un apoyo, tal vez no en todos, pero es en algunos verdad y poder ir avanzando y poder ir, el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

compromiso que tenemos de sacar esas listas pendientes y yo creo que esto es como un, como una escala de tiempo, verdad, porque el problema es que llegamos a esos atrasos en esos años, ya cuando vayamos avanzando y si vamos haciendo las cosas en un orden más razonable, como ya la Gerencia Médica se comprometió y que yo espero que pronto tengamos a, a el Gobierno Español dándonos una cooperación con el Ministerio de Salud para ver cómo estamos trabajando los temas de listas de espera, este, pero yo creo que aquí se vale pedirle auxilio al que sea verdad y CENARE de verdad es un centro, diay que realmente se dedica a eso, verdad y tiene a gente muy buena en, en la materia, verdad y puede, tal vez darles, meterles el hombro en ese tema ahí, por lo menos ver cómo coordinamos 2017-2018 para, para que ustedes también no, no tengan ese, ese, esas asfixia verdad, de que, este, tiene que ser en jornada ordinaria, bueno, yo espero que, que la propuesta que se ha hecho Gerencia Médica de poner en valor más ajustado a la realidad los montos que se pagan por producción, el pago por producción, se vuelva una realidad, ojalá este mes o el mes siguiente, eso a ustedes les va a ayudar muchísimo porque va a haber mucho más interés en, yo espero que haya más interés, porque diay vamos a tomar en cuenta variables que ahorita el tiempo extraordinario lo que hace es más bien (...) perjuicio, verdad.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) vamos a incluir la coordinación con el CENARE voy a hablar con el Dr. (...) las jornadas de producción priorizando Ortopedia, la agenda de consulta que se abrió, la reprogramación Sala donde habilitamos una Sala específica para lista de espera, que no la teníamos, entonces esperamos que esa Sala nos ayude con esos pacientes, este, con el cambio de contrato, ahí fue una historia, con el cambio de contrato de la casa comercial que daba el servicio de ortopedia tuvimos que hacer un ajuste con ellos, ya eso está resuelto y los Ortopedistas nos están ofreciendo realizar cirugía del trauma, en unas jornadas alternas, ya sea las tardes o los sábados, precisamente para abrir espacio para las, para las cirugías estas complejas entre semana y poder sacar esa lista, ahorita estamos valorando las modalidades de pago precisamente para (...) ya que es una cosa que nació (...), no lo podemos hacer por jornadas de producción porque no está incluido en la tabla (...) entonces tendríamos que buscar otra forma de hacerlo, pero es el ofrecimiento que ellos nos hicieron, no sé si en la revisión de la tabla (...) incluir trauma o podría (...), pero básicamente esas son las estrategias y si nosotros, nosotros como hospital estamos claros en que tenemos un problema con esas cirugías pero el servicio de ortopedia nuestro es un servicio que recibe muchísimo paciente y hay que recordar que ortopedia maneja 4 procesos que es consulta externa, hospitalización, emergencias y (...), entonces este es., es complicado para ellos a veces la avalancha de pacientes que reciben y la complejidad (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿En Turrialba tienen ortopedistas?

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ahí supongo que también están en una situación particular.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) nos envían pacientes de ortopedia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ortopedia.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Salvo cuando no tienen porque a veces si no tienen ortopedistas obviamente si nos mandan a nosotros, ellos son autosuficientes con sus casos, uno que otro por ahí nos envía, pero en el caso de Ortopedia, si ellos, por lo menos, digamos, sacan su (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) siempre

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctora, yo creo que es muy valioso el esfuerzo que se ha hecho y creo que hay muchas cosas que podemos mejorar para que la, , la lista de espera de ustedes avance de una mejor manera y pues agradecerle muchísimo, este, su exposición, su disposición y ahí quedan en la coordinación con la Gerencia Médica, lo, lo que se ha hablado, creo que pueden generar importantes aspectos de mejora en la atención que se le da a los usuarios y bueno, ojalá que podamos avanzar doctora, en este tema de darle calidad de vida a las personas.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: (...) muchas gracias a ustedes y no sé si alguien tiene alguna consulta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí adelante, claro.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que nosotros habíamos visto recientemente otro modelo de, de, de pago distinto para y CUMCAS, para poder atender, digamos esas otras modalidades alternas, yo no sé por dónde irá porque tenía que publicarse y no, yo le había pedido a, creo que era Arturo que me lo mandara al final, pero bueno, no me lo, no me lo mandó, sí, tal vez para ver si lo, si avanzamos, porque esa es una alternativa de pago que no es el 14-25 y entonces podría solucionarle, digamos, esa otra parte y que sea más atractivo para los ortopedistas, trabajar fin de semana o un tipo, esa modalidad la está, la, la trajo acá, este, don Wilburg, entonces me parece que podría ser una alternativa, la idea nuestra también es ayudar en lo que se pueda para que avancen las listas, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, ¿eso está en publicación?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, más bien eso se publicó ya esta semana, se envió para publicación, entonces está en el proceso, que esperaríamos que de aquí a 3 semanas antes de que termine el mes de enero, en la primera semana de febrero, ya tengamos cierre el tema del tiempo de publicación para que ya podamos echarlo a andar, se le han

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

dado todos los oficios respectivos a las, a las unidades para que se extendiera el 14-25, inclusive pues este año mientras sale el, el CUMCAS que creemos que, que es una alternativa de, de salir verdad, el 14-25 a una modalidad un poco más estable para el profesional, porque ahí se le va a pagar por una serie, como decía doña Marta, por una serie de rubros donde contemplamos, entonces si sube un poco más, y además de eso no enjaulamos, disculpen la palabra, no enjaulamos al médico que tiene que hacer cierta cantidad de procedimientos para cumplir una jornada, que eso también debería facilitar hasta el modelo de pago, verdad para ellos, porque usted puede decir, yo te hago una cirugía de cadera, de reemplazo, te hago una cirugía de columna, verdad, no te tengo que hacer 3 o 4 para cumplir una meta de pago, tal vez como paréntesis rapidísimo, yo hable ahorita con la Dra. Catalina (...) de la (...) me dice que el centro de resonancia sí maneja una sola lista, entonces más bien tal vez ahora en la tarde comuníquese con ella para que vos no tengas esa lista ahí, porque no debería estar.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿y cómo hacemos con las mamografías?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Lo de mamografías ya eso lo habíamos conversado entre los requerimientos del (...), porque si tiene que salir de la lista, hay una metodología, pero es un poco muy engorrosa, digamos donde ellos pueden marcar la mamografía si es subsecuente o no, pero queda mucho al manejo humano, parte de lo que estamos haciendo, bueno, la última gira que hicimos previo a salir al periodo de vacaciones colectivas del año anterior, ahorita se está haciendo un levantamiento de procesos desde el proceso, valga la redundancia, de asignación de citas y los flujos de ingresos de citas de radiología, tanto en el hospital de Heredia como el San Juan de Dios, eso estimamos que duremos una semana, bueno en los (...) industriales están haciéndolo, esperemos que una semana en Heredia, una semana en San Juan, se hace la validación para ver todo el proceso, porque a la larga, lo largo del tiempo que se fue implementando los modelos del EDUS pues no se fue graficando los procesos en varias cosas, Rayos X (...), Rayos X tiene ingreso de solicitudes por consulta externa, por urgencias, por medicina mixta inclusive, entonces tenemos que tener y hospitalización, tenemos que tener eso, el proceso de redes, el proceso de los técnicos, y el proceso de radiólogo, y el proceso punto final que es que le llegue al médico, el reporte o el estudio, entonces todo eso lo que estamos ahorita, esperamos que ya en la primera semana de febrero tengamos, y si gustan podemos presentarlo acá para que ustedes vean, porque también va con las, parte de mejora, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor. Sí, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Marta, el año pasado había comentado sobre la necesidad de ampliar la tabla de las jornadas de producción, no sé si recordarás, y si bien es cierto el CUMCAS está próximo, está avanzando, también pienso yo que se va a llevar por lo menos un mes, creo qué más verdad y entonces mi sugerencia o

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

recomendación es revisar la tabla en jornada de producción para, para incluir ortopedia en este momento, para que la doctora ya en la otra semana pueda, porque día y conforme pasan las semanas los pacientes se van quedando, si yo, si le pudiéramos resolver ya este fin de semana o el otro algunos pacientes de ortopedia es una ganancia para la doctora.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Ahí doctor disculpe, dentro del 14-25 sí está incluido ortopedia, creo que la doctora lo mencionó, pero que no se vuelve atractivo para ellos ahorita, verdad.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: En el 14-25 está incluido Ortopedia, algunos diagnósticos de Ortopedia, el problema que tenemos con Ortopedia es muy particular, por ejemplo, estás cirugías grandes se tarda 2:30 a 3 horas (...) entonces otras especialidades pueden hacer en ese tiempo incluso doble jornada de producción, entonces a todo el personal de apoyo en especie, enfermería le es más atractivo (...) el hacer doble jornada con urología, con cirugía general, que hacer una jornada con ortopedia, entonces por eso es que estos casos casi que se tienen que hacer en jornada ordinaria, porque en jornada ordinaria tienen que hacerlo sí o sí, no se pueden negar están en su jornada ordinaria, pero hacerlos por tiempo extraordinario requeriría un pago muy específicos porque son pacientes complicados, yo más bien pienso una cosa que no sé si es posible, me disculpan, desconozco si se puede o no se puede, es incluir, por ejemplo, casos de trauma que se puedan hacer por jornadas de producción, porque usualmente son cirugías más rápidas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Más cortas.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Entonces son más cortas, entonces se podrían hacer más y podrían hacer ellos varios, incluso doble jornadas, entonces ortopedia es un, ortopedia es un micro (...) y tiene como que evaluarse específicamente ortopedia y ver, porque no solo es un problema en Cartago, Cartago es un problema grandísimo, pero en otros lugares también es un problema, entonces yo creo que merece una consideración especial, que habría que valorar incluso los ortopedistas y jefes de ortopedia es una persona maravillosa, es un muchacho joven, muy bueno, es un especialista precisamente de remplazos, el estudio fuera del país, él se ha quedado en la Caja pudiendo haberse ido hace mucho tiempo y él una de las cosas que me decía es, nosotros presentamos una solicitud de revisión (...) nosotros nos comprometemos a trabajar todavía más, pero sentimos que no se nos reconoce realmente el trabajo (...), entonces yo pienso que ortopedia específicamente merece una consideración y revisar si se pueden incluir más cosas en esos pagos (...) precisamente por la calidad de vida del paciente, porque muy bien lo decía doña Marta, es calidad de vida, no compromete la vida pero le da una mejor calidad de vida el, el resolver (...) y entonces imagínese que nosotros tenemos únicamente dos ortopedistas que hacen remplazos y el año pasado (...) un montón de tiempo sin operar (...) entonces prácticamente (...) entonces, este, yo pienso que es importante (...) la misión mía de hoy es, es hacer que es, esa parte que ortopedia merece una consideración especial realmente por todos los factores (...),

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

depende hasta a veces de una casa comercial que (...) como les digo es un (...) entonces (...).

Director Zeirith Rojas Cerna: Y se incluye esos procedimientos de urgencia o cirugías de menor complejidad y procedimientos menos, menos, sí, menos complejos en ortopedia va a liberar horas ortopedistas de la jornada ordinaria para hacer los procedimientos complejos en esa jornada, entonces eso es lo que hay que hacer, esa, esa, esa, como se dice en el argot de ortopedia esa, esa mostacilla, esa cosa más pequeña se pasa para la tarde en jornadas de producción, liberan horas y la, y la cirugía compleja queda para la jornada ordinaria.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Lo mismo que sucede, por ejemplo, con el cáncer todas las cirugías (...) y la cirugía compleja de cáncer se hacen (...) entonces es algo similar son diagnósticos que requieren mucho tiempo y una confluencia de personas importante entonces eso (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctora.

Dra. Krissia Marlene Díaz Cruz: Muchas gracias, a ustedes de verdad y les deseo el mayor de los éxitos, porque el éxito de ustedes es el éxito de nosotros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así es.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, vamos, son las 12:22 y vamos a suspender y estaríamos retomando a las 2 de la tarde. Don Adrián.

Por tanto, una vez presentado el Estado listas de Espera (2017 -2018) Hospital Maximiliano Peralta Cartago, la Junta Directiva- en forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 96°

De conformidad a la evolución del transcurso de la sesión presenta una Consulta el director Adrián Torrealba Navas sobre estado de la Construcción de Hospital de Cartago.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 96°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Director Adrián Torrealba Navas: Una pregunta es, estaba programado desde hace algunas sesiones el tema de la adjudicación de la construcción del hospital de Cartago, ¿eso cuando lo vamos a ver?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hay una nota que remitió y yo les hice referencia en la última sesión, todavía están pendientes algunos temas administrativos y todavía no se ha remitido de parte de la GIT ya la recomendación específica, así que, digamos que procesalmente nosotros tenemos la posibilidad de resolver eso, tenemos, estamos como buen tiempo, mucho, muy buen tiempo es un tema que yo personalmente desearía abarcar de la mejor manera, yo creo que a don Adrián sería bueno hacerle llegar todas las grabaciones que se hicieron de los expertos que han venido a hablar del tema, yo incluso estoy coordinando con la embajadora de Estados Unidos, porque ahí se hacía una propuesta que puede ser interesante y que tal vez no dure tanto, que es solicitarle el criterio técnico a los expertos de California, que desgraciadamente tienen las fallas sísmicas más complejas, salvo Japón, creo que no le gana nadie en el mundo, pero, este, incluso nos falta traer a la Ministra de Salud, eso lo estamos coordinando para la próxima semana, pero en resumen, el tema no ha llegado directamente porque están revisando unos temas que no son pequeñas cosas, son temas de hasta donde recuerdo, verificando si está al día la, la empresa que se está recomendando con la Seguridad Social.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tal vez también para comentarles ayer como a las 11 de la mañana se recibió en el sistema un informe sobre el estado, yo se lo hice llegar al correo electrónico y posiblemente entrarán a la correspondencia de la próxima semana.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a suspender al ser las 12:24 y retomamos a las 2 con el tema del CENDEISSS, espero que ya tengan resuelto y pasaríamos a ver el tema de la Auditoría Interna de sumas pagadas de más.

Receso...

Se retoma la sesión

Se encuentran presentes los directivos MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Dpl. Martha Rodríguez González, Lic. Adrián Torrealba Navas. Ausentes los directivos Lic. José Luis Loría Chaves, Licda. Maritza Jiménez Aguilar y el Lic. Jorge Arturo Porrás López

Se une virtualmente a la sesión el Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, CENDEISSS.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 97º

Se retoma artículo 4º de la presente sesión referente a oficio GM-0233-2023 de fecha 10 de enero de 2024, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i, mediante el cual remite Propuesta de Beneficios para Estudio de la “Doctora María José Morera Venegas, funcionaria del Hospital Enrique Baltodano Briceño (Liberia), propiamente del Servicio de Consulta Externa Especializada, Solicita Beneficio Para Realizar Maestría En Terapia de Heridas, Estomas y Quemaduras” del 15/01/2024 Al 21/06/2024 Y del 21/10/2024 al 06/12/2024, se impartirá de manera virtual el bloque teórico y del 24/06/2024 al 18/10/2024, y del 09/12/2024 al 13/12/2024, de manera presencial el bloque práctico en la Universidad Panamericana, Ciudad de México

Exposición a cargo de Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, CENDEISS

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 94º:

GM-0233-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-3650a.pdf>

DRIPSSCH-HEBB-DG-34-01-2024- COMPLEMENTO A OFICIO DRIPSSCH-HEBB-DG-1044-09-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-94115.pdf>

Propuesta de beneficios Maria Jose Morera 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-26189.pdf>

GM-0233-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-86138.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 94 º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, buenas tardes, vamos a retomar la fusión 9400.

Vamos a ver la redacción del acuerdo del tema que dejamos pendiente en relación al CENDEISS y le pediría a la licenciada Mayra que nos haga la lectura de la propuesta de acuerdo para someterla a votación.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí, buenas tardes. Beatriz esta no es este, no es el acuerdo que yo te pasé porque el acuerdo tenía 3 artículo 3 (...) ¡Ah!, bueno, Ok, está bien.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Bueno, entonces sería una vez realizada la presentación por parte del CENDEISS, considerando los criterios técnicos emitidos e incluidos en el oficio GM-CENDEISS-0532-2023, junto con el oficio DRIPSSCH-HEBB-DG-34-01-2024 emitido por la Dirección General del Hospital de Liberia, así como la recomendación de la Gerencia Medica mediante oficio GM-0233-2024 de fecha de 10 de enero de 2024 la Junta Directiva, acuerda.

Acuerdo único, conceder el beneficio de estudio a la doctora María José Moreira Venegas, funcionaria el Hospital Enrique Baltodano Briceño, entre paréntesis Liberia para realizar la maestría en terapia de heridas, hematomas y quemaduras del periodo que va del 15 de enero del 2024 al 13 de diciembre del 2024, ofrecida por la Universidad Panamericana, ubicada en la ciudad de distrito de México dicho beneficio incluye el reconocimiento de permiso con goce de salario, estipendio mensual de 1200 dólares, seguro médico, pago de etiqueta de aéreo, de ida y venida San José - México y pago el programa de estudio lo anterior, conforme el desglose presentado por el CENDEISS. (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Estaba viendo (...) El acuerdo habla el pago de tiquete aéreo, no, no de tiquetes aéreos, verdad, nos habla es un tiquete aéreo de ida y venida, está bien, perfecto, va y viene, o sea, si ella regresa en junio a Costa Rica, ese etiqute no estaría incluido. Sería que vaya en enero y que regrese en diciembre y punto, de acuerdo a la redacción que se tiene, no sé si ese es el (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez, (...) por el pago de tiquetes aéreos podría ser la opción de todos modos es ida y vuelta es tal vez le agregamos la S de tiquetes aéreos, (...) No, porque de todos modos ir y venir son varios, entonces ahí se corrige la, el concepto.

Siendo así, procedemos a votar los compañeros, si son tan amables y en firme para que esta muchacha pueda avanzar con la documentación que requiere y haríamos pasar al auditor, muchas gracias por este apoyo.

Gracias Jorge, hasta luego.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Se retira virtualmente a la sesión el Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela, CENDEISS.

Ingresa al salón de sesiones el MSC. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 98°

Se conoce oficio N° PE-4877-2023, 20 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta remisión del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2024-2028, traslado del oficio AI-2312-2023 y su anexo, el cual indica la hoja de ruta para el próximo quinquenio, y se estructura por ejes estratégicos, comprendidos en los principales productos desarrollados por la Institución, los cuales se operacionalizan en 36 evaluaciones programadas con sus respectivos responsables.

Exposición a cargo de MSC. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 98°:

PE-4877-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-7e640.pdf>

AI-2312-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-6ca8c.pdf>

Plan Estratégico de Auditoría Interna 2024-2028:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-b6001.pdf>

PE-4877-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9400-2beeb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 98°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver todos los temas que tiene que ver con auditoría. (...)

Buenas tardes, don Olger vamos a aprovechar para ver todos los temas que vienen de parte de la auditoría, en el orden vamos a hacer un ajuste a solicitud de unos miembros de Junta Directiva para ver inicialmente lo que tiene que ver con un plan anual y plan estratégico y de último, pasaríamos a ver el AOPER-101-2023, adelante queda usted a cargo.

Audio inaudible del “00:01:38” al “00:03:32”.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Bueno, muy buenas tardes, señores miembros de Junta Directiva y demás presentes y nos corresponde como parte de la Auditoría Interna la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

presentación ante este Órgano Colegiado de el plan estratégico de la Auditoría Interna del 2024 al 2028 y también del plan anual operativo para el ejercicio anual del periodo 2024.

Fundamentalmente, iniciar señalando que la Auditoría Interna, de conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Control Interno y el Numeral 2.2.2 de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público se encuentra obligada de presentar ante este Órgano Colegiado tanto el plan estratégico como el plan anual operativo 2024. Importante señalar que la Contraloría, de acuerdo con las disposiciones emitidas que son vinculantes para las auditorías internas del sector público, ha señalado que el plan estratégico de la auditoría no necesariamente es el plan estratégico de la Caja Costarricense de Seguro Social y en virtud del principio de objetividad, independencia e imparcialidad de los órganos de fiscalización y control. Sin embargo, señala que el plan estratégico de la auditoría debe de estar alineado al plan estratégico institucional, por eso, desde el punto de vista metodológico, analizamos el plan estratégico de la Caja. Hicimos una revisión de todos los procesos y subprocesos sustantivos a nivel de pensiones a nivel de salud y de los diferentes procesos que involucran a todas las gerencias de la institución, hicimos un diagnóstico a nivel interno y también consultamos la opinión de los señores miembros de Junta Directiva, de los gerentes, de los directores de sede y demás titulares de la administración activa.

Así mismo hicimos una valoración de riesgos y finalmente hubo una participación integral y multidisciplinaria de todos los funcionarios de auditoría. Importante señalar que la auditoría constituye una, una función objetivo, independiente e imparcial, creada con el propósito de generar valor agregado y, fundamentalmente, de contribuir con la administración activa en los procesos de gestión de riesgo, g gobierno corporativo y control interno y desde la perspectiva de auditoría hemos iniciado un proceso novedoso y un nuevo enfoque de auditoría, más de asesoría, de acompañamiento, de generación de valor agregado y menos punitivo, menos detectivesco, menos busca errores en aras de fortalecer el funcionamiento de la institución y el fortalecimiento de los seguros sociales. Dicho esto, dentro de nuestro plan estratégico, lo fundamentamos en la existencia de 6 grandes ejes estratégicos, salud, pensiones, infraestructura y equipamiento, el eje financiero, tecnología y comunicaciones y la gestión administrativa, que están directamente vinculados a la función sustantiva de la institución, pero que encuentran su asidero desde el punto de vista jurídico en lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política que crea la Caja Costarricense de Seguro Social como una institución autónoma en materia de gobierno y administración, pero que también le encarga el constituyente, la administración del seguro de salud y la administración del seguro de invalidez, vejez y muerte asimismo, lo relacionamos este artículo en materia de salud, con lo que establece el artículo 21 de la Constitución Política, en el sentido de que la vida humana es inviolable de aquí se deriva el derecho a la vida, el derecho a la salud y a la integridad física y mental.

Estos argumentos teóricos van a ser importantes para que posteriormente, en la exposición que voy a compartir con los señores miembros de Junta Directiva poder

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

razonar el por qué nosotros le hemos dado un enfoque orientado al cumplimiento estricto de la razón de ser de la naturaleza, de ser y de la esencia misma de la Seguridad Social y con un análisis que tiene que ver con un abordaje filosófico y jurídico, adelante por favor.

Importante señalar que para efectos del presente ejercicio anual, a la Caja Costarricense del Seguro Social se ha aprobado un presupuesto de 6.1 billones de colones distribuido en 3.7 billones, seguro de salud, 2.1 billones, seguro de invalidez, vejez y muerte y alrededor de 170,000 millones de el régimen no contributivo de pensiones este presupuesto de la Caja representa el 48% del presupuesto de la República y aproximadamente el 12% del Producto Interno Bruto de allí consideramos como auditoría respetuosamente la importancia de ser garantes de la transparencia, de la eficiencia de la propiedad del buen gobierno y el manejo adecuado de los recursos que los contribuyentes ponen a disposición de la Seguridad Social en aras de alcanzar los objetivos estratégicos a los cuales me referí anteriormente, adelante por favor Beatriz.

Esto nos parece importante, compartirlo no solo con los señores miembros de Junta Directiva, si no aprovechar la participación de los señores gerentes, porque en la actualidad se considera que el recurso más valioso del mundo ya no es el petróleo, sino solo datos adelante, por favor, y esto lo vamos a relacionar posteriormente con un asunto que resulta de trascendental importancia para la auditoría de cara a los riesgos y desafíos que va a enfrentar o que está enfrentando, enfrentando la institución para su sostenibilidad financiera y también el logro de sus objetivos estratégicos, tenemos que para el 2009 se produjeron alrededor de 487,000 millones de gigabytes en todo el año, para el próximo año, en el 2025 se generarán alrededor de la misma cantidad 463,000 millones de gigabytes de datos por día. Esto significa que en solo un día se estarían produciendo la misma cantidad de datos que se produjeron en el 2009 durante todo un año ¿Qué relación tiene esto con la Seguridad Social? Que hemos hecho una inversión importante en materia de tecnologías de información y comunicaciones y cito, solo un ejemplo, expediente digital único en salud, genera una cantidad impresionante de datos que, a nuestro entender y lo decimos, con todo respeto, debe ser administrado de manera inteligente para garantizar un abordaje adecuado de los datos que permita tener un impacto significativo en la prestación de los servicios de salud que garantice, por un lado, un mayor bienestar y un mayores índices, mejores índices de salud de la población costarricense, pero también una administración austera y racional y eficiente de los recursos que disponemos para lograr el mayor impacto posible adelante, por favor.

Y ese tema va a ser importante porque las tendencias modernas están manejando un concepto que se llama inteligencia artificial. El tema de la inteligencia artificial indudablemente no puede pasar desapercibida para efectos de la institución, porque puede permitir a través de la robotización lo que se conoce como Medicina de precisión o medicina predictiva. ya no solo llegar a determinar de manera precoz y oportuna los problemas de salud del paciente, sino adelantarse a las patologías del paciente, por ejemplo, un cáncer mamario y con ello impactar significativamente en la calidad de la salud del usuario, pero también, fundamentalmente en la disminución de costos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

entramos de lleno en analizar cuál es la situación que nosotros como auditoria nos encontramos desde el punto de vista de nuestro sistema de salud, y es imprescindible conocer el perfil de morbilidad y mortalidad de la población costarricense del año 2024, es decir, para establecer estrategias y planes de acción orientados a impactar la calidad de los servicios de salud y pensiones debemos de conocer las principales causas por la cual se enferma y se muere la población costarricense estamos en presencia de un proceso de transformación del perfil epidemiológico y el perfil de morbilidad y mortalidad y en un proceso de envejecimiento de la población.

Los principales problemas que aquejan a la población costarricense en el 2024 en la actualidad están referidos principalmente a las causas de las patologías cardiovasculares, patologías oncológicas y causas externas. Dentro de las causas externas tenemos fundamentalmente accidentes de tránsito, tenemos como segunda causa externa homicidios y como tercera causa externa los suicidios.

Aquí nos interesa en particular este análisis, porque esto constituye la demanda por servicios de salud y, a partir de esa demanda por servicios de salud es que consideramos la administración tiene que establecer las estrategias para el abordaje eficaz de las necesidades en salud que presenta la población y fundamental resulta para efectos que nosotros, como auditoría y es donde vamos a poner el acento en las evaluaciones de fiscalización y control, el fomentar y promover y fortalecer el primer nivel de atención en materia de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el desarrollo de estilos de vida saludables, a través de un fortalecimiento de áreas de salud y EBASIS, detectamos los informes de auditoría que problemas cardiovasculares, que son atendidos con pacientes críticos en un tercer nivel de atención no fueron captados oportunamente en el primer nivel de atención, esa captación va a resultar importante para evitar complicaciones posteriores de la población, no solo en materia cardiovascular, sino también en materia oncológica.

En materia de cáncer, como lo señalaba, es la segunda causa de morbilidad y mortalidad los hombres, fundamentalmente un acento en materia de cáncer de próstata y cáncer de colon, las mujeres en cáncer de mamá, cáncer, cérvico uterino y como les decía, la tercera causa de morbilidad y mortalidad lo constituyen las causas externas. Dentro de las cuales para el cierre del 2023 tuvimos más de 1,000 muertes por accidentes de tránsito y 33,000 lesionados, los accidentes de tránsito es un problema de salud pública y constituyen no solo morbilidad, un problema de mortalidad, perdón, sino de discapacidad de la población. En cuanto a homicidios, alrededor de 744 homicidios al octubre 2023 y el suicidio, 429 suicidios en el 2022, que fue el dato que obtuvimos más reciente en este particular.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Olger, le hago una consulta de un tema que tienes que bajarle el volumen, creo.

Uno de los temas que a mí más me preocupó cuando ingresé acá y cuando se ve en las filas en los EBASIS, es nuestra capacidad instalada, porque no solo eso, incluso después

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

de hacer la revisión de lo de la OIT con el tema actuarial, nosotros no sabemos cuál es la verdadera necesidad del país en materia de EBAIS y simplemente este lo que hacemos es no hay campo. El no hay campo, es de la persona, tiene que irse cual sector privado a que lo atiendan, que es así, es una privatización y gratis, verdad, sin que la Seguridad Social, la tienda a las personas. Ustedes en el, la historia de la auditoría ¿Han hecho algún análisis de cómo mejorar el tener los datos? Porque sí, los datos son elementales para poder saber, desde mi punto de vista, yo diría cuál es la demanda, de EBAIS toda la población asegurada. Es más, la población asegurada y hasta la que no, porque si tiene por alguna ley especial derecho hasta la que no ahora este niños, adultos mayores y eso es una debilidad interna peligrosísima, verdad, porque entonces ese es un dato elemental en la toma de decisiones que en las valuaciones actuariales lo que se hace es una historia que curioso, verdad.

Entonces, si yo sigo dejando a un 30% de la población fuera, de ahí estoy utilizando datos incorrectos y uno de los temas que yo le había pedido en su oportunidad a la Gerencia Médica es, ¿Cuál es la verdadera demanda de EBAIS para poder satisfacer nuestra, los servicios que se requieren? Porque hay un tema elemental, o sea, pasamos para calcular en el la actuarial del histórico de atención, pero para calcular brecha con la población, entonces tenemos dos datos totalmente diferentes, Independientes en lo absoluto para calcular la brecha es por un lado y el estudio actuarial lo hacen con el histórico de atenciones, entonces este yo sí creo que aquí para por lo menos a nivel de Junta Directiva es un tema que tendrá que venir más adelante, me gustaría saber si a nivel de la Auditoría Interna, porque no es el trabajo, ustedes lo tengo clarísimo, pero sí ha habido la posibilidad de detectar ese como un elemento indispensable para la toma de decisiones en cuanto a qué, o sea, no podríamos hablar de brechas con la población costarricense total si no tenemos la claridad de cuál es la verdadera necesidad de servicios, dividido incluso hasta por distritos o por cantones, verdad, porque ayer que incluso nos estaban presentando el índice de, el índice que hace MIDEPLAN cada 5 años, que es sobre la situación de no es pobreza exactamente, pero el desarrollo, el índice de Desarrollo Social y que nosotros también ya incorporamos en las en la priorización de la toma de decisiones, gracias a Dios que era importante, pero yo creo que para nosotros poder avanzar adelante, con las decisiones que nos corresponden. Sobre todo, decir Ok, la prioridad es un EBAIS en esta zona que tiene colapsado todo el sistema del área de salud de los hospitales, pero al no tener esa claridad, porque si yo uso el, la población es muy relativo, verdad, y la población se mueve vea a Grecia ahora que van zonas francas para allá, ahí, hay de algún lado la población de otros lugares, se va a mudar para allá, verdad. Entonces, ustedes han tenido la posibilidad de revisar ese tema porque yo creo que es elemental, vea si nosotros tuviéramos fortalecido el primer año de la atención las listas de espera que tenemos hoy no serían tan drásticas y tan crueles, pero se habla mucho, pero se hace muy poco, entonces creo que como un elemento fundamental es poder llegar a ese dato o eventualmente hacerles una solicitud a ustedes en su plan para que estratégicamente nos podamos determinar cuál debe ser el dato a la hora de decir hay brecha, no hay brecha, ¿Es poblacional? ¿O será que tenemos que tener clara cuál es nuestra, nuestra demanda de servicios? Verdad, porque creo que los datos generales que se habla de que un 30% de los asegurados no acuden

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

a la Caja, verdad, es un dato como generalizado de queso, esa es le digamos el numérico, pero yo creo que eso sería muy valioso en ese enfoque nuestro de querer ajustarnos a temas estratégicos y porque yo creo que si nos pusiéramos a sumar toda la población que está en esos estudios de brecha, probablemente ya seríamos 10 millones de personas entonces, creo que valdría la pena y creo que sería un aporte importantísimo a la institucionalidad para tomar decisiones muy relevantes don Olger y una de las propuestas que yo quiero hacer este mes a la Junta Directiva es precisamente ver la posibilidad de usar el alquiler operativo como una forma de desarrollar infraestructura para no utilizar la liquidez nuestra y poder hacer el gasto sostenido, verdad, a través de los años y poder desarrollar más infraestructura, verdad de la gran necesidad que hay porque hay si usted ve la lista de proyectos de infraestructura, es gigante, no tenemos la capacidad financiera para solventar toda la problemática, pero sí podríamos ver que un alquiler operativo nos puede dar esa posibilidad de avanzar sin tener que utilizar por lo menos de golpe el recurso específico institucional. Pero hay ahí, se lo dejo don Olger, pero es un tema que a mí en lo personal, no termino de convencerme de los datos que se usan para hablar de brechas y creo que sería interesantísimo poder hacer un análisis de cuál es el dato que deberíamos utilizar para hablar de brecha, sobre todo en EBAIS que sin lugar a dudas es un aspecto donde se ha ido quedando la necesidad, pero no, no tengo digamos el dato exacto, no me convencen los datos que se usan, no me convencen para poder decir esa es nuestra verdadera demanda o si eventualmente la oferta de servicios debería quitarse las adscripciones y nada más basarnos en, si don Olger, quiere ir al EBAIS de Moravia, y ahí hay campo valla al EBAIS de Moravia, pero yo tengo que saber cuál es la necesidad de todo el país para poder determinar cuáles son los requerimientos institucionales de primer nivel de atención, y así sucesivamente, pero el primer nivel de atención definitivamente requiere un muy buen análisis para no quedar siempre debiendo y evitar esas filas que bueno, ya no oigo tanto, pero siempre debe haber este que ponemos a la gente a hacer filas para poder ser atendidos, gracias.

Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, es un rápidamente le comento todavía Marta, a raíz de su intervención y este es un tema sumamente relevante, muy importante, sí ha sido objeto de análisis por parte de la auditoría, obviamente es de resorte de la administración activa las iniciativas y las propuestas de solución, pero voy a compartir algunos datos en términos generales, alguna información general de lo que nos parece a nosotros podría perfectamente este efectuarse para mejorar, digamos la capacidad resolutive de los diferentes eventos y áreas de salud.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Olger le hago una propuesta, hagamos un taller un día entero con la Gerencia Médica, la Gerencia, Infraestructura, los miembros de Junta Directiva y los directores regionales para poder analizar este tema y poder ver con datos, incluso con actuarial, ver con datos cómo estamos manejando la brecha de primer nivel. Creo que sería muy valioso poder analizar eso con más detalle con los estudios que ustedes tengan y eso nos podría traer después aquí a Junta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directiva ya un análisis más específico de cómo se está manejando esos temas, ¿le parece?

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señora, con todo gusto. Básicamente le comentaba que hay que analizar la capacidad resolutive de las áreas de salud, la capacidad resolutive de los EBAIS, una mayor eficacia en los programas de salud en materia de prevención y promoción de la salud me parece que falta un mayor abordaje de manera temprana y de manera precoz de las diferentes patologías que presentan los pacientes y aquí detectamos que hay oportunidades de mejora.

En este sentido también es importante que para incrementar esa capacidad resolutive del primer nivel de atención hay que fortalecer las capacidades de conocimiento, la capacitación, incluso de todo el personal en salud, para que no solamente se restrinja a remitir a los pacientes a un segundo o tercer nivel de atención, sino a través de un proceso de capacitación continua, tener mayores elementos para abordar las patologías que presentan los pacientes y con ello, incrementar esa eficacia en la capacidad resolutive del primer nivel de atención. El otro elemento es que cada área de salud es distinta y se ha perdido también lo que en su momento se denominaba el Asís, que es el análisis de situación integral en salud que es propio de cada, cada área de salud. Eso debe de rescatarse porque ese análisis de situación integral de la salud nos brinda lo que es el perfil de morbilidad o el perfil epidemiológico de cada área de salud.

Y es ahí donde tendríamos una serie de información importante para que a través de la participación de la Gerencia Médica y de la Gerencia de Infraestructura, se termine realmente lo que se conoce como la brecha de EBAIS.

A partir de criterios técnicos que nos permitan definir la oferta de servicios de salud para abordar la demanda por servicios de salud que esta no es estática va cambiando, pero hay un elemento que era lo que yo me refería al principio, creemos que el EDUS no se ha administrado en todo su potencial porque hemos hecho una inversión, no me voy a adelantar más importante, la vamos a ver en millones de dólares, pero es información que no se ha utilizado de manera inteligente para tomar decisiones que impacte en este caso a la población usuaria y algunos elementos ahí que efectivamente analizado de esta manera nos parece que podríamos ser más eficaces y podríamos ser más eficientes en la utilización de todos, esa infraestructura de esa oferta en salud que disponemos y que lógicamente debemos de llegar a algo que es muy importante, a la satisfacción de las necesidades de los usuarios. Muchas veces actuamos de manera reactiva, pero no de manera proactiva, el EDUS nos brinda la posibilidad de llegar a los pacientes antes de que estos se enfermen y, en realidad también generar confianza y credibilidad de la población con la inversión o las contribuciones que están haciendo a la Seguridad Social y que ellos sientan que hay una retribución por los aportes que otorgan a la institución.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Doctor Díaz, usted quería participar?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Se retira del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, buenas tarde don Olger, tal vez en esa parte, el que se mencionaba ahorita en el con el tema del Asís, creo que también ahí implica cierto cambio de paradigma institucional, porque nosotros algunas veces creamos mucha política acá creamos muchas normas, acá fue hecho lo conversado ahorita con el doctor Zeirith, cuando me Marta quedamos muchas cosas locales y la bajamos homogénea, como si todo El País fuera de esta mesa y eso realmente no debería ser así.

Realmente muchas veces nos meten en camisas de fuerza a los niveles locales y eso lo digo (...) Camisas de fuerza donde uno siente que hay personas que son, perdón que lo diga así por cuidar su puesto, crean y crean y crean, crean programas, nunca hay una retroalimentación de los programas que realmente digan ese programa es útil, no es útil, sirve tenerlo o no sirve tenerlo, o hay que fusionarlo con otro por si tenemos programas del niño, la niña, esto de adolescente todo y al final no dice eso es todo un continuo desde el recién nacido hasta que llega hacia el adulto, entonces no deberías estar segmentado, fragmentado, por ejemplo, entonces hay muchos aspectos que algunas veces el así brindes información que dice honores, pero las unidades no tienen cómo modificar las políticas institucionales con el Asís, entonces al final hacen el Asís, conocen su situación, pero al fin y al cabo tienen que acoplarse a lo que yo nivel central le digo, haga, entonces hasta dónde, también tiene que haber un cambio de paradigma desde nosotros, a nivel central hasta abajo y con el tema del EDUS estaba mencionando que es la parte que quería unir, tenemos que ir creando mucho más salidas al EDUS, muchísima más salidas, no solamente en temas epidemiológicos, todavía no tenemos elementos tan predictivos como quisiéramos, donde a mí me donde yo puedo agarrar y por simplemente factores hereditarios, decir tengo este grupo de población con riesgo de tener cáncer de próstata, por ejemplo, cáncer de mamá o simplemente empezar a agarrar información de la que está dentro del EDUS, con todos los antecedentes heredo familiares que están ahí los pacientes. Entonces sí hace falta salida sí, creo que el tema de la Asís que mencionaba don Olger sí tiene que ir de la mano con una mayor apertura, nuestra Constitución a que no podemos ver esto como gente hay variabilidades, hay condiciones, distintas, poblacionales, epidemiológicas, hasta culturales. En un país de 51000 km tenemos culturas diferentes, no le puedo llegar a vender un programa igual a un grupo indígena que a un grupo de área metropolitana o de un área rural, por ejemplo, las áreas rurales de guanacaste son diferentes al área rurales de la zona norte de las costas y nivel central, entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, creo que esos temas lo podemos ver en ese taller Marielos Gutierrez también elaboró un documento de brechas y yo creo que es importante ya ir viendo esos aspectos porque vean es lo mismo lo que está diciendo, el doctor es lo mismo que comentamos en la mañana, como impactó el hospital de Turrialba, el hospital de Cartago es lo mismo, o sea, alguien tiene que estar revisando, si yo tengo una comisión de lucha contra el tabaco, contra el verdad, como está impactando ¿Está funcionando?, ¿No está funcionando? Círrelo busque otra

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

alternativa o, por ejemplo, el de los niño, el del niño, el programa el niño ¿Está funcionando?, ¿No está funcionando? busca otra alternativa o genere si eso me quita espacio, en los EBASIS cree un grupo que vaya verdad en cada Dirección Regional que vaya dando vueltas por todas las escuelas, verdad, o sea, realmente aquí alguien tiene que estar haciendo esa esa análisis de si sirve cada uno de los procesos y para qué eso es gerencial, no, eso no es de auditoría, pero auditoría sí tiene que jalarnos el aire cuando no estamos haciendo el tema gerencial, yo creo que ahí, ahí es donde tenemos que estar claros en que es muy complejo, porque aquí hay muchos procesos que tienen 40 años y se hacen porque se ha hecho así siempre. Verdad, no, no y lo peor don Olger y aquí sí tengo que decirlo, lo que le comentan a alguno es si lo cambiamos la auditoría nos cae encima, entonces este es un tema donde yo creo que aquí lo que priva es la razón, habilidad y que este y que los funcionarios también promuevan cambios si ellos ven que se ajustan a temas importantes, por ejemplo, un tema que a mí me llama muchísimo la atención, es si el WhatsApp sirve para con llamar a citas úsenlo, úselo, o sea, salvo que me digan que pone en riesgo todo el sistema informático institucional, pero si no busca las alternativas para que eso no pase, verdad. Sale más barato, todo mundo lo tiene, verdad, es de razonabilidad, pero bueno, don Olger adelante, por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Bueno concluir este tema señalando que cuando se gestó y la reforma del sector salud uno de los principales aspectos que se consideró debería de modificarse, era el enfoque de atención biología del paciente hacia un enfoque de atención integral del paciente.

Nos hemos vuelto de alguna manera una institución que, como lo decía ahora a través de sus diferentes centros prestadores de servicios de salud, es reactiva más que proactiva, y si vamos a los datos que aparecen en pantalla sobre la esperanza de vida al nacer, tenemos 80.7 años y qué es la esperanza de vida al nacer, esto es un logro, hay que reconocerlo, de la Seguridad Social, muy similar a los países más desarrollados del mundo, pero analizando el comportamiento de las mujeres, viven en promedio 81 años, casi dos años más que los hombres en promedio, 79 años y vuelvo al tema del modelo readecuado atención integral de la salud, quienes más asisten a las consultas son las mujeres y en hora buena y que dicha yo soy pro defensor de los derechos de la mujer, pero esto también refleja una cultura patriarcal, donde el hombre se resiste a no acudir a los servicios de salud. No puedo yo afirmar no tengo todos los elementos que por eso los hombres viven menos que las mujeres, pero de alguna manera tenemos que encontrar mecanismos novedosos para tratar de llegar a aquella demanda que no está acudiendo de manera asidua a los servicios de salud para lograr tener también un mayor impacto en los mismos indicadores de salud y transformar esa medicina orientada en la parte biológica hacia una medicina integral, como en algún momento se posee, este de alguna manera se recomendó en ese modelo readecuado de atención integral de la salud, adelante, por favor.

Y bueno, estos son los ejes sobre los cuales este nosotros consideramos que es importante transitar no me voy a referir al primero, ya lo vimos e importante lo que se ha discutido en esta Junta Directiva el día de hoy, fortalecer la calidad y humanización en la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

prestación de servicios de salud es un reclamo sentido, debo decirlo con toda objetividad por parte de la población de existir una firme convicción de formación, de talento humano de las nuevas generaciones de médicos especialistas que requiere el país de técnicos en salud que requiere, es el sistema de salud para lograr mantener los indicadores en salud que hemos logrado a lo largo de los años. Estrategias para reducir también la carga de enfermedad, prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer y abordaje eficaz de las enfermedades son cardiovasculares, perdón. Beatriz.

En materia del eje de infraestructura y equipamiento, este, tenemos previsto procesos de fiscalización y seguimiento de los grandes proyectos de infraestructura sanitaria, gestión de equipamiento y desarrollada por la Dirección de Equipamiento Institucional. Aquí hago un paréntesis, hay muchos de los equipos de alta complejidad que no han sido sustituidos oportunamente tomógrafos axiales computarizadas, resonadores magnéticos, los procedimientos en materia de radioterapia oncológica, este requieren de que la institución, a través de la Dirección de Equipamiento Institucional, ejecute de manera oportuna las guías de reemplazo de equipos de alta complejidad, porque estos finalmente significa un riesgo para el no detección oportuna de un diagnóstico del paciente, que al final ya puede ser tardío ese diagnóstico y el problema de salud irreversible dirección y conducción de las unidades adscritas a la Dirección de Mantenimiento Institucional, es un tema que vamos a abordar, así como la gestión de mantenimiento de equipo médico desarrollado en hospitales nacionales y la gestión administrativa y operativa de las áreas regionales de ingeniería y mantenimiento.

La caja dispone de 7 Direcciones Regionales o 7 Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud y igual cantidad de unidades de que se denominan áreas regionales de ingeniería y mantenimiento, que deben de estar de manera permanente, continúa garantizando un adecuado mantenimiento de la infraestructura de los equipos médicos, para con ello garantizar una oportuna y eficaz atención de los pacientes, adelante por favor.

En el eje de la gestión administrativa y hemos incorporado una implementación del programa de simplificación de trámites y mejora regulatoria en la Caja, lo que decía doña Marta, yo sí creo este y en este sentido, me comprometo. La auditoría no debe ser un obstáculo que permite en este caso o que impida de alguna manera la innovación, incluso la adecuación de la misma normativa, no podemos estar con normas de hace 20,30 años, que en este momento ya pierden total eficacia y que se convierten también en un obstáculo para una oportuna y eficiente atención de los pacientes, implementación del sistema integrado de gestión de Recursos Humanos SIPE en la Caja, esto tiene que ver con la gestión del talento humano ya alcanzamos 68,000 empleados es una de la planilla más alta del sector público y en consecuencia requiere de sistemas modernos de gestión del talento humano que permita este garantizar no solamente lo vamos a ver más adelante un pago oportuno, sino también el reclutamiento, la selección y el reclutamiento del personal idóneo, la cultura organizacional que propicie satisfacción de los usuarios y en esto la responsabilidad y el compromiso de la Gerencia Administrativa, debe de ser contundente para generar un cambio de la cultura organizacional que se enfoque en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

paciente, en el usuario, en, lo en, en los receptores de los Servicios de Salud y Pensiones, con una visión clara de calidad, como se dijo aquí de calidez, de oportunidad de buen trato al usuario, esto es esencial consideramos que en ese sentido hay un rezago importante y hay que hacer esfuerzos significativos para cambiar esa cultura organizacional, esto es un abastecimiento de los bienes y servicios a nivel institucional mediante la analítica de datos hay un sistema automatizado, este en este momento a nivel del sistema de compras públicas, pero también creemos que debe de hacerse un abordaje, un análisis de datos inteligentes de todos esos procesos de contratación de bienes y servicios para buscar economías de escala para buscar mayor que en competitividad, mayor transparencia y un mayor cumplimiento de toda la normativa en materia de compras públicas, gestión de producción industrial e institucional, este es un tema el cual vamos a dar énfasis, todo lo que es la fiscalización de reactivos químicos, soluciones parenterales, productos farmacéuticos, fábrica de ropa, lavandería o la trascendencia que tienen estos servicios en la prestación adecuada de los servicios de salud, adelante.

En el eje financiero y pensiones y la implementación del plan de innovación es uno de los asuntos medulares para garantizar la buena marcha y el funcionamiento de la institución en los próximos años, resumo brevemente la implementación del plan de innovación, se basa en 4 ejes fundamentales, uno la actualización del sistema financiero contable, segundo el tema de la administración y gestión de inventario de activos, tercero el establecimiento de un sistema de costeo hospitalario y cuarto, la integración del sistema integrado de gestión de la persona. Hay, además alrededor de quién se legados que todavía no han podido ser incorporados a este proyecto denominado plan de innovación.

Para el 2024 tenemos la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público y los primeros estados financieros, con NIKSP de acuerdo con la Dirección General de Contabilidad Nacional, deben de estar implementados a diciembre 2024, aquí tenemos un riesgo, si esto no se cumple, estaríamos incumpliendo con una directriz de la Dirección General de Contabilidad Nacional y en este sentido hay que hacer esfuerzos extraordinarios para lograr al final de este año que en los estados financieros este sean incorporados con la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público. Vamos a hacer evaluaciones en materia de la gestión de la cartera de crédito hipotecario, que alcanza el orden de los 78,000 millones de recursos presupuestarios disponibles para otorgar créditos hipotecarios y especialmente en materia de vivienda y también en materia de lotes o terrenos, revisión de los estudios actuariales valorando la consistencia de los datos que generan esos estudios actuariales que son fundamentales para sustentar y respaldar la toma de decisiones tanto en materia de seguro de salud como el seguro de pensiones.

Gestión también de la deuda del Estado, cifrada al octubre 2023 en 3.5 billones de colones 2.9 billones de colones del seguro de salud y unos 600,000 millones del régimen de invalidez, vejez y muerte, revisión y análisis del ciclo presupuestario en este, en sus 4, en sus componentes, que es formulación y discusión, control y aprobación, ejecución

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

y control, revisión de los estados financieros no auditados de los seguros de salud, pensiones, régimen no contributivo y fondo de retiro de empleados.

Adelante por favor.

El último eje estratégico, es el de tecnologías de información y comunicaciones, en este sentido, este, el enfoque estratégico va a ser sobre la gestión de las tecnologías emergentes en la Caja, incluyendo el concepto de inteligencia artificial, gobernanza de datos en la Caja, el tema de que hablábamos ahora de análisis de datos, el Smart data, que llaman el, que sería el dato inteligente, cómo utilizarlo para favorecer decisiones de la administración activa o los gerentes de una forma más inteligente que genere un mayor impacto en la prestación de los servicios de salud al usuario, la transformación digital, aquí me detengo señalando que en procesos de transformación digital, a lo cual creemos que la institución indudablemente debe apostarle, pero son recursos nada despreciables, alrededor de 400 millones de dólares se han destinado para el proceso de transformación digital en el AGEDI que es la agenda digital e inteligentes, este, perdón, agenda de establecimientos digitales e inteligentes 96 millones y el programa de establecimientos de, de establecimiento de salud digitales inteligentes 290 millones de dólares, igual un énfasis especial, vamos a dar al tema de la seguridad informática en la Caja, en el 31 de mayo del 2022 fuimos víctimas de un hackeo, de un ciberataque, que colapsó todos los sistemas de información de la Caja, no estamos exentos en el futuro y ya se están presentando ataques fallidos, por lo cual resulta fundamental fortalecer todos los procesos de seguridad informática y seguridad de la información y ante esto, como Auditoría respetuosamente señalamos, no puede ceder un ápice la administración activa en fortalecer los sistemas de seguridad de la información y lo que hablábamos anteriormente, uso y operación del EDUS más adelante lo vamos a ver, también, ya se han presentado un concepto coloquial “los gavilanes digitales”, es decir, aquellos que, este, venden citas a través del EDUS, de manera irregular absolutamente, cobrando a pacientes, pero bajo ahora una nueva modalidad que es el uso de las tecnologías y las plataformas de información y en esto, pues la Auditoría tiene una responsabilidad que asumimos cumplir, pero que es importante que el mismo nivel gerencial esté atento a que estos hechos absolutamente reprochables, no parece, no se presente, porque van en contra también de los derechos de los usuarios a acceder a sistemas de salud y también incrementan los niveles de fraude y de corrupción, que para efectos nuestros por lo menos, resultan absolutamente reprochables.

Adelante.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ok, no, que te decía que dentro de las, vi que programaron desde el punto de vista del plan estratégico, los diferentes años, los diferentes ejes, ibas a desarrollar en cada uno de esos (...) verdad, para cada uno de los, de los 6 ejes que creo que salud, pensiones, administrativa, infraestructura, tecnología de información, (...), pero para cada uno de los años el 2026 dominada en salud, nada más para que lo, quizás me equivoqué, pero te lo, te lo digo para que lo tengamos en cuenta, porque me parece importante, luego yo, yo me imagino que los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

planes anuales de Auditoría, al final de cada año la Junta Directiva recibe un informe de cómo le fue a la Auditoría en el (...) de su plan, que yo esperaría que el del año 2023 un día de estos lo veamos, me imagino verdad, para un poco, porque en el, en el concreto caso de diferentes acciones que me parece, me parece muy muy importante Olger el planteamiento de ustedes que nos hacen a futuro y contar con la información de cómo valoraron ustedes los diferentes ejes que revisaron y cómo, cómo es, qué cosas hemos podido ir resolviendo desde el punto de vista de nuestra participación, del apoyo de la Auditoría y qué cosas nos quedaron pendientes también, respecto de qué cosas que ustedes propusieron en su función de su plan de trabajo del año pasado y que tengamos todavía pendientes de, digamos, de, de gestionar o de aplicar en el (...) básicamente don Olger.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sumado a lo que dice don Johnny, eso es muy importante para poderle dar trazabilidad, porque la Auditoría es una inversión importante del seguro de salud y pensiones, verdad, entonces como hemos estado viendo cómo le sacamos provecho al trabajo de la Auditoría Interna a nivel institucional, de hecho, el tema que vamos a ver después uno de los aspectos que a mí me preocupa es que la Auditoría desde 2019 o 2020 viene haciendo señalamientos y viene haciendo señalamientos y sigue haciendo señalamientos y hace otro informe y dices exactamente lo mismo y a lo interno todo sigue igual, entonces cómo hacemos para que eso no se repita, verdad, como, cómo estrategia nuestra, este, diay, si había antes un montón altísimo de sumas por pagar, qué se hizo a lo interno institucional o si hay que jalarle el aire a alguien que no hizo lo que tenía que hacer, pero hacerlo en tiempo verdad, porque si no, este, diay, la valoración del riesgo no tendría sentido, la exposición son fondos públicos, entonces realmente yo creo que entre más le podamos sacar provecho mejor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, sí, no es que, es que el tema de la Auditoría Interna es nuestra responsabilidad también ¿Por qué? Porque las recomendaciones que nos hacen son para mejorar específicamente el tema de control interno y a veces lo estamos adoptando nosotros la seriedad del caso para que tales situaciones se den y no es solo obligación de la Junta Directiva, es de todo el aparato Administrativo de la Institución en, en razón de eso, o sea, si en la Auditoría nos hace una recomendación, posiblemente ya se la hizo la parte administrativa, pero nosotros tenemos que darle seguimiento a esas cosas para poder nosotros en alguna medida, ejecutar las recomendaciones que la Auditoría nos emite, de hecho, la Ley de Control Interno establece nuestra obligación de hacerlo, tanto de la Auditoría Interna como el Auditorio Externa, pero no nos damos cuenta a veces verdad, salvo el control de, de, que lleve la misma Auditoría, respecto si las situaciones que ellos nos han recomendado las estamos o no cumpliendo o alguien está dejando de hacerlo, verdad, para efectos de, de que nosotros podamos darle el apoyo a la Auditoría que realmente ella vea y que nosotros cristalicemos todo con la gestión administrativa propiamente ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y don Olger bien lo dice, verdad, con las Normas de contabilidad el problema viene desde hace rato y lo vamos a tener, para el 2024 no lo vamos a tener, todo está apostado a un ERP que nos ha costado mucho y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

este, donde uno entiende verdad, el sistema no está acostumbrado a los controles y entonces, generarlos aparte de que es un tema cultural también, es como un voy por acá y los frenos que sé, que se van poniendo por razones obvias, verdad, de un sistema, todos los que han pasado por ahí lo saben, pero ya nosotros deberíamos, y eso en algún momento tenemos que hablarlo con Gabriela, que vamos a hacer para estar lo más cercano posible a un cumplimiento, pero ya para el 2024, yo creo que desde el año pasado ya lo sabíamos, que no íbamos a llegar y este Gabriela ha hecho un trabajo importantísimo con la Contabilidad Nacional, es más, la Contabilidad Nacional nos ha dicho, creo que es Gabriela la primera vez que un Gerente Financiero se reúne con la Contabilidad Financiera, este, la Contabilidad Nacional, entonces son temas que primero nos ayudan a ir y hablando el mismo lenguaje y, este, tiene toda la lógica, más bien esta obligatoriedad a las Normas de Contabilidad se ha venido trasladando, trasladando, trasladando, porque esta historia tiene años, 10, 15 años y como nadie cumple entonces se corre y se corre y se corre, pero diay, son fondos públicos, o sea, hay que ser transparente y hablar todos el mismo idioma para que si Hacienda dice que el país gastó, tanto sea datos confiables y todos hablemos con normas homogéneas y no Normas Caja, o Normas ICE, o Normas esto y el otro verdad, y evitemos así, igual don Olger, que los datos sean confiables, la historia de hace muchos años.

Adelante.

MSC. Olger Sánchez Carrillo: Bueno, me refiero rápidamente las dos consultas de don Johnny, uno es que lo vamos a revisar, lo de las actividades en salud, sí me llama poderosamente la atención porque el 60% de los recursos de la Auditoría se destinan precisamente al abordaje de la fiscalización y el control en materia de lo que son la prestación de servicios de salud, pero agradezco muchísimo Johnny, el comentario que ustedes me hacen y vamos a revisarlo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...)

MSC. Olger Sánchez Carrillo: Sí, sí, hay que, me comprometo a revisarlo y, finalmente, lo que usted señalaba, si la Auditoría está obligada a presentar un informe de gestión gerencial del plan anual operativo, el 2023 obviamente venimos terminando, ya está en proceso, digamos de elaboración ese informe de gestión gerencial, si puedo adelantar que se cumplieron al 100% todas las actividades que habíamos previsto para el 2023 y finalmente este informe también lo remitimos a la Contraloría General de la República, que de alguna manera también ejerce una fiscalización sobre nuestras actuaciones.

Bueno esto sería las actividades del plan anual operativo, ahora vamos a aterrizar lo que es el tema de el plan estratégico con el plan anual operativo y algunas destaco, me parecen las más relevantes, básicamente la siguiente, el abordaje de las listas de espera, sigue siendo de manera permanente y recurrente desde varios años atrás y probablemente lo seguirá siendo en el futuro, la necesidad impostergable de un abordaje eficaz, expedito, eficiente, integral, de las listas de espera, algunos datos que traemos aquí en materia de cirugía hay 179,000 personas con los datos que obtuvimos más

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

recientes a enero, recientemente, creo que hace como 2 o 3 días, consulta externa 299,000 personas esperando por una consulta externa especializada, fundamentalmente, y procedimientos de diagnósticos 655,000 personas, énfasis vamos a dar en este plan anual operativo a el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles y actividades relacionadas con promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para el 2023 la Caja atendió dos millones de consultas a personas con enfermedades prevenibles esto reafirma lo que les decía al inicio de que probablemente esas personas o esos pacientes no fueron captados oportunamente en un primer nivel de atención, en materia de servicios hospitalarios en los 3 niveles de atención, un abordaje especial a los servicios de Ginecología, creo que ahora con, con mucho más razón por los temas que la Junta Directiva conocido en la mañana, servicios de hospitalización, cirugía, procedimientos de diagnóstico, radioterapia, cardiología, oncología y ortopedia y vea que hay un énfasis especial en lo que al principio yo hablaba, las principales causas de morbimortalidad de la población costarricense, en materia de gestión de medicamentos, en el 2023 el gasto fue superior a los 260,000 millones de colones, alrededor de uno, (...) unos 500 millones de dólares en la adquisición de medicamentos y ha este sentido, pues como Auditoria debemos de dar un énfasis y un, este, y una fiscalización acentuada a los programas de donación y trasplantes de tejidos, órganos y células, especialmente en este orden de importancia en materia hepática y en materia renal, que fue donde se han emitido órdenes sanitarias por el ente competente del Poder Ejecutivo y en materia de córneas y trasplantes cardiopulmonar, es decir, en materia de corazón, doctor y pulmones, quiero destacar aquí que este comportamiento en cuanto a lo que es la necesidad imprescindible de fortalecer los programas de trasplante de órganos, probablemente se vaya a ir acentuando en el futuro, porque estamos en un proceso de envejecimiento poblacional y donde las enfermedades típicas en un sistema de salud como en un costarricense apuntan a las enfermedades crónicas no transmisibles, esto significa que la demanda por trasplantes de órganos va a ir in crescendo y, en consecuencia, el sistema de salud debe de fortalecerse y adecuarse para satisfacer las necesidades por este tipo de trasplante de órganos, insisto, en materia de hígado, por ejemplo, que es uno de los que más genera, más preocupación genera y en segundo lugar, en materia renal. El abordaje de poblaciones específicas y aquí le vamos a dar un acento a dos grupos etarios, los adultos mayores, en el 2023 se brindaron más de 3 millones de consultas a adultos mayores y en la población infantil en el 2023 más de 3000 consultas por violencia en personas menores de edad, esta violencia, de acuerdo con los expertos, se manifiesta en menores de edad en, en el sentido incluso de violaciones que se presentan y donde, este, la institución nos, no debe de abordar el tema de manera, este, unívoca, si no de manera conjunta, de manera integral con otras instituciones del Estado que también velan porque este tipo de situaciones de violencia que se dan a nivel infantil, este, la violación es una manifestación de la violencia, pues de alguna manera se erradique o de alguna manera se controle y se reproche en todos sus extremos, porque son manifestaciones que indudablemente violentan los derechos fundamentales de la población infantil y de la población adolescente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Olger una, una duda, solo por un tema de, de información, ¿cómo sacan ustedes esos 3 millones de consultas para adulto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

mayor? Porque yo supongo que el adulto mayor y lo digo por el caso de mis papás, van a consulta médica, pero después los mandan con especialista para los ojos, para eh, que se yo, el azúcar, el, cómo, cómo, ¿cómo sacamos nosotros, digamos ese número de 3 millones de consultas en adulto mayor para el 2023?

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, efectivamente son, son consultas, verdad, cada adulto mayor puede generar como usted lo señala, diversas, diversas consultas, a partir de el abordaje que tiene cada uno de los especialistas, las consultas se reflejan específicamente en la información del EDUS ARCA, donde, este, la información se puede obtener prácticamente en línea, de ahí fue donde se obtuvo esa información. Adelante, por favor.

El otro eje estratégico, pero para el plan anual operativo del 2024 sería infraestructura y equipamiento, obviamente que es importante lo que es la adecuación y la renovación de la infraestructura sanitaria, de la oferta para garantizar también una mayor, este, eficacia en la, la atención de la población usuaria, tenemos aquí el abordaje de, de ciertos proyectos, digamos, que tiene un monto estimado de inversión significativo y que requieren de un abordaje y de una fiscalización continua y permanente por parte de la Auditoría, dentro de ellos destaca hospital de Cartago, el desarrollo de sostenibilidad del EDUS hospitalario 216 millones, el hospital Geriátrico 214 millones, el hospital de Puntarenas 211 millones, Limón, el hospital de Limón alrededor de 200 millones de dólares, Torre Quirúrgica del San Juan de Dios, Torre de Cuidados Críticos o Torre de la Esperanza del Hospital de Niños, Hospital de Turrialba, que aun cuando ya se entregó, nosotros hacemos un, una evaluación ex post de la inversión que en ese proceso vamos a estar en el 2024 y también que fue aprobado por esta Junta Directiva el proyecto de la Torre de Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia .

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Olger y una pregunta, justo hoy hablábamos de eso, ¿en esos análisis que ustedes hacen revisan si se terminan cumpliendo todos los objetivos y metas iniciales señaladas para cada proyecto?, por ejemplo, hoy hablábamos de que probablemente el Hospital de Turrialba tuvo como un punto medular descongestionar el Hospital de Cartago, no, le estoy diciendo como algo que, que no conozco realmente los objetivos ¿Ustedes hacen ese análisis para verificar que lo que se planteó inicialmente como los elementos que justificaron el proyecto, efectivamente se cumplan o que no se cumplan?

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señora, bueno, estamos en presencia de nuevas edificaciones que vienen inaugurándose para el hospital de Turrialba, vamos a hacer ese ejercicio que usted nos está señalando, sí lo hicimos anteriormente, por ejemplo, la Torre de Hospitalización del Calderón Guardia, donde encontramos alrededor de 164 camas subutilizadas y dos pisos subutilizados, eso lo informamos ante esta Junta Directiva, que fue cuando se dio la aprobación de las plazas y la idea es que entonces esa inversión que es importante para la institución, pero también para los pacientes y disminuir la lista de espera se habilitará plenamente y en consecuencia se otorgará de manera inmediata, sobre todo servicios de alta complejidad como los que se otorgan en el Calderón Guardia,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

en el Hospital México y aquí aprovecho la filmina, está la Torre de CISOP que es cuidados intensivos y sale de operaciones, que tuvo un costo de alrededor de 62 millones de dólares, sin embargo, no se han utilizado dos pisos ya construidos no se han terminado de habilitar, que es el cuarto y quinto piso de esa torre de cuidados intensivos y sale operaciones, entonces hay una inversión inconclusa, eso ya lo estamos analizando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Olger y perdone que le interrumpa, pero diay, como a mí, a mí, aquí, diay, yo estoy aquí sentada para proteger los derechos de los usuarios, o sea, yo veo dos pisos desocupados y hay listas de espera, o sea, no es realmente que nosotros como institución no estamos invirtiendo la mayoría del esfuerzo económico en ver el poder dar el buen servicio o qué es lo que yo pienso que deberíamos replantear, cómo es posible que presupuesto diga que sí hay presupuesto para una obra y que resulta que el Hospital Calderón Guardia no contemplo en esa obra las plazas que se requerían, entonces algo estamos haciendo mal y yo ahí le pediría a la Auditoría que lo revise, porque cómo es posible que se diga si hay presupuesto, vea Puntarenas ahora, las plazas que estaban inicialmente calculadas eran 150, 160 sobre eso se proyecta y ahora solo para empezar vamos casi por 500 que nos van a pedir este mes, para prácticamente lo que es el mantenimiento del equipo que va a tener el hospital de Puntarenas, yo creo que ese es un error gravísimo que se viene cometiendo, donde usted aprueba un proyecto y va todo, absolutamente todo, el costo de mantenimiento, evidentemente hay desfases, verdad, pero como, como el año pasado que, que reclamé, que llegan aquí las modificaciones presupuestarias ex post y no de anticipado, verdad, con este tema también, creo que nos estamos acostumbrando al ex post y después nos vemos nosotros aquí en una problemática terrible, porque generamos una expectativa de solución, de problema de salud, yo insisto, el servicio de salud más que infraestructura es servicio, qué gano yo con un hospital que no va a dar servicios, verdad, entonces a mí sí me gustaría, don Olger, que se revisara en ese análisis de proyectos, qué está pasando en la parte presupuestaria que señala que si hay presupuesto, pero que a la hora de la hora la torre del Calderón Guardia no puedo entrar en operación, pasa muchos años y ojo, el costo económico no es pequeño y dejamos de utilizar servicios, infraestructura innecesariasima, porque todo mundo tiene problemas de espacio o de, verdad, de todo hay problemas, pero yo realmente creo que nosotros no pensamos estratégicamente las obras y creo que esa es una debilidad enorme que tenemos, entonces a mí me parece que es fundamental que cuando se diga que hay contenido presupuestario para un proyecto, tenga incorporada las verdaderas necesidades que ese va a tener una vez que entre en operación, porque, o sea, los cálculos de Puntarenas de los que le estoy hablando, son de hace un año, verdad, no son viejísimos y yo sé que aquí los proyectos duran mucho en ser efectivos, pero si usted tiene un verdadero plan funcional. Pero si usted tiene un verdadero plan funcional y lo sostiene ahí ya usted tiene el dato, si es que usted permite que eso vaya cambiando, entonces ahí no, nos mete a nosotros en un problema enorme y gigante, porque de verdad que al final de cuentas, si nosotros tenemos la infraestructura, imagínese Puntarenas, imagínese Puntarenas que si nosotros tratamos de darle el recurso nos van a quedar para el resto de las necesidades del país, que son miles, casi 150-160 plazas ¡ojo! Entonces realmente a mí,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

a mí ese tema me preocupa mucho, verdad y que después, este, no estamos incorporando verdaderamente datos, datos muy cercanos a la verdadera, al verdadero gasto, entonces eso sería importante, ver cómo, qué estrategia o qué ecuación se le puede dar a presupuesto, y yo creo que eso estar requequé regulaba a nivel del Estado, como, ¿Cómo presupuesto puede decir que si hay contenido presupuestario verdad? Teniendo en cuenta todos los parámetros del gasto que se va a generar en mantenimiento, en recurso humano, en aumento costa luz, aumento costo de agua, vea, vea, el caso que, que Vilma me contaba en el hospital México con una de las Torres que se generaron ahí, diay, los equipos ahora todos requieren ¡todos! requieren aire acondicionado 24 horas, eso no es un desplome en la sostenibilidad y yo creo que esos, esos aspectos, don Olger, hay que, hay que revisarlos muy bien. No sé quién me levantó la mano, doña Martha o Gaby, las tengo en oscuro.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, yo voy a empezar por lo último que usted dijo, si usted tiene un plan funcional y lo sostiene, está bien, usted tiene garantía de que las cosas van a ocurrir como se planificaron desde el principio, por ejemplo, la torre del hospital Calderón Guardia o la torre del Hospital México, las dos tienen dos pisos que están desocupadas, pero entonces uno ve que cuando se acordó, cuando se aprobó la torre del hospital Calderón Guardia después del incendio que duró un montón de tiempo para construirse, se había hecho, se había, el Hospital Calderón Guardia había planificado 1400 plazas y cuando se dio la Torre, esa era la, el número de plazas que necesitaba nosotros le dimos 465, entendiendo que no se iban a abrir dos pisos, porque si, no se puede abrir un piso si no hay, en el México ni siquiera terminaron, porque las dos Torres que, las dos pisos que faltan en el hospital México era porque se estaba muriendo los pacientes, 140 pacientes se habían muerto esperando atención cardiovascular, todos recordamos esa, ese tema, entonces la Junta Directiva acuerda que se construya y es uno de esos pisos se dedique precisamente, precisamente a la atención cardiovascular y no se atendió, yo creo que Olger ha hecho varios, varios informes al respecto y ahora uno ve, por ejemplo, es que por eso es difícil entender qué es lo que está ocurriendo con respecto a las necesidades, cómo se planifica, porque la Unión de 3 ríos yo he visto estos días que han, hacen filas impresionantes y pagan plata por, por ese, por, por las filas y lo que dice la, la Administración es que han perdido técnicos para, para farmacia y no ha sido posible, entonces digo bueno, cómo está realmente definidas las necesidades, cómo, cómo viene aquí, efectivamente, “¿cuáles son las necesidades y cómo se van a gestionar en el tiempo?” yo estoy de acuerdo que se necesita una estrategia para gestionar en el tiempo, pero a veces nosotros mismos cambiamos las condiciones o los jerarcas (...) jerarcas administrativos cambian las condiciones y al final ni ellos cumplen ni nosotros tampoco. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, definitivamente, o sea, y esa, vean, yo lo he visto el plan funcional entra de una forma y todo mundo le mete mano, entonces eso debe pararse, porque eso hace que los proyectos duren 20 años, el mejor ejemplo es el problema con los, estos del centro de imágenes médicas, ese es el mejor ejemplo de, del caos, mientras definían si quedaba ahí o se iba para otro lado, se fueron 5 años, entonces, o sea, nuestra planificación está fallando, está fallando y no estamos, vean y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

aquí voy a hacer un paréntesis, cuando nosotros dijimos analicemos el portafolio de inversiones, parte de ese, de tener el tema, era ver cómo se habían tomado las decisiones, vean, yo le soy muy honesta, si uno partiera de cuáles hospitales son los más necesarios, Cartago y Limón, se construyó Turrialba y es cierto, Turrialba tenía una problemática importante, pero se construyó Turrialba cuando hay más población en Cartago y el hospital de Cartago es diminuto a la par de la necesidad, Limón es urgente, Limón yo lo hubiera construido hace 10 años, Limón solo tiene una vía de acceso, si ahí pasa algo, yo no sé qué vamos a hacer, de hecho, hasta el tema de Golfito podría ser, ahora que en los últimos años se viene diciendo que ahí va a pasar algo, que ahí va a pasar algo, Golfito debería ser un tema, pero esa discusión no la pudimos tener porque estábamos amarrados, ¿Por qué? Porque la decisión de las inversiones no se priorizaba, ahora ya tenemos elementos para priorizar, iba al que más me movía el proyecto, entonces Marielos me, me vacila con, con un tema, verdad, en el edificio nuevo a los choferes no se les hizo un espacio para que ellos estén, digamos sentaditos en un lugar cómodo y ella me dice, es que nadie pelea por ellos y tiene toda la razón, o sea, estamos construyendo dependiendo de quién tiene más galillo y creo que esa no debe ser, verdad, la forma en que nosotros vamos definiendo dónde vamos incorporando las sumas de dinero, porque si hay listas de espera es evidente que hay un tema no solo de falta de especialistas y si no, hoy lo dijo la doctora, salas de cirugía, es uno de los temas más caros verdad, entonces, bueno, yo espero ahora que si entra en funcionamiento el nuevo hospital de Puntarenas, pues el que queda nos venga a entrar con toda la fuerza a ser espacios para que quienes requieran salas de cirugías vayan allá y en ese montón de camas que hay aprovecharlas al máximo, ¿pero qué va a requerir eso? Personal ¿Cuánto nos va a costar? Va a costar y no podemos desperdiciar esa infraestructura, o sea, eso nos cae así y ahí Olger, a mí, me parece que la proyección del proyecto falla porque solo estoy tomando en cuenta la nueva infraestructura y no la que queda verdad y la que queda sigue ese gasto verdad o cerramos verdad, porque ahí si se va a pasar un área de salud, pero ¡hay quirófanos!, como vamos a desperdiciar esa inversión, hay quirófanos y la verdad es que el hospital de Puntarenas está en muy buenas condiciones, entonces creo que ahí tenemos que hacer como un alto en el camino y de verdad, este, poder determinar, por ejemplo, con esas necesidades que hay y de verdad que el portafolio de inversiones, no debe ser a 10 años, debe ser a 15, para que eso nos dé el chance de ir avanzando poco a poco y que esos 15 no sean porque somos ineficientes en la ejecución, que esos 15 sean porque hemos determinado que se va a ir cumpliendo de esa forma y que si hay algún atraso sea totalmente justificable y no sea porque dejamos que el Ministerio de Salud conteste 6 meses después, dejamos que bomberos conteste 3 meses después, eso no se vale, verdad, entonces con Marielos hemos estado revisando por qué se generan los atrasos en las obras de infraestructura, vean, mucho es que bomberos, que Ministerio de Salud, que esto y el otro, eso no se vale, la infraestructura hospitalaria no es cualquier infraestructura y por eso yo peleo tanto por el tema de Cartago, por eso yo discuto que estos temas tienen que ser bien pensados, bien planteados y aquí sí, actuar como una empresa privada que lo que busca es sacarle el mayor beneficio a los recursos que se tengan, ese es un elemento, Olger, que sería valiosísimo darle una revisadita, dónde estamos fallando para que si entra el hospital de Puntarenas, ya entre con todo, con todo afinadito, porque diay entramos y no le podemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

dar el servicio de tal porque no hay plazas, verdad, este, son temas, no, no, no, no, no podemos dar medicamentos porque no hemos acomodado los de farmacia, los técnicos de farmacia que tienen que manejar el robot, no tenemos esas plazas y eso no puede pasar, o sea, realmente nos vemos muy mal cuando entramos tarde y por eso yo he molestado tanto con Puntarenas, que Puntarenas tiene que entrar en orden, con los puestos que requieran, aunque sea los básicos y el mantenimiento y la preparación y ahí tuve que ir yo no, que, que alguien comentó que porque yo estaba yendo y no llevaba a los Gerentes respectivos para, para ir a ver el tema, muy simple, yo necesito que cuando Puntarenas abra esté listo con lo que requiera indispensable para poder arrancar y arrancar bien, verdad, no, no, a medias, no a media máquina, pero creo que eso es algo donde estamos fallando, no sé si es desde el inicio, en la formulación de la propuesta, pero ya cuando la propuesta llega y ya cuando está incorporada en el portafolio debe ir lista, debe ir lista para preparar una licitación y fum, o sea, no se vale meter en el portafolio de inversiones una propuesta que tiene que seguir dando vueltas porque entonces quedamos muy mal, eso era Olger.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señora, bueno, indudablemente aquí, si usted lo resume, hay que fortalecer los procesos de planificación de la infraestructura sanitaria, de los proyectos de inversión social, los estudios de oferta y demanda, los planes funcionales son fundamentales, los estudios de prefactibilidad y creo que esto pues deben de ser lecciones aprendidas, para que los futuros proyectos se realicen de conformidad con estudios y criterios técnicos y un riguroso proceso de planificación que comprenda no solamente lo que es oferta y demanda, sino también todas las necesidades que habrá de requerirse en materia de tecnologías sanitarias en materia de equipamiento en materia de Recursos Humanos, Recursos Humanos especializado, Recursos Humanos de apoyo para garantizar una optimización en esa inversión que realiza la Seguridad Social. Adelante.

Y este es el otro tema que son las áreas de salud incluidas en el fideicomiso Caja BCR, las que están con el check en verde, que serían las que ya tienen, están en ejecución, Aguas Zarcas, Área de Salud de Cóbano, San Mateo, Acosta, Alajuela Oeste, Nicoya, Carrillo, Cariari, la Fortuna, Garabito y la Unión, sobre estas vamos a dar un, este, un acercamiento, una evaluación continua permanente para garantizar que las mismas sean ejecutadas de acuerdo con la programación y las fases previstas. Adelante.

En materia también del eje de infraestructura y equipamiento, aquí tendríamos los hospitales que estaríamos auditando, el William Allen Taylor, que es lo que hablaba doña, la señora Presidenta Ejecutiva, es un proyecto ya finalizado, aquí esto es lo que se conoce como auditoría post, post inversión para analizar si efectivamente los objetivos y los resultados previstos en este proyecto se alcanzaron, igual para el Monseñor Sanabria, la torre de Hemato oncología del Hospital Calderón Guardia, el Servicio de Emergencias y la Torre quirúrgica de San Juan de Dios, en este caso debo hacer la observación que en el San Juan de Dios también ya presenta un colapso importante de varios servicios y es un proyecto que, doña Marta Rodríguez recordará, se ha venido postergando desde hace más o menos 10 años, es un proyecto que inició en el 2012 y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

muestra un grado de avance poco significativo, el hospital Manuel Mora Valverde, este, está en proceso de adquisición expropiación, perdón, del terreno, riesgos que hemos analizado en relación con este hospital, es un hospital antiquísimo y que está construido, pues, en madera y que genera, pues, riesgos inherentes por las condiciones en que se encuentra esta edificación, igual en materia de Raúl Blanco Cervantes, adquisición del terreno, hospital de Limón, como, aquí se ha señalado, terreno en proceso de expropiación, el fideicomiso Caja BCR para las 30 áreas de salud, la torre de Cuidados Críticos del hospital de Niños y el hospital de Cartago, que está en proceso licitatorio, dependiendo de lo que está Junta Directiva, con todas las potestades plenas que tiene, resuelva. Adelante, por favor.

El eje de la gestión administrativa, tenemos una evaluación de gestión institucional para reducir el riesgo de corrupción en contratación administrativa, esta es una evaluación en conjunto con la Contraloría General de la República, una, también una evaluación orientada a la emisión de las recomendaciones técnicas para la contratación de bienes y servicios, hemos notado que las comisiones técnicas se demoran a veces hasta un año para emitir una recomendación técnica y eso genera dudas sobre la agilidad, eficiencia y diligencia de esas recomendaciones técnicas que al no ser oportunas, pues obviamente, este, genera un riesgo para la consecución del objetivo estratégico a la institución, cuál debe ser la garantía de una atención en salud oportuna, ejecución de contratos por consignación de insumos para ortopedia, recordemos que este es un contrato por 47 millones de dólares anuales y que es uno de los servicios, doña Adriana me corregirá que, precisamente tanto como cardiología por insumos endovasculares, como ortopedia, por lo que yo me refería al principio, el problema del trauma genera una cantidad importante de erogación de recursos en insumos clínico quirúrgico, tiene clavos y tornillos y que en el pasado reciente hubo incluso hasta un proceso penal relacionado con algunas irregularidades detectadas en el uso de estos insumos técnicos quirúrgicos para cirugías ortopédicas. Adelante, por favor.

También tenemos en este caso lo que es la, la revisión de la implementación de la Ley Marco de Empleo Público en sus componentes de salario global, nombramientos en propiedad, evaluación del desempeño, la planificación, reclutamiento, promoción, selección y retención del talento humano, algunas cifras que llaman la atención, la Caja tiene alrededor de 25,500 funcionarios nombrados en propiedad, sin embargo, hay 25,874 funcionarios que están nombrados interinamente, muchos por hasta más de 2 décadas, gestión de Recursos Humanos en el ámbito hospitalario, vamos a analizar el Hospital San Juan de Dios en virtud de un criterio de, un criterio de importancia relativa, son 73,000 millones de colones la partida de servicios personales asignados a ese centro hospitalario. Adelante, por favor.

En materia del eje financiero tenemos un análisis, revisión y verificación de los estados financieros para determinar la confiabilidad, oportunidad y exactitud de la información contenida en los estados financieros, revisión también de la sostenibilidad de, la sostenibilidad financiera del seguro de salud y pensiones, gestión de cuentas por cobrar alrededor de 415,000 millones a patronos, trabajadores independientes por el orden de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

los 445,000 millones y el INS que le adeuda la institución recién, en más reciente informe que data de octubre del año pasado, alrededor de 131,000 millones distribuidos en 115,000 millones de accidentes de tránsito, 16,000 millones de riesgos de trabajo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Por qué esa deuda del INS? Sí, este, ellos me reclaman a mí que yo le cobro inmediatamente después de que se le da la atención, porque se genera esa deuda

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Bueno, esa deuda, este, de acuerdo con lo que nosotros tenemos acreditado, serían en materia de riesgos del trabajo y accidentes de tránsito pacientes que terminan siendo atendidos por la Caja Costarricense del Seguro Social, pero que en este caso se le factura al Instituto Nacional de Seguros, de acuerdo con lo que establece la Normativa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero qué es, o sea, yo no creo que el Instituto no nos pague, el Instituto se opone al pago porque considera que no es un riesgo de trabajo, que no está dentro del SOA, que es un exceso del SOA ¿Cuál es el verdadero motivo de que el INS no pague? Porque tal vez Gabriela ahí nos apoya, o sea, yo supongo que se le pasan las facturas de los servicios al INS y el INS, no sé si tiene un plazo de un mes o qué plazo tiene y ahora que estamos firmando los convenios con el INS podríamos aprovechar para poner plazos específicos, si es que no hay, pero a mí me parece que eso desde hace miles de años debió tener como una, un protocolo de actuación, pero esa, esa parte no la comprendo porque no debería haber una deuda del INS hacia nosotros.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Bueno, tal vez, no sé si puedo continuar, básicamente estos casos lo que se presenta es que el INS objeta ese proceso de facturación, para la Caja, este, se realiza la facturación y la Caja considera que esta es una deuda que el INS mantiene con la institución, el INS por otro lado, considera que ese gasto no, no lo reconoce y no hay una, una conciliación o no hay un reconocimiento de esa, de esa cuenta por cobrar y ellos no lo acreditan como una cuenta por pagar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero es muy complicado para nosotros acreditar eso como cuenta por cobrar si, o sea, si el INS, verdad es, es como tener una falacia, un, un espejismo, verdad, de una cuenta por cobrar, que, por que sí, de hecho las auditorías externas lo que han validado es que hasta que haya un reconocimiento yo lo, lo, lo incorporo ¿y está desde hace cuántos años viene arrastrándose este tema? Debe ser viejísimo.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí es histórico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí es histórico.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Correcto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Qué complicado eso, eso yo creo que hay que sentarse de verdad a limpiar, (...) altera los estados financieros claro. Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: sí, bueno para apoyar lo que dice don Olger efectivamente, esto es una, es una deuda que venimos que arrastrando y que es parte de lo que nos hemos propuesto para este 2024 hacer una revisión verdad, que es dentro de la Dirección de Coberturas Especiales para determinar la exactitud y la importancia verdad de los registros adecuados para que no existan esas diferencias, verdad, con los, con las instituciones, pero sí es, es, es un tema que se tiene que revisar y que ya lo tenemos dentro de los objetivos para este.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, porque si a esto seguimos sumando lo de prescripción, lo de condonación es preocupante lo que se vaya a reflejar cuando todo esto esté depurado, verdad, entonces yo, yo ya voy en negativo, adelante.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí y en materia financiera también daremos un énfasis especial a las inversiones en títulos valores recordemos que la Caja tiene dos inversiones en títulos valores provenientes de ambos seguros, del seguro de salud, del seguro de pensiones, en el seguro de salud por alrededor de 1.5 billones, son los títulos valores que tiene aprovisionado el 90% aproximadamente en títulos de Gobierno Central y Banco Central de Costa Rica y en el caso del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, la reserva del Régimen es de alrededor de 2.5, perdón, 2.7 billones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, cuál es el énfasis que vamos a hacer aquí en la orientación del estudio, en la revisión de las inversiones de ambos seguros y también del fondo de retiro de empleados de la Caja a partir del cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Constitutiva de la Caja en su artículo 39, donde verificaremos que se otorgue una garantía razonable de la seguridad, rentabilidad y también la liquidez de estas inversiones en títulos valores para garantizar la protección de el interés y el patrimonio institucional, en materia de la revisión de los resultados de la evaluación actuarial del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, que es el que corresponde para este período, analizaremos la consistencia de los datos de esas valuaciones actuariales, así como la existencia resultados completos, relevantes y claros y revisar la revelación de los opuestos y metodologías (...) empleados de conformidad con las técnicas actuariales internacionalmente aceptadas. Adelante, por favor.

Siguiendo con el eje financiero, un análisis y revisión del ciclo presupuestario, revisión de los procesos de planificación de recursos disponibles, seguimiento de la ejecución de los fondos asignados, cierre de la liquidación presupuestaria, disparadores del gasto, en este caso haremos un énfasis particular sobre la necesidad de definir políticas y lineamientos de contención y austeridad en materia de gasto, cumplimiento de requisitos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ejecución de recursos asignados para la atención de las listas de espera, lo cual le daremos una evaluación especial, implementación, lo que hablaba ahora de las normas internacionales de contabilidad para el sector público, cumplimiento en el avance de las actividades, proceso de implementación de los diferentes Normas, riesgos derivados del proceso de implementación, así como identificación y cierre de brechas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Olger, perdón.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Este, don Johnny tiene una pregunta.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí es que, el tema las NICSP a mí me tiene preocupado hace días, y yo entiendo que los sistemas tanto, tanto de salud como de pensiones deben estar, o sea al ser sistemas transaccionales, cada transacción debe estar ya establecido de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, o sea, (...) operación cualquiera que haya en pensiones, esa debe tener un respaldo contable, absolutamente inmediata, entonces yo hago la transacción y pum, automáticamente pasa al registro contable y ese registro contable, además de hacerse automáticamente, debe tener sistemas de control interno, que permita la verificación de la información por una, por lo menos por otra fuente de (...) para efectos de, de que, de que estemos seguros de que las transacciones cuadran, porque, no sé, tener lo que le llaman auxiliares contables, de manera tal que me permita verificar por ambos lados las, las (...), me preocupa que no, o sea, me preocupa, eso lo que, lo que quiero es que cuando lo hagamos tengamos esas consideraciones de manera tal, porque veo los informes de que la Auditoría todos los años va a revisar el tema de las NICSP y es un tema que yo diría, deberíamos de tener como una fecha límite para implementación que es la que estableció la, la Dirección de Contabilidad de Hacienda, esa fecha es la límite, pero sin perjuicio de que a futuro tengamos que seguir revisando si se aplica o no, pero si están automatizadas obviamente, sistematización facilita la vida en materia de contable, entonces lo que yo quisiera es que tanto en salud como pensiones tengamos claro de que eso debemos de procurar, debemos procurar que la contabilidad sea automáticas, para que los registros contables se alimenten conforme las transacciones que lleven a cabo en ambos, en ambos seguros, de manera tal que tengamos y que se piquen, obviamente, acuerdo con las Normas de contabilidad, generalmente (...) y en el caso concreto las Normas del sector público, porque a futuro posiblemente, acuérdesese, que hay como 8 Normas que no se están apilando en este momento, no se van a utilizar todavía, lo que no significa que no lo hagamos mañana, entonces deberíamos de ir presumiendo que eso va a venir a mañana y que tengamos que aplicarlas después, entonces hay que crear las condiciones para que esas normas futuras, que no están siendo por el momento consideradas, se, se logren consolidar mañana, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, este, yo creo que nosotros tenemos que tener claro, yo estuve en una reunión con la Contraloría General y yo creo que ahí no hay, no hay opción, o sea, ellos hablan de que tienen que estar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

implementadas y creo que es lo correcto, verdad, seguir dándole largas a esto y larga, y eso que hay que ser honestos, la Caja tiene los recursos para hacerlo, hay otras instituciones que no lo van a lograr, pero hay que hacerlo, o sea, hay que poner fechas límites, porque si no esto, esto no va a avanzar, yo creo que nosotros deberíamos ir generando, Gaby, como la trazabilidad de que para nosotros esto es de vital importancia y hacer, tal vez, un cronograma, desde ya, de cómo vamos a ir caminando hacia ese escenario y qué nos hace falta, digamos, en, en el camino para ir dándole responsabilidades y digamos ahí la Junta Directiva también cumpliendo con su obligación de darle seguimiento por el tema de control interno de, este, día, si necesitamos recursos adicionales para apoyarlos, equipos adicionales, contratación de empresas externas que los apoyen, pues lo hacemos, yo creo que los más interesados en que esto salga bien somos nosotros, esto lleva años, ¿20 años Olger? Y no se avanza o se avanza a pasito de tortuga y día ahora tenemos que hacer el, el brinco, verdad, el brinco absoluto de lo que no se ha hecho en 20 años, qué pena nos tocó y yo creo que sería importante, de hecho, eventualmente tendríamos que crear, yo no sé si, si se vale crear un subcomité en salud y pensiones, o en, o en, para que vayan viendo la implementación de normas de contabilidad o cómo lo podemos trabajar a lo interno de la Junta Directiva para darle seguimiento, pero sí que deberíamos hacer un, una especie de cronograma de cómo, desde ya saber cuándo vamos a llegar, porque se ha apostado todo al ERP verdad, pero puede ser que lo que están legados por ejemplo, que ya debería ir avanzando y la próxima semana vamos a pedirle a, al que está a cargo del ERP que nos venga a hacer una, una presentación, simple, nada complejo, pero que nos diga cómo, unos 15 o 20 minutos, cómo va avanzando, que, qué problemas ha tenido o si va avanzando bien, para, para tener clarísimo, ahí está el plan de innovación sale en vivo en el 2025, o sea, que nosotros hasta ese momento podemos, espero yo, decir que ya vamos a contar con toda la implementación, pero eso implicaría que no salimos en el 2024. (...) Sí, señor, claro.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, el gobierno corporativo, hay una Comisión que está pendiente, que es la Comisión de Finanzas y Auditoría.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa podría ser.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Esa Comisión de Auditoría, además de revisar el plan de trabajo de la Auditoría Interna, es la que coadyuva con la Junta Directiva en la decisión de quiénes son los Auditores Externos y en qué condiciones se contrata a esos Auditores Externos, además de que analiza, obviamente antes de que venga la Junta Directiva, toda la parte financiera de la institución y obviamente el tema de las culpabilidad y la aplicación de los NICSP en la Caja que convierte en una especie de subtema que ellos deben de valorar en su momento, para efectos de que ella asuma su rol, establece el plan de trabajo a nivel institucional completo, con todos los que part, deben de participar en, para tener claridad respecto del Norte y si vamos a lograrlo con tiempo o no, pero a lo que yo voy es que no debe ser tan difícil, verdad, en el sentido de que si yo todos los, las, los diferentes sistemas que coadyuvan a la generación de transacciones en la institución se, se registran con la, con la, de una vez automatizada

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

con la parte contable, la contabilidad lo que hace es registrar punto y suma, no, y no creo que eso sea tan difícil, pero sería bueno oír las consideraciones de los diferentes, de la gerencia es obviamente, de, de la gente que está con ella en esta, en, en estos temas, para escuchar cuáles son las dificultades que pudiesen presentarse para, para ir revisando el cronograma específico sobre el tema del cumplimiento de las NICSP me parece a mí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, eso puede ser una opción interesante y este, ir caminando para ver cómo podemos avanzar, yo sé que Gabriela lo estaba haciendo, ella me dijo, yo no puedo esperar al ERP y ya ella está trabajando en algunos temas, pero sí sería bueno poderlo analizar dentro de nuestro marco de, de obligación y sí, definitivamente esa comisión vital que lo maneje y casi, don Johnny, que también le de seguimiento al ERP, sería la Comisión que debería con eso, claro. Adelante Olger, ah, perdón.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Disculpe, nada más me quería referir en relación con, este, el trabajo que venimos realizando para la implementación de las normas, efectivamente retomamos la conformación de un equipo de trabajo que tiene que ver con un aspecto normativo y además la contabilidad nacional lo pide para, este, llevar el control y ese cronograma de la implementación, lastimosamente en años anteriores esa comisión estaba definida por 3-4 personas, verdad, que no se reunían muy, este, frecuentemente, verdad y a partir de esa, de esta actualización que hicimos, tomamos dos decisiones, número 1, necesitábamos un representante (...), porque a nivel institucional lamentablemente se cree que la implementación de las normas es responsabilidad de la Gerencia Financiera, nada más, verdad y eso no es cierto ¿Por qué? Porque todas las normas tienen que ver con los procesos institucionales, entonces bueno, ya tenemos a partir de agosto del 23 una comisión conformada, incluso por funcionarios, un funcionario de la Presidencia Ejecutiva y de cada una de las gerencias, todos los meses nos reunimos y vamos viendo los avances, verdad, de manera que, este, es también un, un logro que nosotros queremos fortalecer, verdad y que efectivamente con este, esta propuesta que hace don Olger de que ir revisando la implementación, verdad, pues es un apoyo también para nosotros, para ir viendo el norte, verdad y efectivamente, como ya lo hemos comentado en otros momentos, el apoyo de los recursos va a ser fundamental, verdad, si esa comisión que usted comenta verdad, que, que tiene que llevar perfectamente quien coordina esa, este, esa Comisión podría venir a la Comisión de la Junta Directiva, presentar un avance mensual o bimensual verdad, de cómo vamos trabajando, pero, este, efectivamente lo vamos haciendo de una manera un poco acelerada, verdad porque ya estamos contratiempo, pero como lo estábamos hablando en este momento don Olger y yo traemos un atraso considerable, verdad, de no 1 año ni de 2 años, entonces pero sí, este, que quede, pues de garantía que estamos y vamos a hacer lo mejor posible que podamos en el menor tiempo posible.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Gabriela.

Don Olger.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Con permiso tal vez continuando doña Marta, con el permiso, sí, efectivamente los sistemas de información financiera fueron diseñados a inicios de los 90, en la Caja y data prácticamente de esa fecha, lo que nosotros sí hemos señalado en varios informes y quiero reiterarlo, es la necesidad impostergable de actualizar los sistemas financiero contable, porque los sistemas financieros, no solo financiero contable, cualquier sistema de información debe cumplir 3 atributos, confiabilidad, esa actitud y oportunidad de la información y en eso, obviamente sé que se está trabajando, pero es esencial garantizar una actualización del sistema financiero contable institucional y, como lo decía la señora Gerente Financiero, debe ser transversal y no es una responsabilidad solo de la Gerencia Financiera, porque de hecho que también impacta, por ejemplo, a nivel de logística, en materia de los servicios médicos, en materia de pensiones, en materia de infraestructura, o sea, es transversal y debe hacerse de manera integral por parte de todos los gerentes y lo otro que aquí aparece, como decía la señora Presidenta Ejecutiva, lo del plan de innovación, cuya inversión es de 27,000 millones hasta este momento se han ejecutado 15,000 millones y qué pretende el cumplimiento de esos objetivos de una salida en vivo para el 2025, ya tendríamos un año ¿Cuál es la esperanza que tenemos en esto? Porque la institución debe de, no sé si es solamente apostarle a este ERP, pero no tenemos otra salida, tenemos que, este, es una decisión, creo que de esta Junta Directiva es parte del Gobierno corporativo, debe de quedar absoluta claridad que en el mundo moderno y por la cantidad de transacciones que maneja la Caja, el presupuesto de la Caja no puede estar expuesto a sistemas de información que no sean confiados y el segundo punto y lo hemos venido señalando es la administración y el control de los inventarios, de los activos, son más de 100,000 millones de colores en inventario, esto nos lleva más de 200 millones de dólares que se manejan en inventarios y que es importante que se tenga una trazabilidad desde el punto de vista automatizado para garantizar también confiabilidad en el uso y en el manejo adecuado de esos recursos y el otro tema, el que hemos venido insistiendo, es su sistema de costeo hospitalario, es necesario, es imprescindible saber cuánto nos cuesta una atención médica y es que el Dr. Díaz aquí me corregirán, no es solamente la consulta externa que se le da al paciente, sino son todos los procedimientos que están involucrados en la consulta, especialmente en aquellos servicios hospitalarios de gran complejidad, no es solamente el tema de encamado, son exámenes de laboratorio, procedimientos de diagnóstico, de rayos X, de radioterapia, etcétera, que es importante que también se tenga una facturación incluso desde la perspectiva de que cada usuario sepa cuánto ha costado la atención de su servicio en, en salud, podríamos decir que para efectos de la misma deuda del Estado ayudaría mucho, porque podríamos ya precisar de manera, si se quiere, irrefutable, cuánto es el costo que tiene cada uno de los programas con cargo al Estado, y esto genera beneficios para todos y le genera también a la institución legitimidad, credibilidad en cuanto a los cobros que efectúa por los servicios médicos brindados en todas sus modalidades. Pasemos, por favor

En cuanto también a los procesos de inscripción, facturación, registro aquí hemos detectado que es importante efectuar una evaluación sobre la gestión, control y seguimiento efectuado sobre esta modalidad de aseguramiento, hay una morosidad de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

36,000 millones a octubre 2023, de lo que son asegurados voluntarios, esto no se ha comentado, creo tanto, en Junta Directiva, por eso es que vamos a dar un énfasis en el 2024, porque es un aseguramiento lícito, está debidamente establecido, pero no quisiéramos pensar que haya aseguramientos oportunistas y en este sentido estamos detectando que la morosidad de estos asegurados voluntarios es de 36,000 millones, inscripciones y reanudaciones patronales con facturación, manejamos aquí una hipótesis, no puedo referirme por razones éticas, pero es que vamos a efectuar una revisión de la gestión sobre patronos que no presentan las planillas una vez inscritos y caen en mora, actividades fraudulentas de inscripciones ficticias, esto lleva más que todo a lo que es la utilización de este tipo de inscripciones para uso de incapacidades o cobro de incapacidades, gestión financiera y administrativa de sucursales, revisión de las actividades sustantivas de sucursales como control del efectivo, cobros, inspección, gestión contable y pensiones, también una gestión financiera y administrativa en centros de salud.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Olger una consulta técnica y se lo consulto porque ayer vi, ustedes vieron cómo está Ecuador verdad y una de las leyes que están emitiendo, que me pareció fabulosa, es no permitir transacciones en efectivo, porque ahí es donde se lava el dinero, a mí me parece que lo más inadecuado que hace la Caja es cobrar en efectivo eso es, primero se, se presta para cosas incorrectas, pero además requiere más controles, yo creo que, que, que Financiero, Gaby, tiene que pasar a un esquema de no manejar efectivos, o sea, no se puede negar, pero una de las quejas más grandes que, que he recibido yo, es que olvidamos a la gente a venir con sumas impresionantes de dinero a pagar a las Cajas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, no puede ser, no puede ser, o sea, eso es totalmente desfasado y además incurrimos en prácticas de las que más bien se vienen eliminando para evitar esos usos de dinero incorrectos, entonces a mí me gustaría que analicen el tema y vayamos hacia una Caja donde se elimine el efectivo y más bien sea o transacciones o algún esquema, donde no tengamos que pedirles a las personas que paguen en efectivo.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, efectivamente las, las sucursales de la Caja, este, son más o menos 82 sucursales las que dispone la institución y casi son sucursales bancarias para tratar de hacer un símil y una comparación y vea que aquí está casualmente y es muy interesante su intervención, porque vamos a hacer las valoraciones sobre el control de efectivo que recibe las unidades de validación y facturación de servicios médicos en hospitales y áreas de salud, en este sentido, este, efectivamente se, podríamos hablar del tema de riesgos y actividades, digamos contrarias al ordenamiento jurídico para no calificarlas, pero que si entra de una valoración integral de riesgo, situaciones que podrían estar sucediendo a partir de, este, lo que es transacciones utilizando el efectivo, que son métodos que están cayendo ya en, este, en, en el olvido o siendo superados por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

transacciones que ya no requieren la utilización del efectivo, como sí sucedía frecuentemente en el pasado. Adelante, por favor.

Y finalmente, en el eje de tecnologías de información y comunicaciones, analizaremos el marco regulatorio establecido en la Caja en materia de tecnologías de información y comunicaciones, hay 600 diferentes normas con riesgos de vigencia tecnológica y alcances de aplicación, gestión de desarrollo y mantenimiento de software en la Gerencia de Pensiones orientando, orientado, perdón, al (...) Credit, a créditos hipotecarios, a pensiones y a inversiones, gestión de tecnologías de información en hospitales nacionales, presupuesto en TIC, aproximadamente a los 1000 millones de colones asciende el presupuesto en tecnologías de información y comunicaciones en hospitales nacionales, cobertura de procesos de salud en el EDUS, referencia y contra referencia, este, es que aquí básicamente lo que quiero explicar es que hay 12 procesos por incorporar, según la agenda estratégica digital inteligencia, inteligente y los planes tácticos gerenciales, estas 12 procesos no incorporados se refieren en el EDUS a lo que son referencias y contra referencias, medicina reproductiva de alta complejidad, donaciones de órganos y trasplantes, Banco de sangre, paternidad responsable, laboratorios clínicos, hemodinámica, citología, patología y medicatura forense, integración a REDIMED, la red de digitalización e imágenes médicas, recordemos que el punto focal o fundamental de la, de la transformación digital, es garantizar mayor transparencia y eficiencia a través de los procesos de, la automatización de los procesos, todos estos 12 procesos que no han sido incorporados no generan interoperabilidad, es decir, no se comunican entre sí y están aislados, aparte de convertirse desde el punto de vista jurídico en un riesgo, porque incumple la Ley del EDUS que se aprobó en el 2013, gestión de citas médicas mediante el EDUS, denuncias referentes a la presunta venta de citas, a lo cual me refería anteriormente, a nosotros ya.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta quería participar.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí tenía, tengo dos consultas, Olger, una cuando habló del plan de innovación, porque el plan y innovación es desde el 2014, creo que vos lo señalaste y en ese, en ese entonces el plan era para la mejora de Gestión Financiera Administrativa y tenía que ver y de, de las, de la Caja para soluciones tecnológicas y era lo del SICERE y lo del ERP, una, se dijo una modernización del SICERE y del ERP y después de eso se agregó, bueno, logística y otros, otros, otros proyectos, eso tiene también incidencia sobre la, sobre el, el, sobre este tema del plan de innovación, porque es que yo tengo la impresión de que el plan de innovación es precisamente con énfasis en las tecnologías de la información, entonces desde mi óptica quien dirija el plan de innovación debería ser una persona que tenga por lo menos alguna formación en el tema de las tecnologías de la, bueno de la información y la comunicación y además, que tenga algunas otras habilidades y en el caso de las, el tema del, de las, de, en la materia de DTIC es porque, vos estás señalando ahí todos los, los costos es una, fuera del, de la, de la atención directa que, que la Gerencia Médica es quien tiene

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

mayor costo, mayor inversión, para decirle alguna manera, pero en el caso de las tecnologías, cada día el gasto es más, mucho mayor, y entonces decir bueno, en hospitales nacionales tenemos gasto en TICs más de 1000 millones, entonces uno le queda la duda de que si realmente tenemos, digamos una, un norte con respecto a la inversión en TIC y si eso no afecta, digamos, otras áreas de la tensión salud que podría ser importantes también, yo tengo claro que la tecnología ha cambiado las cosas y que el EDUS debería funcionar para que tengamos mejores procesos, que yo estoy totalmente de acuerdo, pero tengo esas, esas dos dudas, porque el plan de innovación se consideró una de las estrategias más importantes durante mucho tiempo, pero no hemos, no hemos logrado digamos aterrizar y yo, y eso, eso es lo único que tenemos efectivamente, no hay otra, pero además es un mecanismo de transparencia, de, de confianza, de credibilidad por lo menos del, del proceso, entonces quería ver cómo estaba viendo la Auditoría, digamos esos dos aspectos.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí señora, con mucho gusto respondo su consulta, lo que nosotros hemos analizado es que efectivamente el, el ERP, el plan de innovación, nació con esa visión que usted decía de actualización del sistema financiero contable, sin embargo, consideramos que fue una visión muy reducida, porque la institución debe de avanzar hacia la integración de todos los sistemas, tanto en salud, como en pensiones y en los diferentes procesos estratégicos de la institución, en principio se pensó solamente lo que fue la actualización del sistema financiero contable, se pensó en lo que era el control de activos y control de inventarios, en lo que es el modelo de costos hospitalarios que es muy importante, pero se dejó por fuera el sistema integrado de gestión de la persona, se creó un proyecto especial a parte, sin embargo, los expertos en materia de planes de innovación o más conocido como ERP es una herramienta fundamental para la administración de los recursos, pero no lo digo de esta forma, empresariales, o sea, o los recursos organizacionales, los recursos institucionales y bajo ninguna circunstancia se justifica que se haya dejado por fuera el talento humano o la gestión del talento humano, esto es como lo básico en una organización estos 4 recursos, pero en la Caja hay 15 sistemas legados que no están incorporados en este momento a este plan de innovación o al ERP, cito algunos, el SICERE, el mismo estudiante digital único en salud, el RCPI, el registro control y pago de incapacidades, en materia de logística doña Adriana me ayuda a crear varios sistemas que también todavía no han sido incorporados al, al plan de innovación o al ERP, este y tenemos 15 sistemas, digamos en pensiones, don Jaime, el sistema de también de información de lo que son inversiones, el sistema de crédito hipotecario, el mismo sistema de otorgamiento de pensiones, por qué entonces aquí nos va a llevar a que la institución la veamos como una sola y al verla como una sola, también facilita incluso la eficiencia en la prestación de los servicios a los usuarios y no verlo desde el punto de vista aislado de los sistemas, como han venido coexistiendo, sin que exista esa articulación y esa, este, integración, sobre lo cual nosotros como auditoria hemos venido señalando que este es el reto que tiene la institución a futuro.

El segundo punto de la consulta de doña Marta tiene que ver con la Dirección de Tecnologías de Información o lo que es la estrategia de, de automatización, de digitalización, de, este, automatización de procesos. La Caja cuesta con más de 700

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

funcionarios en materia de tecnologías de información y comunicaciones y nosotros consideramos que sí ha existido casi que un divorcio, digamos entre la Dirección de Tecnologías de Información del nivel central y las diferentes unidades de lo que se denominan centros de gestión informática, que muchas veces resuelven los problemas caseros de cada centro hospitalario, pero que no hay una visión unívoca integral estratégica de una rectoría que debe ejercer el nivel central de la Caja y creo que no se vale, ni se debe permitir que cada centro de gestión integral, como usted lo decía, ya hay 1000 millones dando vueltas en presupuesto para los centros de gestión, informática de hospitales, que uno no tiene la claridad, no quiero decir que ellos lo estén haciendo mal, lo que no tiene la claridad es si están vinculados y orientados a una estrategia y a una política en materia de automatización y digitalización en un mundo moderno donde no podemos ya seguir actuando de manera aislada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí Olger, como a mí me ha tocado, el Consejo tecnológico fue una idea estratégica muy importante, pero resulta que el Consejo tecnológico cuando yo llego se ha reunido 2 o 3 veces, en qué, 3, 4 años, entonces claro, o sea, es más fácil construir de cero que arreglar un edificio en ruinas, verdad y este, lo que hemos visto es que cada quien ha hecho las inversiones según las necesidades que estima y no viendo el panorama institucional, entonces, ¿qué pasa? Todo mundo reclama que la de DTIC no le da, no le pone atención a su tema, no tenemos tanta gente en de DTIC para estar haciendo lo que todo mundo quiere y cada quien ve su necesidad, pero nosotros nos toca ver la necesidad de institucional, el otro día estábamos hablando con Robert Picado, de la cantidad de proyectos que están guardados, hay uno en cáncer que me parece importantísimo, pero está guardado ¿Por qué? Porque hay que definir qué prioridad le vamos a dar, porque los recursos no son infinitos, verdad, como 12 o 15 proyectos que ya están digamos avanzados, pero que van a requerir un esfuerzo adicional y ahí, di, les digo, este, tenemos que hacer una sesión del Consejo Tecnológico para ver que, a qué le vamos a dar prioridad, todos son importantes, todos son importantes, pero la DTIC ni tiene ni va a tener, tendríamos que tener casi en paralelo con salud de, de ingenieros informáticos, para poder sacar todo eso que se ha ido generando y cuesta recursos, porque cada uno de esos procesos hubo un montón de gente dedicada y incluso recursos que se pagaron para eso y no podemos ir con todo, verdad, este, tenemos que ir ordenadamente y ha costado, ha costado poder como traer al redil todo y sostener ir marcando, pero sí creo que hay de 12 a 15 propuestas de tecnológicas buenísimas, importantísimas, que están ahí esperando, como que, que, que le den el, el visto bueno para avanzar, pero, este, ya de por sí tenemos en camino para mí en este momento el ERP es lo más importante y los recursos tecnológicos se vuelven todavía más importantes en este proceso, entonces yo creo que EDUS y ERP en este momento tienen que ser los que tengan toda la fuerza tecnológica para ir avanzando, pero siempre salen otros aspectos, verdad y, sobre todo, ciberseguridad, que también es elemental, pero es un tema complejo porque es traer a redil todo lo que se ha estado haciendo por años cada quien como un satélite, según sus necesidades y es mucha plata, (...) aislados totalmente. Don Johnny.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, hemos tenido algunas reuniones con Picado y con, con alguna gente DTI y a mí lo que me sorprende es que no haya un plan estratégico DTI en la (...) ellos dicen que es que ya no se a com, ya no existe esa necesidad, sino que es un plan táctico, pero no hay nada, ni siquiera un plan táctico, entonces la gente DTI anda por donde le da la gana y eso a mí me parece que no debe ser verdad, entonces o se hace un plan estratégico o se hace un plan táctico, pero que unifique toda la gestión de (...) de TI para que los que estén regionalmente sepan hacia dónde deben dirigir sus esfuerzos y o darle el poder a TI para que TI los dirija desde la desde la Caja, para efectos de, de que la gente sepa las orientaciones que hay, las normas que deben cumplir Y los asuntos de interés, luego hay 180 proyectos según, según, cómo se llama la, la gente de, de, del Banco Mundial que vienen los (...) más no sé cuántos hay en la, en la parte de la Dirección Administrativa de simplificación de trámites, deben haber 20, 30 no sé, están ahí en un cajón que nadie sabe para qué sirve, para mí lo primero que debe establecerse como hicimos con el tema de las, de las inversiones de infraestructura, son los criterios con base en los cuales vamos a clasificar las diferentes iniciativas en materia de desarrollo tecnológico que tenemos en la institución y poner un equipo de trabajo para que las valore con base en esos criterios y tener una lista de prioridades para efectos de saber hacia dónde llevar la institución, porque eso cambia todos los días, hay unos que pueden ser prioritarios hoy, pero dentro de un mes ya, ya paso a la historia, no, la tecnología evoluciona a una velocidad que para nosotros es imposible de, digamos, de atender con, con prioridad, pero sí deben, debemos establecer criterios, no sé, por ejemplo, aquellas que ayuden a mejorar, no sé, la, la, la calidad de vida de los, de las personas, verdad, en general y que tengan los costos menores para ir de lo más a lo menos en el sentido de volumen de, de aspectos, en fin, esa, esa comisión debe tener ese tipo de parámetros para efectos de qué valore hacia dónde llevar las la institución y es importante tener no solo de los que ya están, sino de los que podrían venir a futuro, sea una comisión complementaria que se encargue de estar llevando a cabo o realizando los estudios que correspondan a las nuevas, digamos a las nuevas innovaciones que en materia de tecnología se están gestando en el sector salud, por ejemplo, para efecto de que nos retroalimente a esa comisión, nos retroalimente en el buen sentido, para que la Comisión sepa por dónde va la tecnología en el mundo, porque te aseguro que nadie en la Caja lo sabe, o sea, concretamente, ves y hay muchas especialidades médicas que están siendo atendidas hoy día con, con, con mucha innovación tecnológica, que no nos estamos dando cuenta que está, que está en el mundo, verdad, y que existe ahí algunas en condiciones que puede ser accesibles y hasta donaciones que la Caja podrían recibir al respecto, pero ese tipo de cosas hay que, hay que establecer, o sea, en el buen sentido, uno analizarlo que existe dos, que venga lo que venga en el futuro, pero que tengamos alguien que se encargue de esas cosas para efectos de mantenernos informados y yo sé que hay mucha gente que, que acá en la Caja es enamorada de la tecnología a nivel médico, verdad, lo que estoy hablando de lo, que los médicos, sin perjuicio (...) campo, porque hay de todo tipo de gente en la Caja, pero los médicos, hay médicos muy entusiastas, el muchacho que nos hizo la presentación del CENDEISSS, ese muchacho, Enrique, algo así, no sé qué, nombre no soy malísimo, pero el que nos hizo esa presentación yo estoy seguro que él estaría dispuesto a colaborar con ese tipo de cosas, porque el es un entusiasta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny, nada más para indicarle, eso lo está haciendo el Consejo tecnológico, eso lo está haciendo, porque esa es una de las funciones, pero lo que yo le quería comentar era la dificultad de agarrar todo lo que ya estaba caminando y ahora sí defina prioridades, lo que podemos hacer es que el Consejo tecnológico haga una presentación en la que está a cargo, a futuro, para que se vea cuál es la línea que se está llevando, sin embargo, ahorita no recuerdo claramente si hay lo que usted señalaba que podríamos hacer, creo que sí, creo que sí se aprobó, pero no, no, de una priorización, creo que sí se aprobó, pero tengo preguntarle a Susan, pero yo se los traigo la próxima semana para verificar si eso está en orden, porque iba por la libre cada quien y de repente usted ve en el presupuesto tanto montón de plata para tal y uno dice, que están haciendo, y no sabíamos verdad, ese es el problema. Don Olger ¿Cuánto tiempo le falta?

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Adelante, yo creo que con está terminamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No nos va a dar tiempo, vamos a tener que parar después de que termine don Olger.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, esta sería la presentación del plan estratégico, del plan anual operativo de la auditoría para el 2024, lo que sigue sería una propuesta de acuerdo, pero esta sería mi presentación, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, yo nada más tengo aquí algunas sugerencias don Olger, que me parece que son importantes de incorporar, claro, aquí tal vez está un poco, sobre proyectos institucionales, relacionados con el ERP pero no de la gestión de la institución de todo el portafolio de proyectos, no es este, yo no lo metería, pero sí, sí, sí me gustaría que se hiciera un análisis de los alquileres institucionales, yo creo sobre todo en el tema del Hospital Calderón Guardia, ya lo hemos hablado acá, pero no ha pasado de la discusión acá, Turrialba, el Calderón, Hospital México y son, la administración central incluso, este, ahí se va mucho dinero y yo no estoy viendo o estoy teniendo también muchas denuncias de uso innecesario de alquileres, entonces a mí me parece que, que sería muy importante ese tema, ver don Olger si podemos hacer una revisión de compras fraccionadas, yo creo que definitivamente la Caja tiene que centralizar compras, para eso tiene una Gerencia de Logística y además eso hace que los costos de las compras disminuyan, verdad, este, pero aquí cada hospital compra y usted ni se da cuenta, el PESDI compran por allá, compran por allá, si nosotros podemos y es parte de la estructura que yo quiero generar aquí es compra a nivel central, pone el precio del nivel central y los que quieran que se les pague ese precio se contratan, verdad, como una casi, casi una subasta a la baja, pero no como cada quien comprando según, según le parezca, verdad, creo que el PESDI y REDIMED son temas que siguen siendo de suma importancia, pero me parece que está ahí incluidos verdad, en el, en el proceso, sí el, el análisis de, de una actualización del informe de auditoría sobre la evaluación del registro de administración de los terrenos pertenecientes a la institución de la Gerencia Financiera y la Gerencia de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Pensiones está pendiente de traer aquí el Reglamento para poder vender propiedades de, de salud, tenemos que, o sea, realmente creo que puede ser un ingreso importante para la Caja ser más proactiva en la venta de propiedades porque nos genera un costo y finalmente es un, son terrenos que ni siquiera estamos utilizando, hay un terreno en paz de Alajuela que los bomberos están con disposición de comprar, entonces son ingresos importantes, ningún terreno en la Caja es pequeño, entonces son temas, incluso a valorar, yo creo que incluso vale la pena, y se lo dije a Marielos, analizar si este edificio, después de que nos reincorporemos allá, lo vendemos o qué hacemos, o sea, la Caja tiene demasiados edificio y ahora con el tema de teletrabajo, que también hay que traer el Reglamento de teletrabajo acá los, las, los usos de, de las, de los espacios físicos se hacen menos necesario, verdad, incluso, este, la Financiera y Marielos ha hecho un trabajo increíble en la repoblación del edificio central y creo que nos vamos a ahorrar un número importante de, de recursos en alquileres, pero creo que nos falta ser más proactivo y ahí también si la torre del Calderón se construyó, probablemente hay muchos alquileres que se basaron en que no tenían espacio a lo interno ¡qué pasó! Hay alguien revisando, dar aviso de que ya no se va a seguir o qué, sino seguimos verdad, es que yo, yo entiendo, aquí la gestión es difícil, pero alguien tiene que estar analizando eso, verdad, puede ser la Gerencia Administrativa, verdad que estoy revisando que este los alquileres sean útiles o no, yo de verdad, yo vivo por, por el Calderón Guardia y yo a veces voy a la feria de ahí, de, de, la feria verde y de repente voy por una casa y sale un carro de la Caja y uno, que es esto verdad, o sea, son casas y casas y casas y creo que es importante revisar, ese, ese gasto, básicamente, ah, bueno y otro tema que es, que no es menor, es importantísimo, es el tema de salud mental, el tema de salud mental, tenemos un aspecto de, de una ley que viene a ver el tema de salud mental como uno de mayor importancia y creo que eso ha quedado un tanto aislado y el tema de salud mental, don Olger, si pudiéramos revisar cómo estamos, si estamos integrando, por ejemplo, yo fui a visitar, los invito a que vayan un día y si requieren lo hacemos coordinado, el Chacón Paut es un desperdicio de recurso lo que hay ahí, porque no estar integrado en un solo lugar o si es más importante distribuirlo, las comisiones, hay una Comisión de Salud Mental, ¿qué está pasando con esa comisión? Eso sería importante don Olger si pudiéramos darle una revisadita a alguno de esos temas en la incorporación de, de los proyectos, pero eso sería don Olger, esas (...)

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, en el tema nada más para completar, en el tema de alquileres en el 2022 sí la Auditoría hizo un informe, vamos a retomar, este, vamos a darle seguimiento, pero con la intervención suya y los aportes que nos da, yo coincido plenamente de que efectivamente sería muy importante que la Auditoría efectúe un informe sobre pago de alquileres, me parece que son montos muy onerosos, estamos de frente a un proceso también de construcción de edificaciones propias, sin embargo, siento que no se ha prescindido de esos, este, alquileres que hemos venido pagando por años, y más bien tienden, lo voy a decir así, (...) a perpetuarse en el tiempo con algunas situaciones particulares que tal vez no es oportuno que profundice, pero sí efectivamente es típico ver alrededor de los grandes centros hospitalarios una gran cantidad de in alquileres de casas incluso, que uno pensaría hasta dónde es, reúnen las condiciones

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

en algunos casos incluso para prestar servicios de salud a los usuarios, entonces creo que es un tema relevante y le vamos a poner atención.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Olger básicamente, entonces lo que estaría presentando ya el Auditor Interno sería el plan estratégico y el plan anual operativo y la propuesta de acuerdo, sería dar por conocido el plan estratégico de la Auditoría Interna 2024-2028 y el plan anual operativo del 2024, con las observaciones que hemos hecho a nivel de la Junta, les pediría a los miembros de Junta que aprobemos el acuerdo, como lo propone la Auditoría y queda en firme de una vez, muchas gracias a todos.

Vamos, ya no nos da tiempo de ver los demás temas, don Olger, quedamos pendientes con dos temas suyos, bueno, tal vez, no, no va a dar tiempo de ver el otro, que es muy largo, hay uno que es bastante largo, vamos a hacer, a suspender por unos 7 minutitos para retomar a las 4:30 y ver ya temas confidenciales.

Muchas gracias, don Olger que tenga muy feliz año y saludos a los compañeros de la Auditoría.

Msc. Olger Sánchez Carrillo: Muchas gracias, buenas tardes.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° PE-4877-2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, así como oficio AI-2312-2023, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2024-2028 y el Plan Anual Operativo 2024.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Se retiran del salón de sesiones el cuerpo gerencial Licda. Gabriela Artavia Monge, gerente financiera, el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Licda. Adriana Chaves Díaz, Gerencia de Logística. Además, se desconecta virtualmente de la sesión MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa y la Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, ya que pasamos a temas confidenciales. Se retira, además, Msc. Olger Sánchez Carrillo se retiró del salón de sesiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 99º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 100º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 101º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 102º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 103º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

Se une virtualmente a la sesión el Lic. Michael Eduardo Muñoz Medrano, CIPA

ARTICULO 104º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

Receso...

Se retira del salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Preside la sesión el director Zeirith Rojas Cerna

Se une virtualmente a la sesión Lic. Michael Muñoz Medrano, Órgano director del Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos (CIPA).

ARTICULO 105º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Receso...

Se retoma la sesión

Se reincorpora al salón de sesiones la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

ARTICULO 106º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira del salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Se retira del salón de sesiones el Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Andrey Quesada Azucena, director jurídico

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

ARTICULO 107°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva		
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina.	15
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
PE-4878-2023	Remisión del plan anual de auditoría interna 2024.	20

III Temas Resolutivos		
GM-17677-2023	Seguimiento acuerdo de junta directiva sesión n° 9120, artículo 2, del 20 de agosto del 2020. Creación unidad programática del Centro Nacional De Detección Temprana De Cáncer. - <i>RETOMAR</i>	30
GM-17912-2023	Convalidación de acto de adjudicación de la licitación de carnes	15
GF-4867-2023	Propuesta para la presentación a los Miembros de Junta Directiva, del “Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2023” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2024”	30
GP-1696-2023	Informes de inversiones del IVM I, II y III trimestre 2023.	30
GP-1732-2023	Actualización oficio GP-0024-2023/GF-0042-2023 referente al reconocimiento del Seguro de Salud al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte por concepto de los servicios financieros que brinda la Dirección de Inversiones por la gestión de inversiones	30
GA-2290-2023	Remisión informe sobre atención de acuerdo 2° de junta directiva, sesión # 9215 sobre artículo 69 de la ley constitutiva de la CCSS – reconocimiento de gastos médicos y sus distintos ámbitos	30

V Confidenciales		
AI-2383-2023	Remisión de la ampliación del documento AOPER-RH-0040-2023 “Relación de hechos sobre las	30



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9400

	acciones ejecutadas por la administración activa en la etapa de planificación del proyecto de fideicomiso "CCSS/BCR", solicitada por la Junta Directiva en el artículo 7° de la sesión 9360.	
--	--	--